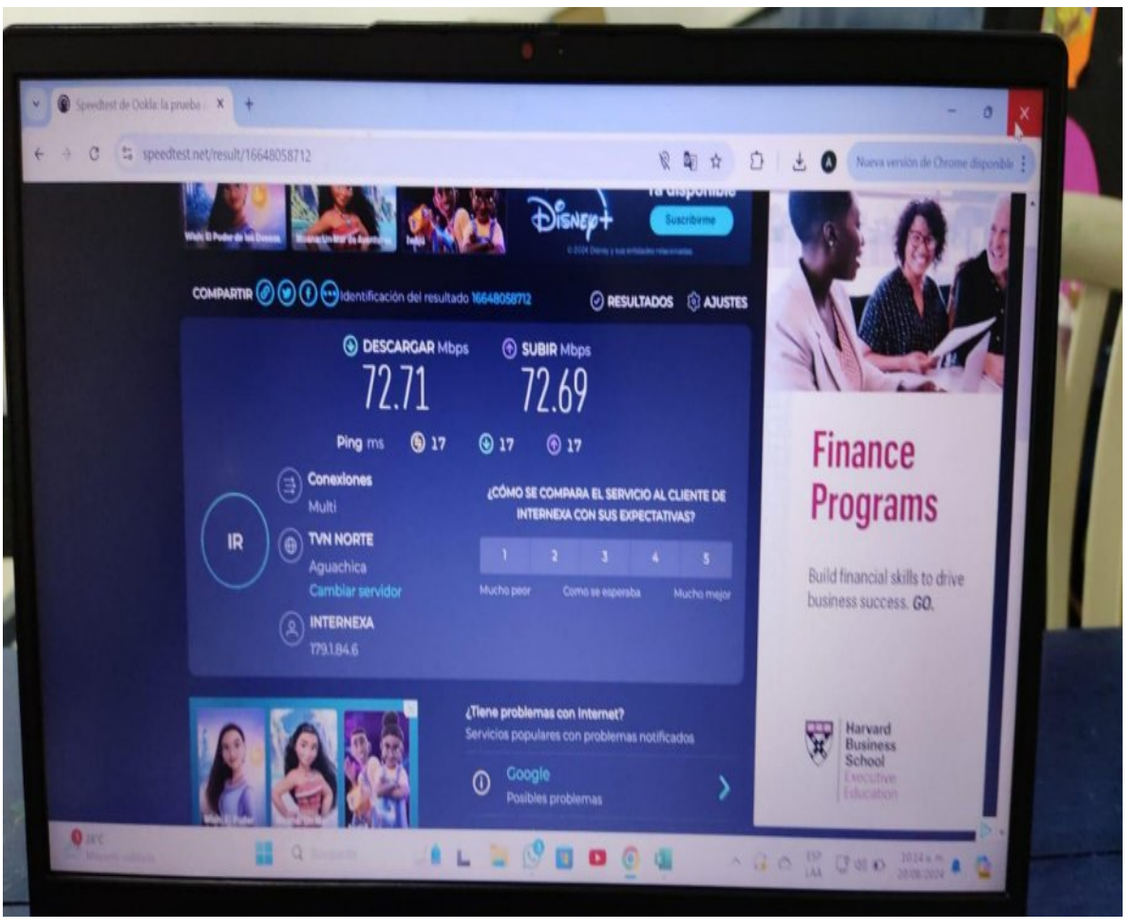
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS- SEDE MIRA FLORES-20.08.2024






speedtest.net/result/16648058712
COMPARTIR
Identificación del resultado 16648058712
RESULTADOS
AJUSTES
DESCARGAR Mbps
72.71
SUBIR Mbps
72.69
Ping ms
Conexiones
Multi
TVN NORTE
Aguachica
Cambiar servidor
INTERNEXA
IR
¿CÓMO SE COMPARA EL SERVICIO AL CLIENTE DE INTERNEXA CON SUS EXPECTATIVAS?
Mucho peor
Como se esperaba
Mucho mejor
¿Tiene problemas con Internet?
Servicios populares con problemas notificados
Google
Posibles problemas
Finance Programs
Build financial skills to drive business success. GO.
Harvard Business School
Executive Education


132


131


9:56 AM
33%
Wi-Fi
Wi-Fi
Asistente Wi-Fi
RB_CONE...NTOTAL
5G
Toque para compartir contraseña
Redes disponibles
SOCORRO_2.4G
SOCORRO_5G
5G
TOKIO HOTEL
FLIA_M.H
Galaxy A35 5G 934D

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR SI-SEM-007-2024

Acta			
Fecha de seguimiento	20-08-2024		
Hora de inicio	09:20 Am	**Hora final**	

Actividad realizada: Verificación del servicio de conectividad en las sedes beneficiadas

Detalles de la visita:

se realiza visita a la sede educativa Rancho grande para verificar la instalacion y el servicio de conectividad Escolar 2024.

se aplica test de velocidad el cual arrojo el ancho de banda contratado

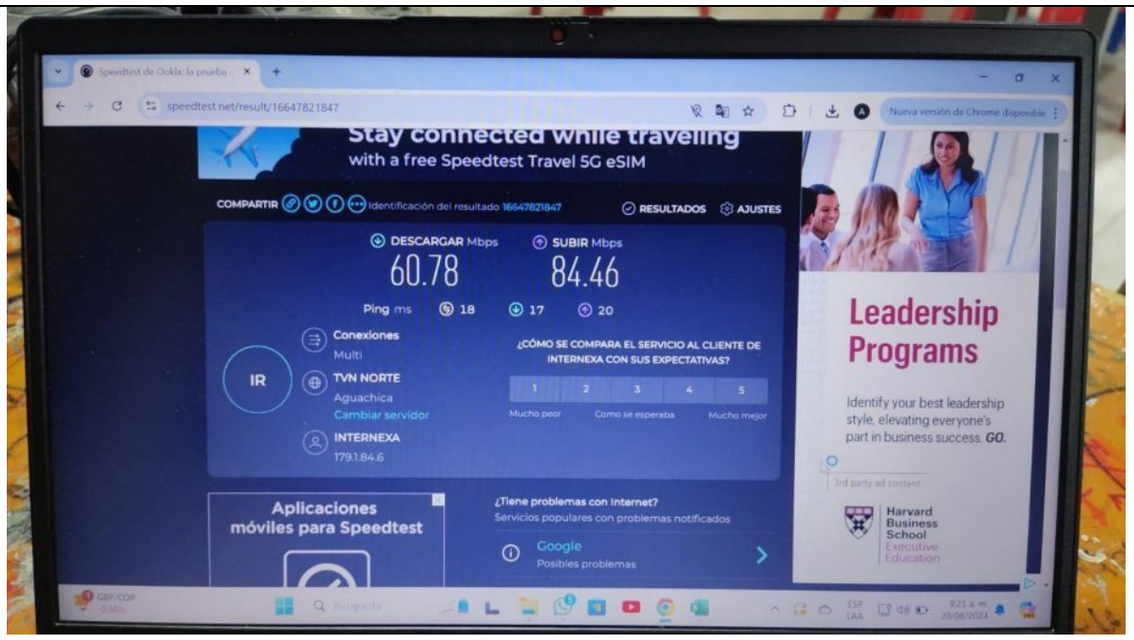
tambien se verifica que los AP esten en funcionamiento.

Nombre: Amaury Barrera **C.C.** 10774089 **Dependencia:** S.E.M	**Firmas:**
Nombre: Luis Eduardo Vargas **C.C.** 78696517 **Dependencia:** Docente	**Firmas:**
Nombre: Alberto Salomé B. **C.C.** 1062923085 **Dependencia:** Apoyo prof SEM.	**Firmas:**
Nombre: **C.C.** **Dependencia:**	**Firmas:**

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS- SEDE IE RANCHO GRANDE -20.08.2024

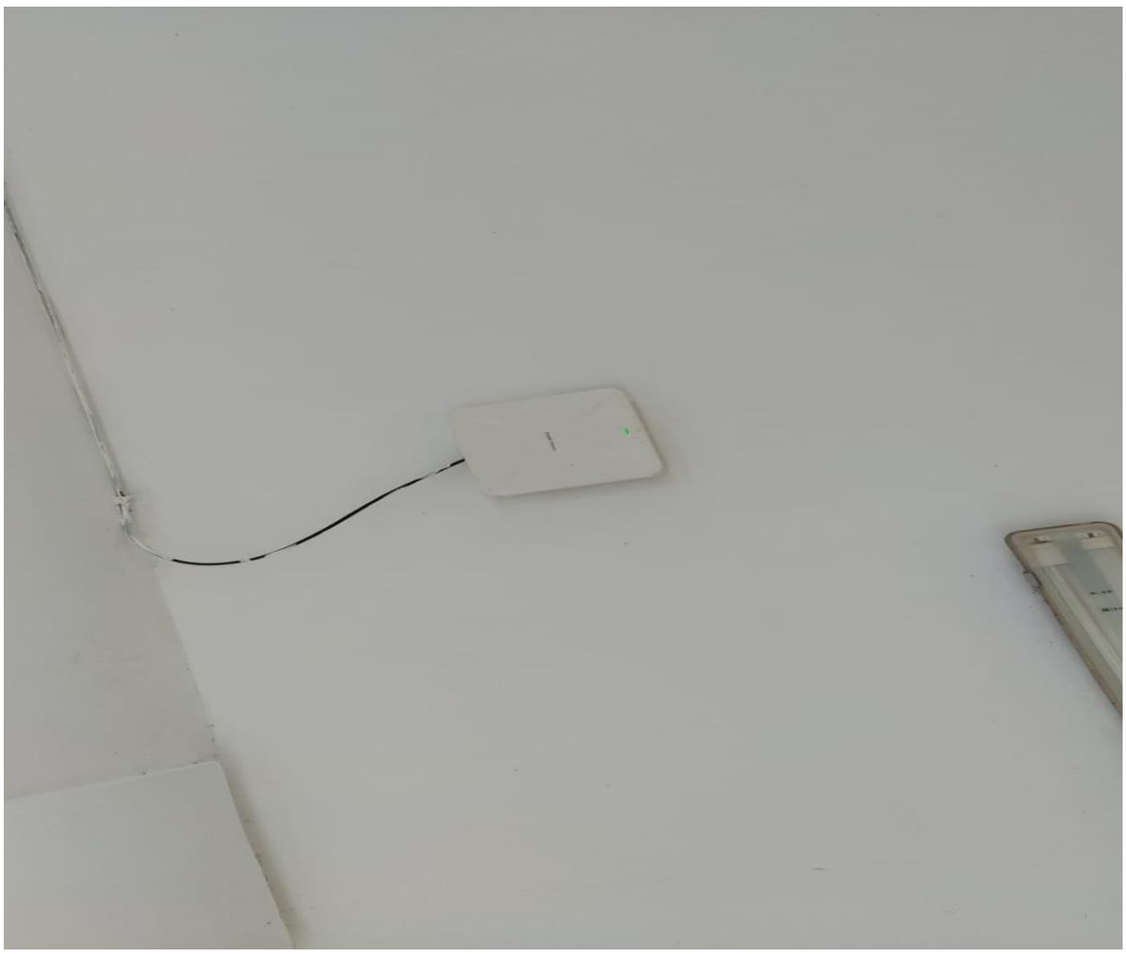





speedtest.net/result/16647821847
Stay connected while traveling
with a free Speedtest Travel 5G eSIM
COMPARTIR
Identificación del resultado 16647821847
RESULTADOS
AJUSTES
DESCARGAR Mbps
60.78
SUBIR Mbps
84.46
Ping ms
18
17
20
Conexiones
Multi
IR
TVN NORTE
Aguachica
Cambiar servidor
INTERNEXA
179.1.84.6
¿CÓMO SE COMPARA EL SERVICIO AL CLIENTE DE INTERNEXA CON SUS EXPECTATIVAS?
1
2
3
4
5
Mucho peor
Como se esperaba
Mucho mejor
Aplicaciones móviles para Speedtest
¿Tiene problemas con Internet?
Servicios populares con problemas notificados
Google
Posibles problemas
Leadership Programs
Identify your best leadership style, elevating everyone's part in business success. GO.
Harvard Business School
Executive Education


650



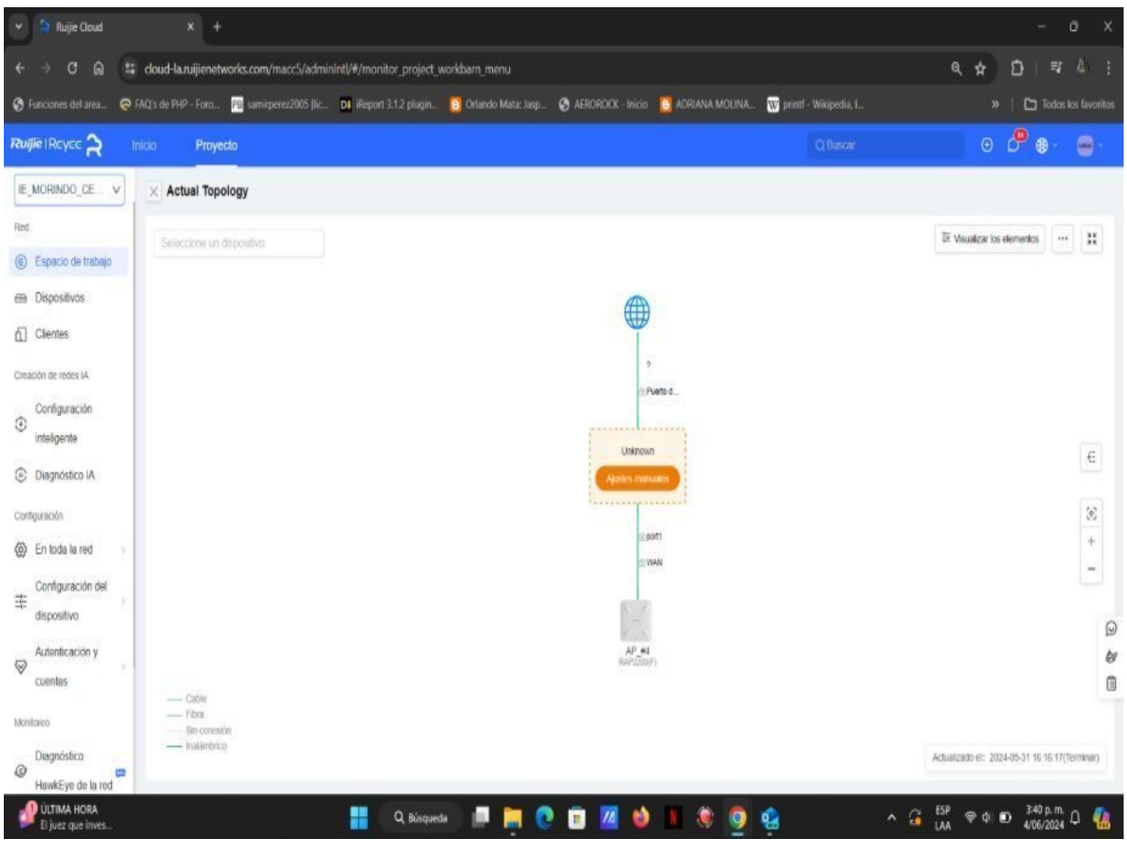


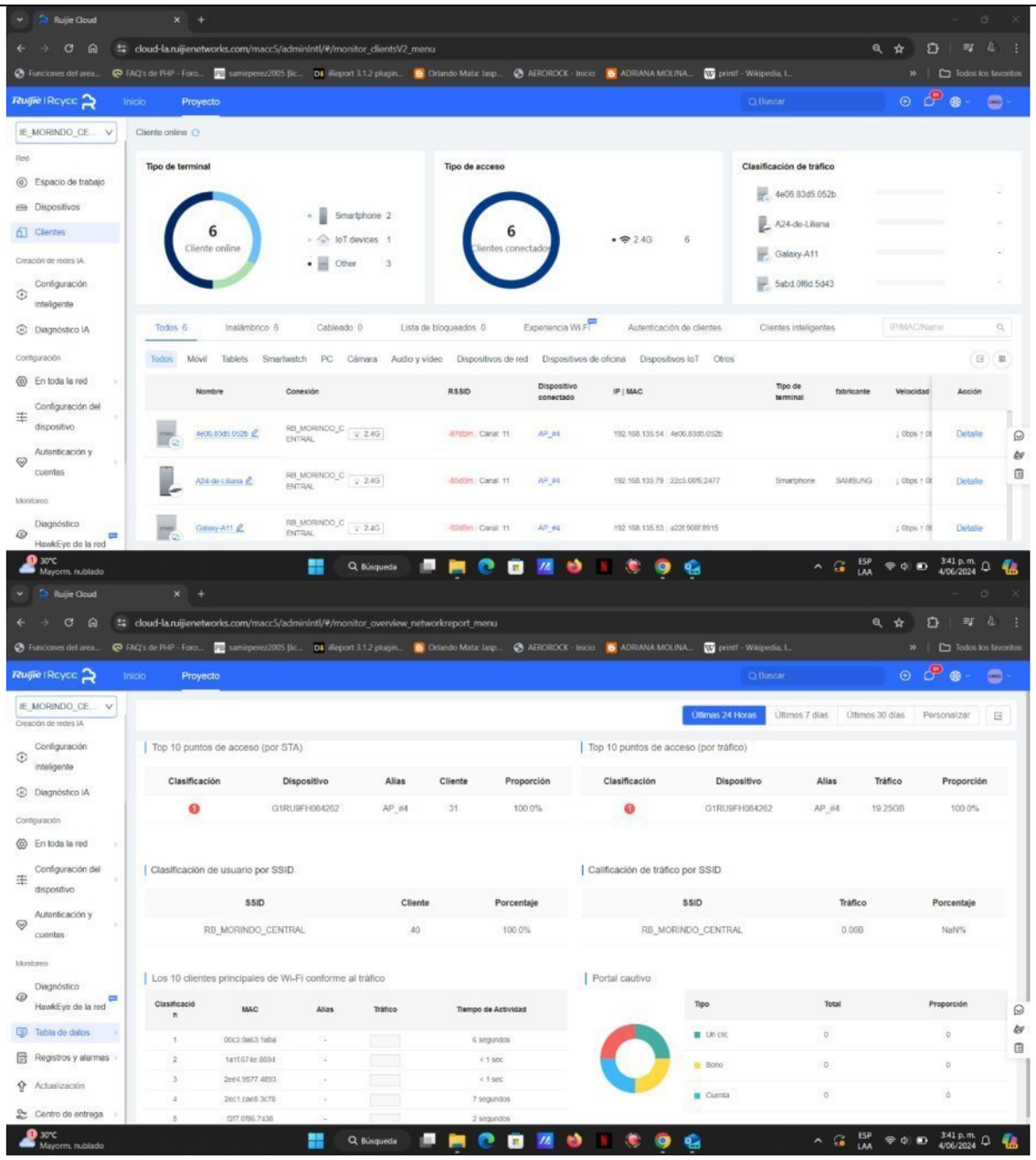

9:10 AM
41%
Wi-Fi
Wi-Fi
Asistente Wi-Fi
Redes disponibles
I. E. RA...RANDE 2.4G/5G
FAMILIA B...ICARDO 4
TIGO 2.4G/5G
FAMILIA B...ARDO 5 5G
Charlyn 5G
Tatiana0321 5G
Agregar red

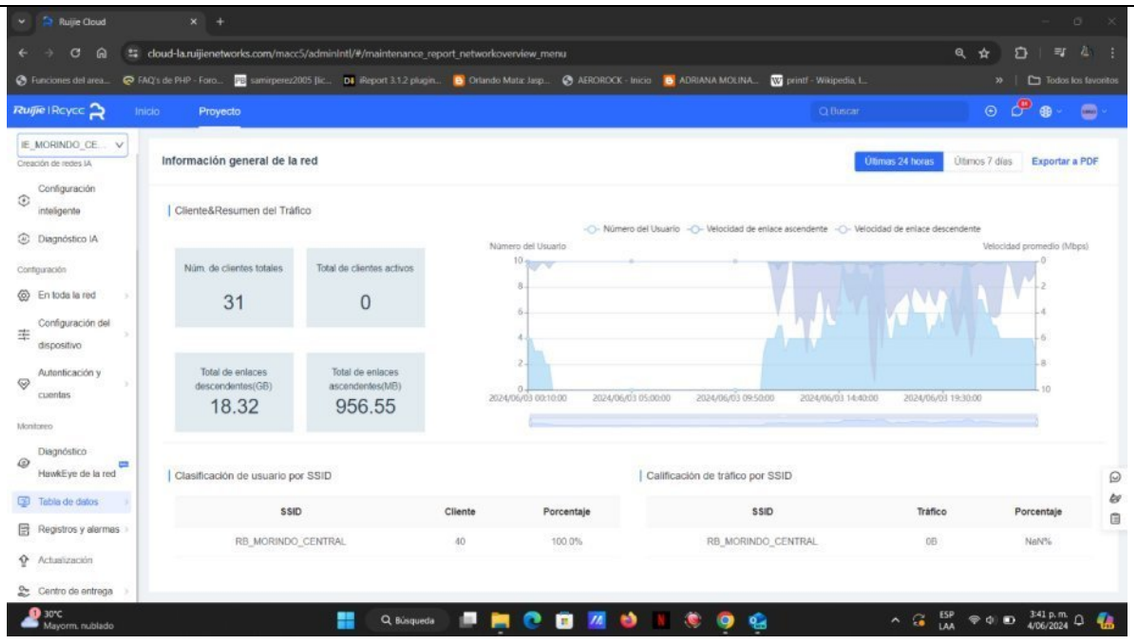
ANEXO #6

(Evidencia de seguimiento realizado con el software de monitoreo Ruijie Cloud).

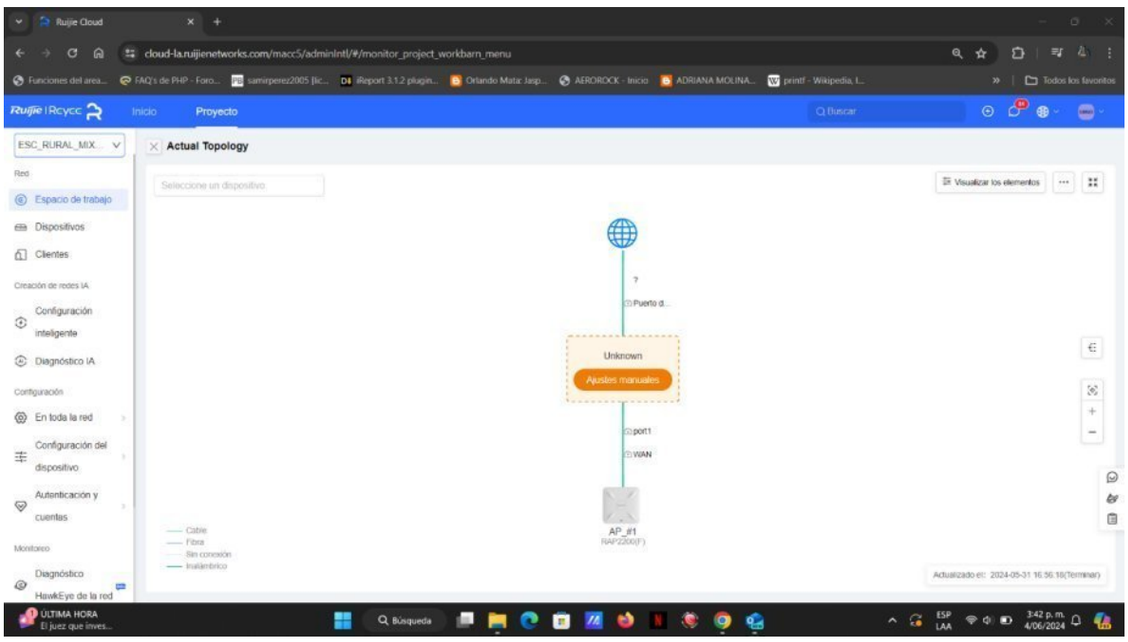
Sede Morindó Central – Morindó Santafé (04.06.2024).

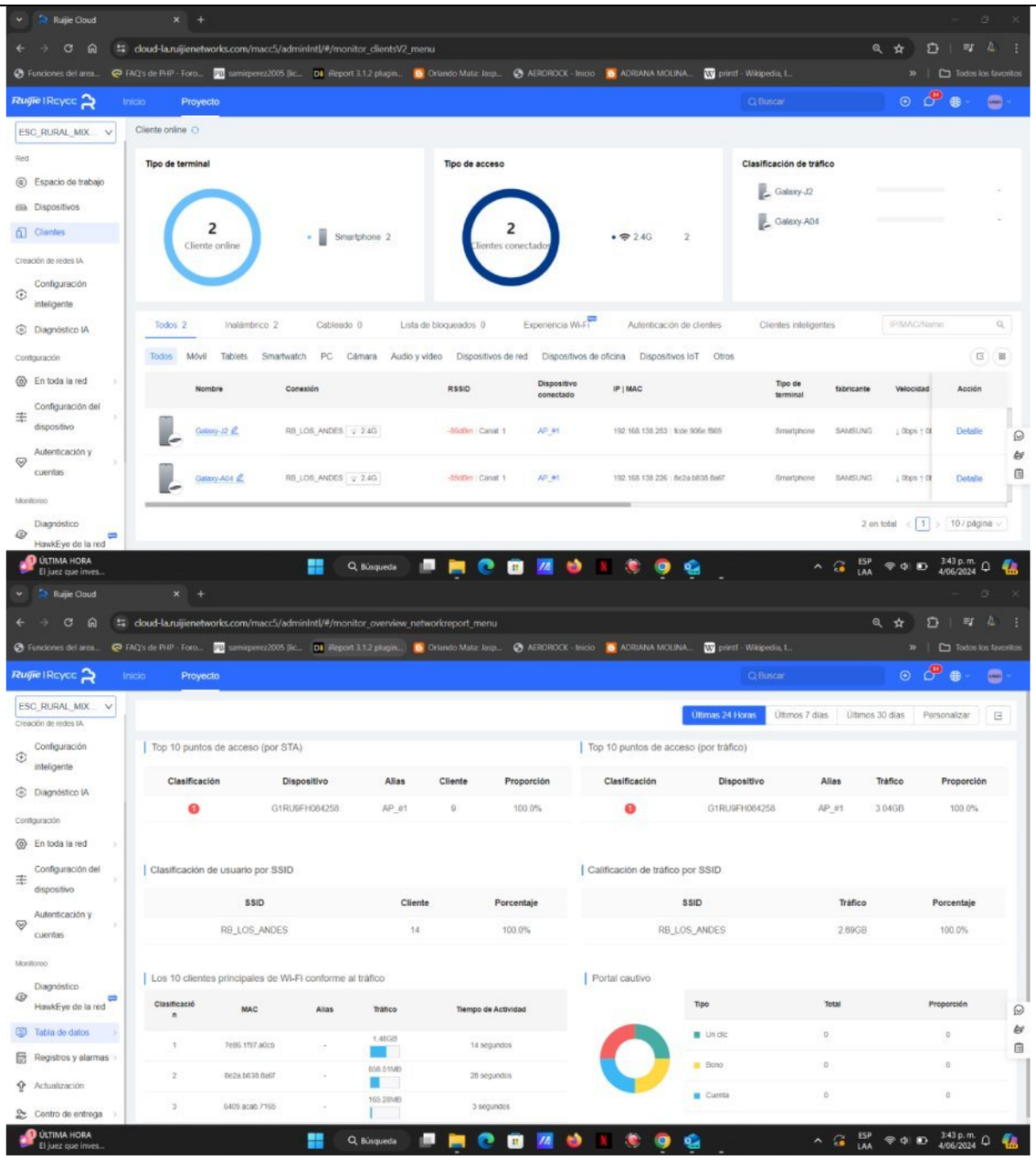


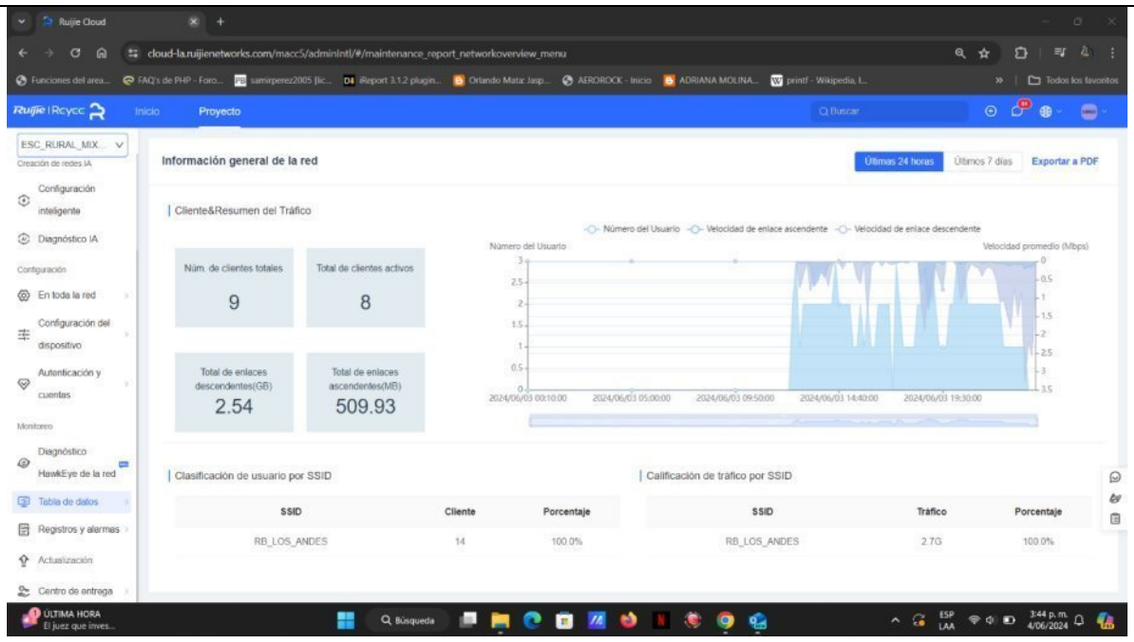

Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_clientsV2_menu
Inicio
Proyecto
Cliente online
Tipo de terminal
Tipo de acceso
Clasificación de tráfico
Smartphone 2
IoT devices 1
Other 3
Nombre
Conexión
RSSID
IP | MAC
Tipo de terminal
fabricante
Velocidad
Acción
Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
Portal cautivo



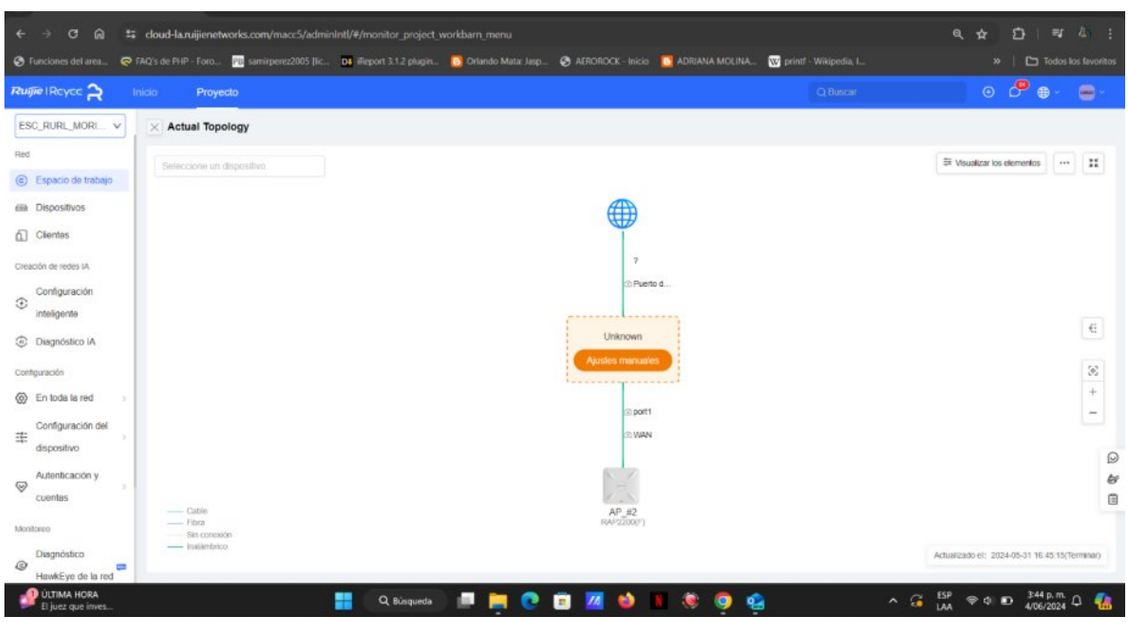
Sede los Andes - Morindó Santafé (04.06.2024).

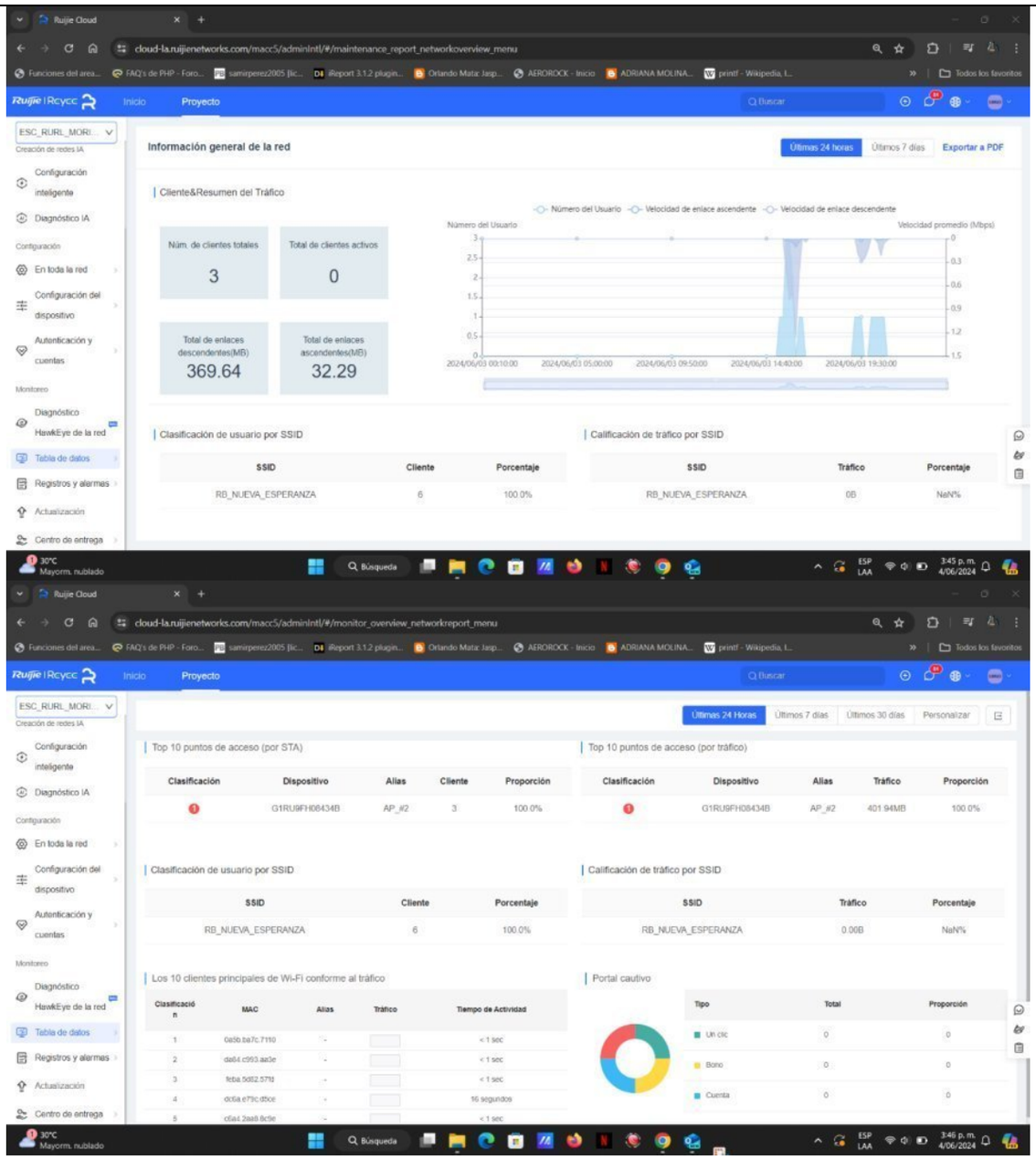



Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_clientsV2_menu
Inicio
Proyecto
Cliente online
Tipo de terminal
Tipo de acceso
Clasificación de tráfico
Smartphone 2
Galaxy-J2
Galaxy-A04
Todos 2
Inalámbrico 2
Cableado 0
Lista de bloqueados 0
Experiencia Wi-Fi
Autenticación de clientes
Clientes inteligentes
Nombre
Conexión
RSSID
Dispositivo conectado
IP | MAC
Tipo de terminal
fabricante
Velocidad
Acción
Detalle
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Últimas 24 Horas
Últimos 7 días
Últimos 30 días
Personalizar
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
RB_LOS_ANDES
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
Portal cautivo

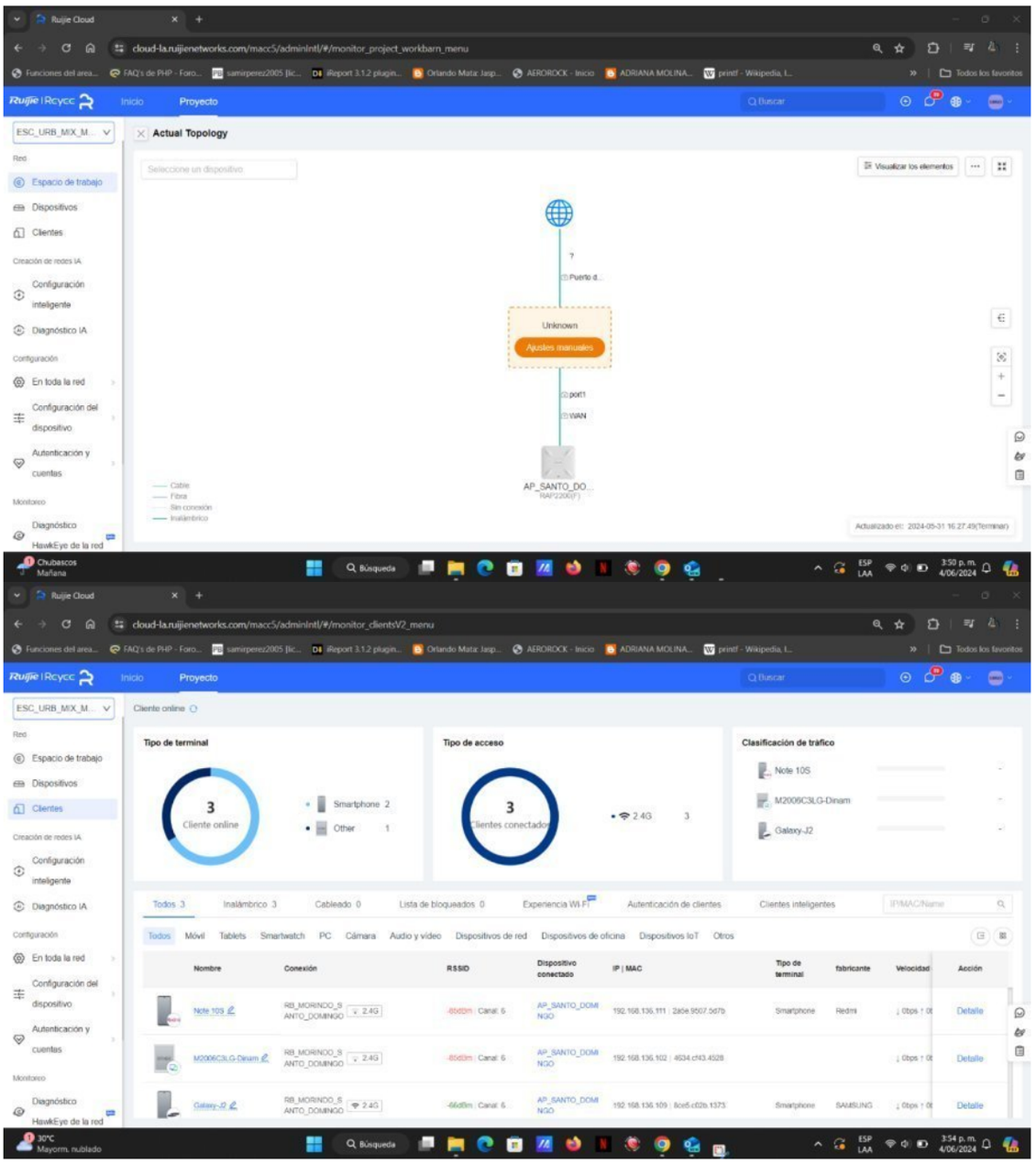


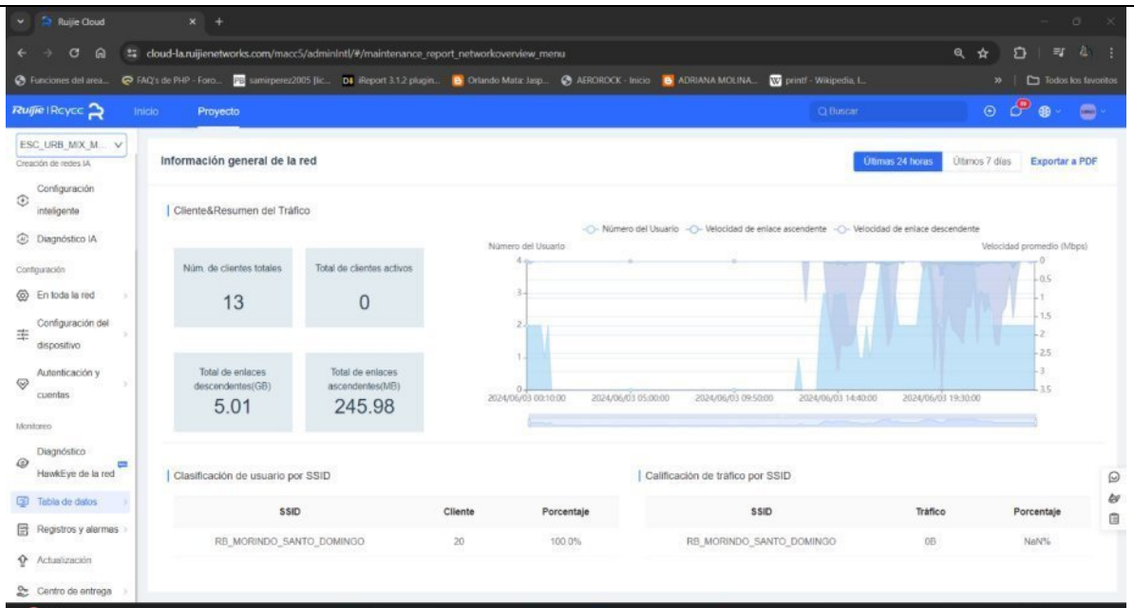
Sede Morindó Nueva Esperanza- Morindó Santafé (04.06.2024).

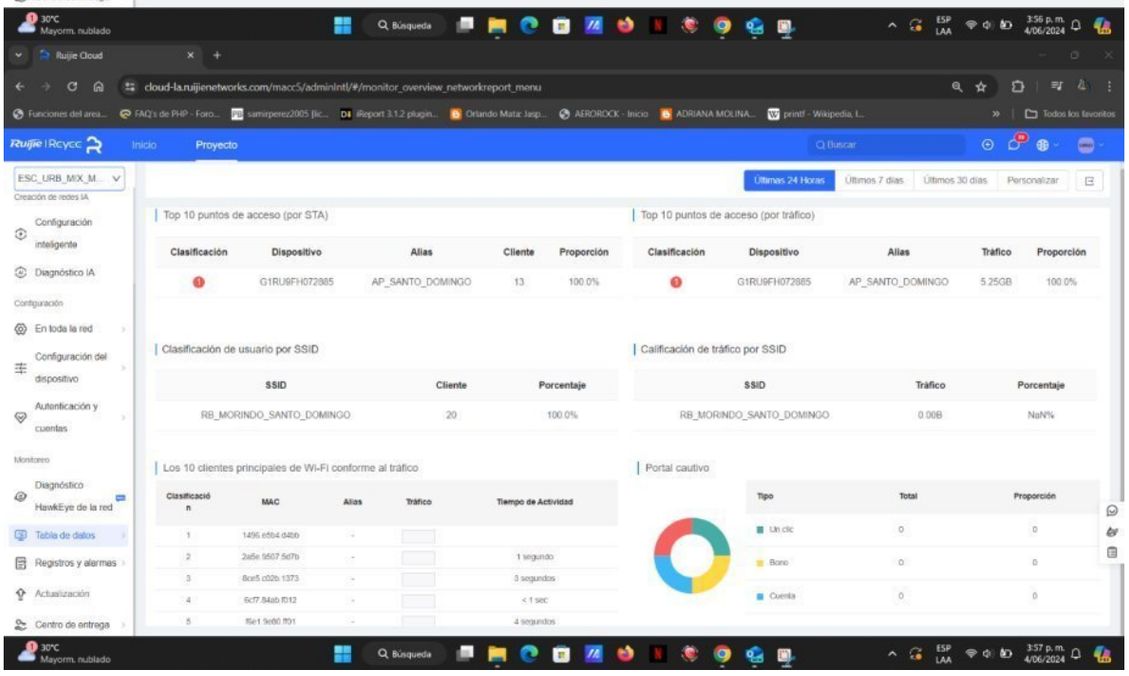



Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/maintenance_report_networkoverview_menu
Información general de la red
Últimas 24 horas
Últimos 7 días
Exportar a PDF
Cliente&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
3
Total de clientes activos
0
Total de enlaces descendentes(MB)
369.64
Total de enlaces ascendentes(MB)
32.29
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
RB_NUEVA_ESPERANZA
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
Portal cautivo

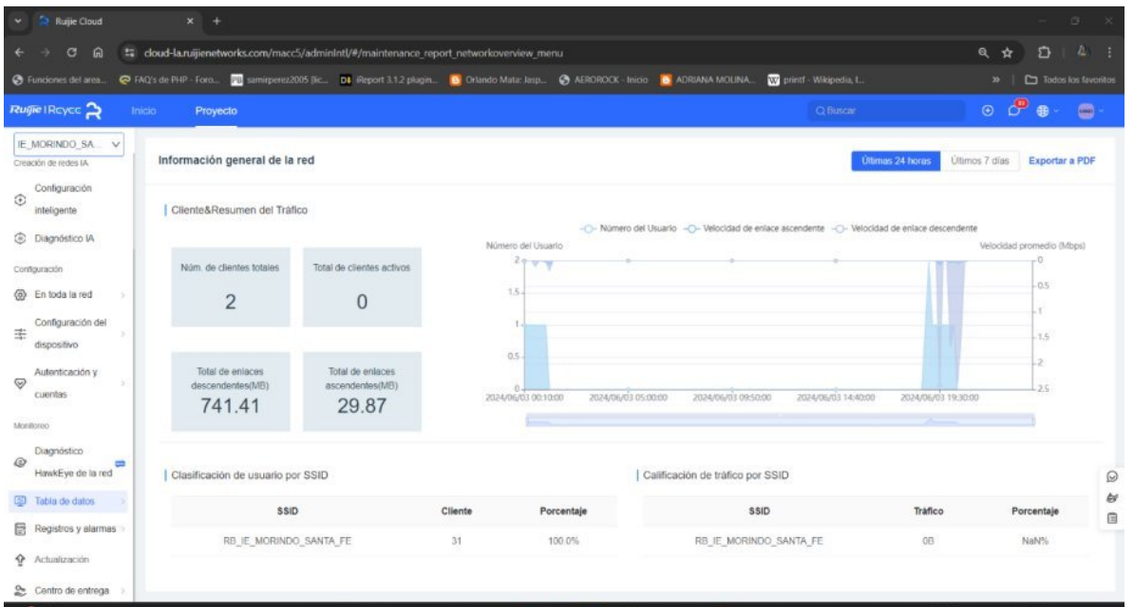
Sede Morindó Santo domingo - Morindó Santafé (04.06.2024).

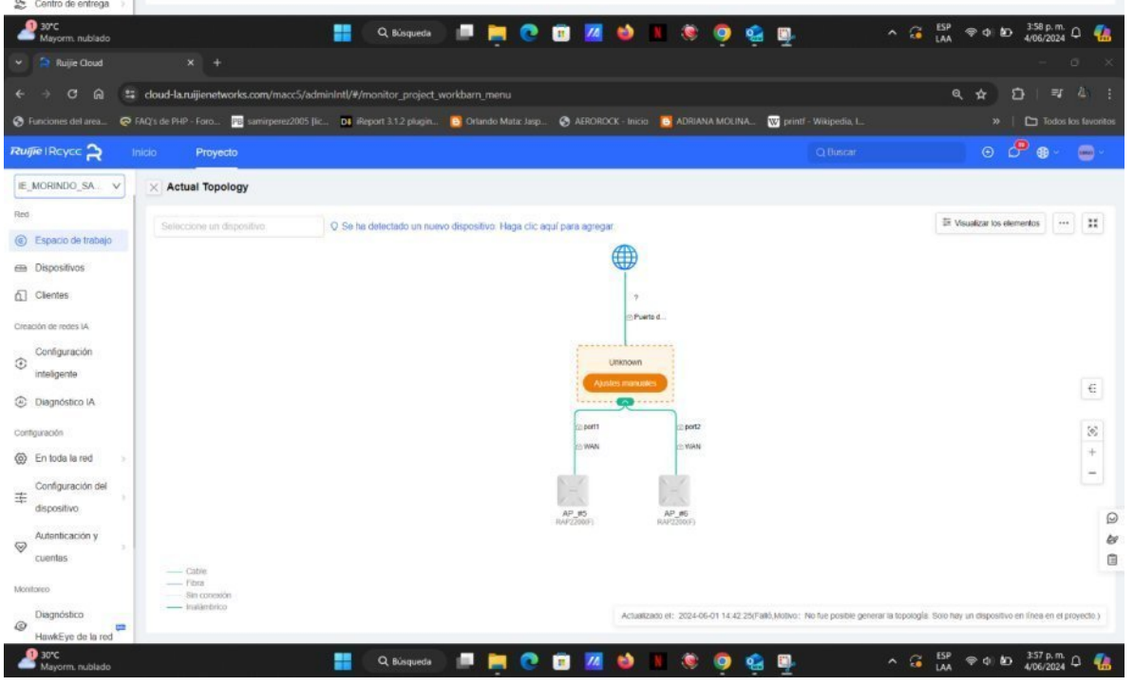


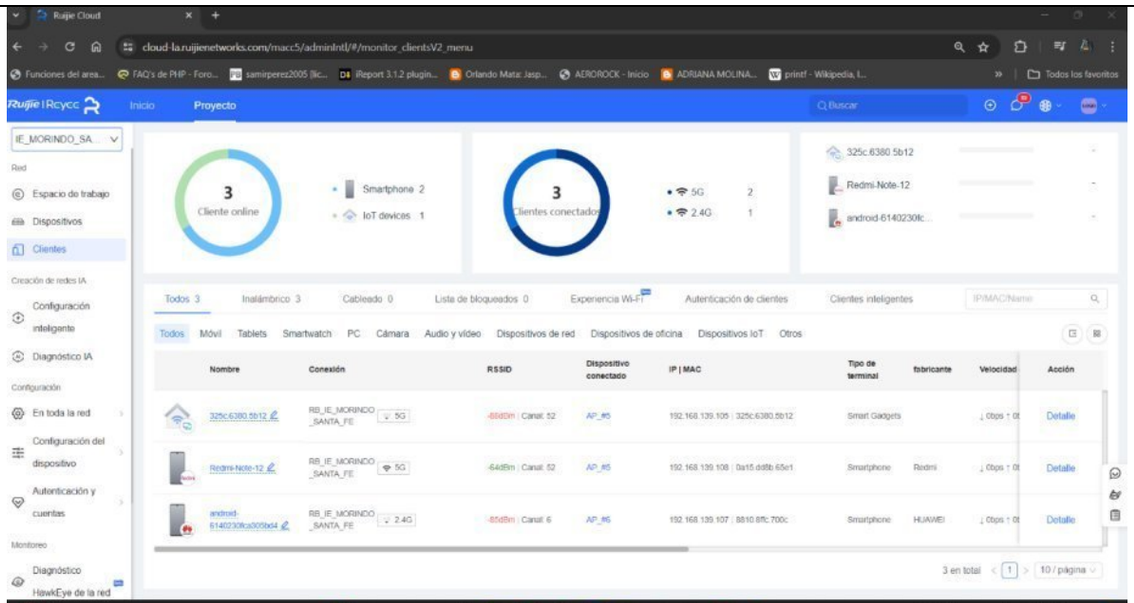

Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/maintenance_report_networkoverview_menu
Ruijie | Rcycc
Inicio
Proyecto
Información general de la red
Últimas 24 horas
Últimos 7 días
Exportar a PDF
Cliente&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
13
Total de clientes activos
0
Total de enlaces descendentes(GB)
5.01
Total de enlaces ascendentes(MB)
245.98
Número del Usuario
Velocidad de enlace ascendente
Velocidad de enlace descendente
Velocidad promedio (Mbps)
Clasificación de usuario por SSID
SSID
Cliente
Porcentaje
RB_MORINDO_SANTO_DOMINGO
20
100.0%
Calificación de tráfico por SSID
SSID
Tráfico
Porcentaje
RB_MORINDO_SANTO_DOMINGO
0B
NaN%

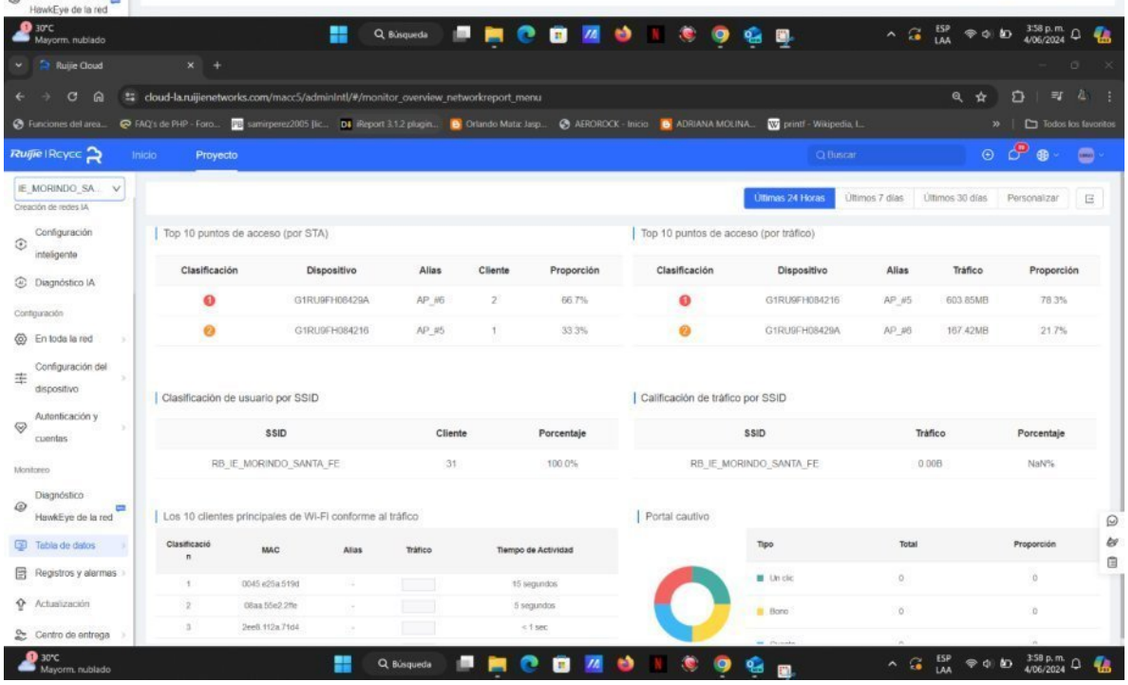

Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Ruijie | Rcycc
Inicio
Proyecto
Últimas 24 Horas
Últimos 7 días
Últimos 30 días
Personalizar
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Clasificación
Dispositivo
Alias
Cliente
Proporción
G1RU9FH072885
AP_SANTO_DOMINGO
13
100.0%
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Tráfico
5.25GB
Clasificación de usuario por SSID
RB_MORINDO_SANTO_DOMINGO
20
100.0%
Calificación de tráfico por SSID
0.00B
NaN%
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
MAC
Tiempo de Actividad
Portal cautivo
Tipo
Total
Un clic
Bono
Cuenta

Sede IE Morindó Santafé (04.06.2024).

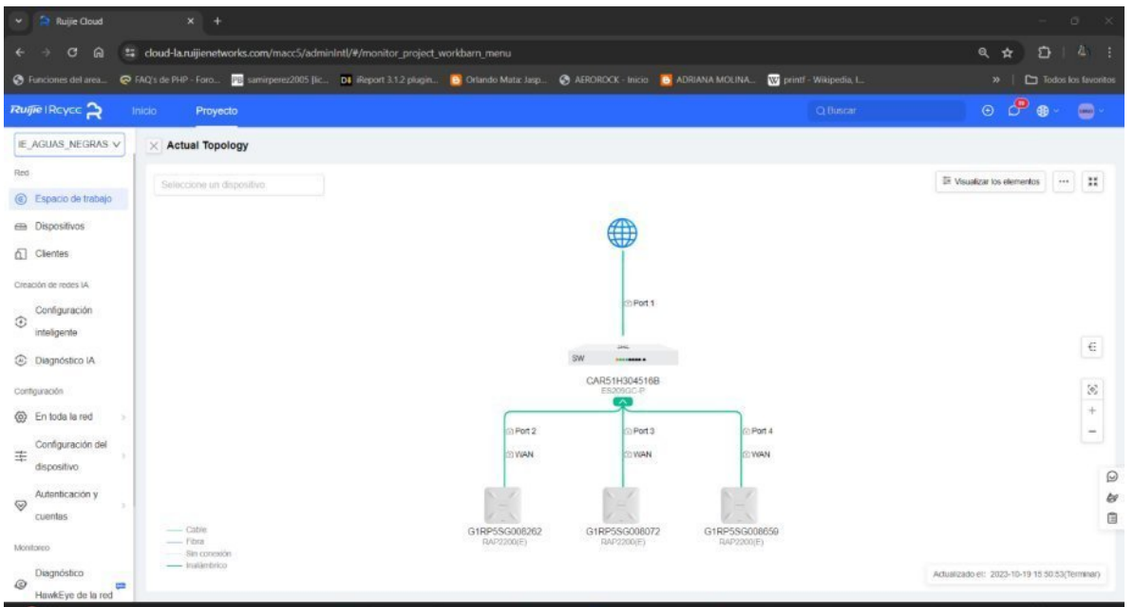


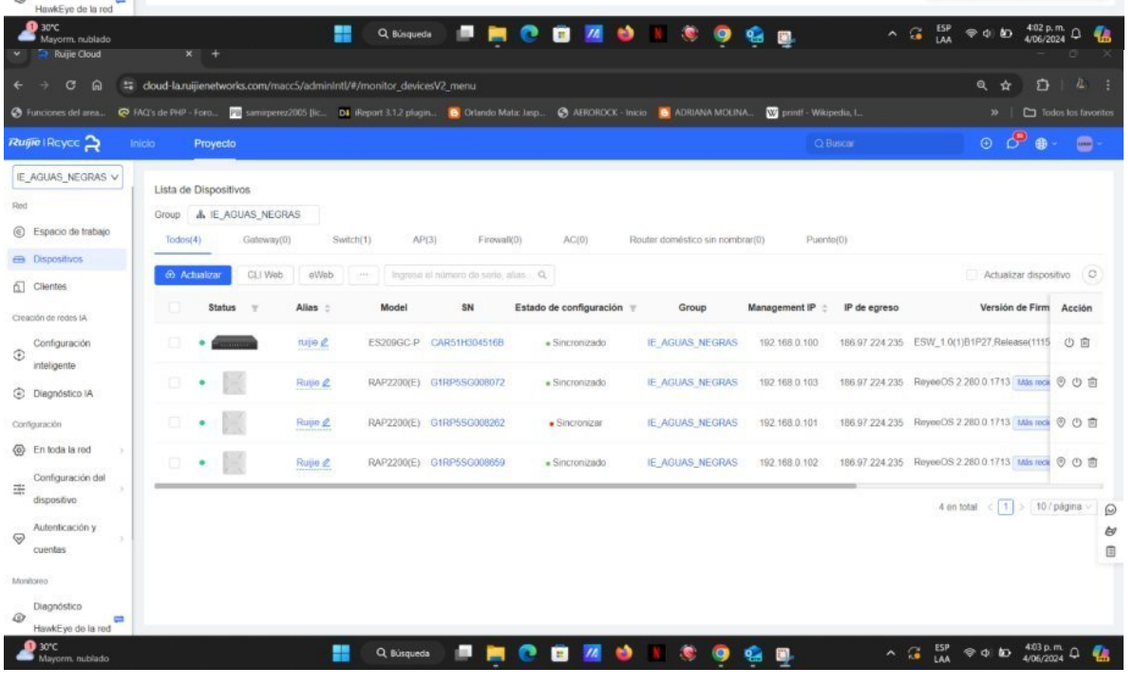


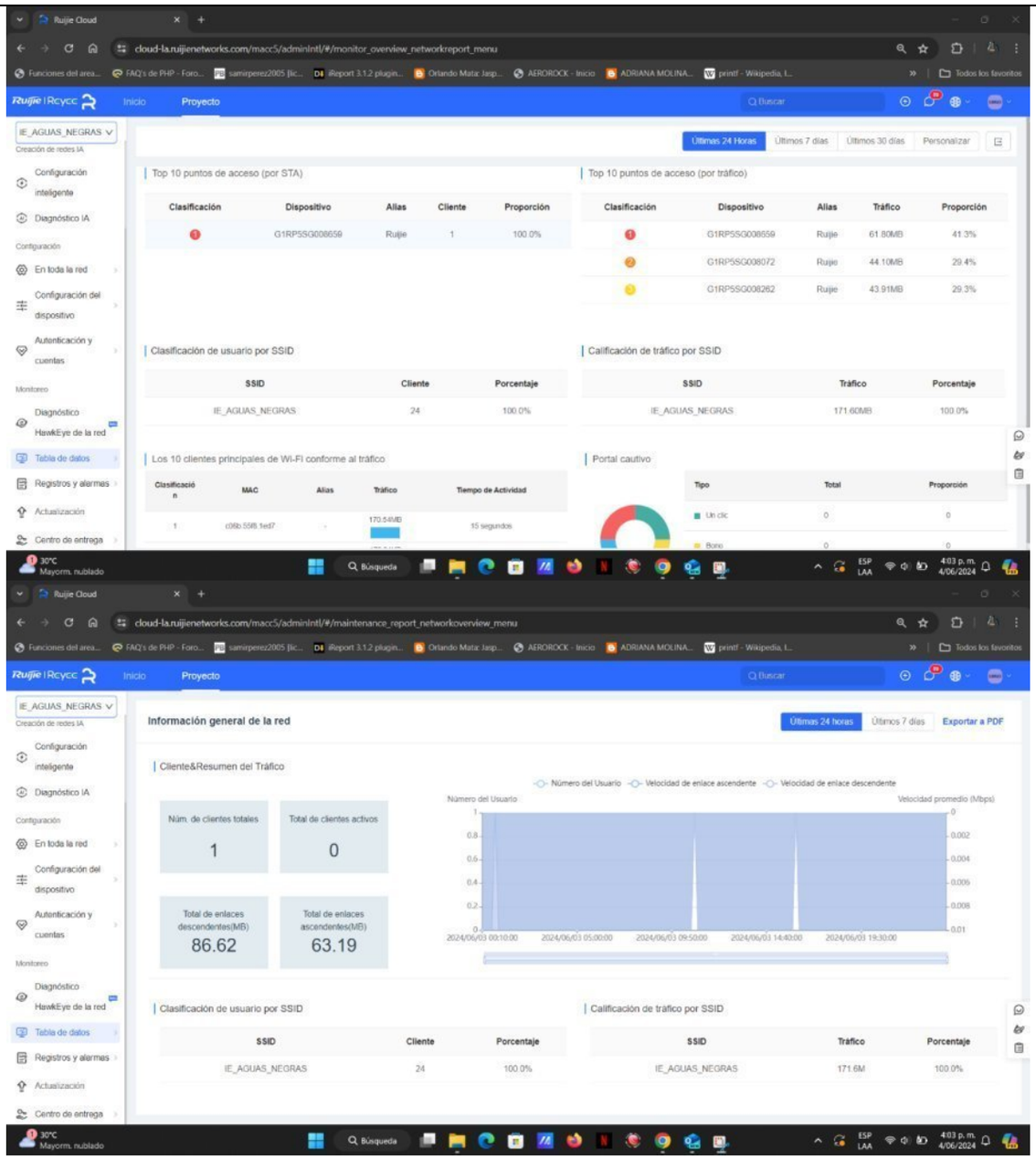

Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_clientsV2_menu
Ruijie | Rcycc
Inicio
Proyecto
IE_MORINDO_SA...
Red
Espacio de trabajo
Dispositivos
Clientes
Creación de redes IA
Configuración inteligente
Diagnóstico IA
Configuración
En toda la red
Configuración del dispositivo
Autenticación y cuentas
Monitoreo
Diagnóstico HawkEye de la red
3
Cliente online
Smartphone 2
IoT devices 1
3
Clientes conectados
5G 2
2.4G 1
325c.6380.5b12
Redmi-Note-12
android-6140230fc...
Todos 3
Inalámbrico 3
Cableado 0
Lista de bloqueados 0
Experiencia Wi-Fi
Autenticación de clientes
Clientes inteligentes
Todos
Móvil
Tablets
Smartwatch
PC
Cámara
Audio y vídeo
Dispositivos de red
Dispositivos de oficina
Dispositivos IoT
Otros
Nombre
Conexión
RSSID
Dispositivo conectado
IP | MAC
Tipo de terminal
fabricante
Velocidad
Acción
Detalle
3 en total
10 / página


Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Ruijie | Rcycc
Inicio
Proyecto
Últimas 24 Horas
Últimos 7 días
Últimos 30 días
Personalizar
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Clasificación
Dispositivo
Alias
Cliente
Proporción
G1RU9FH08429A
AP_#6
2
66.7%
G1RU9FH084216
AP_#5
1
33.3%
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Clasificación
Dispositivo
Alias
Tráfico
Proporción
G1RU9FH084216
AP_#5
603.85MB
78.3%
G1RU9FH08429A
AP_#6
167.42MB
21.7%
Clasificación de usuario por SSID
SSID
Cliente
Porcentaje
RB_IE_MORINDO_SANTA_FE
31
100.0%
Calificación de tráfico por SSID
SSID
Tráfico
Porcentaje
RB_IE_MORINDO_SANTA_FE
0.00B
NaN%
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
Clasificación
MAC
Alias
Tráfico
Tiempo de Actividad
Portal cautivo
Tipo
Total
Proporción
Un clic
Bono

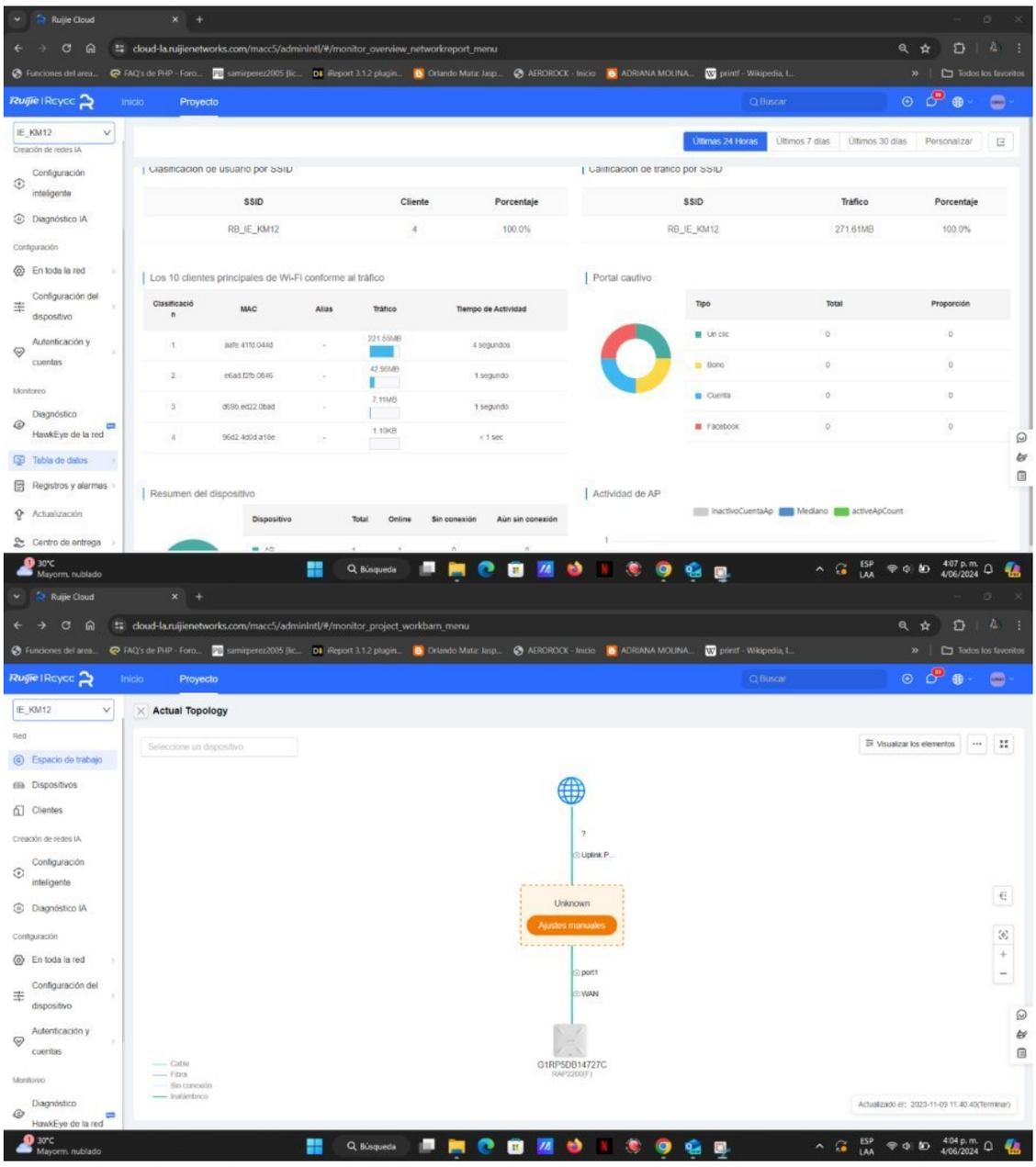
Sede IE Aguas Negras (04.06.2024).



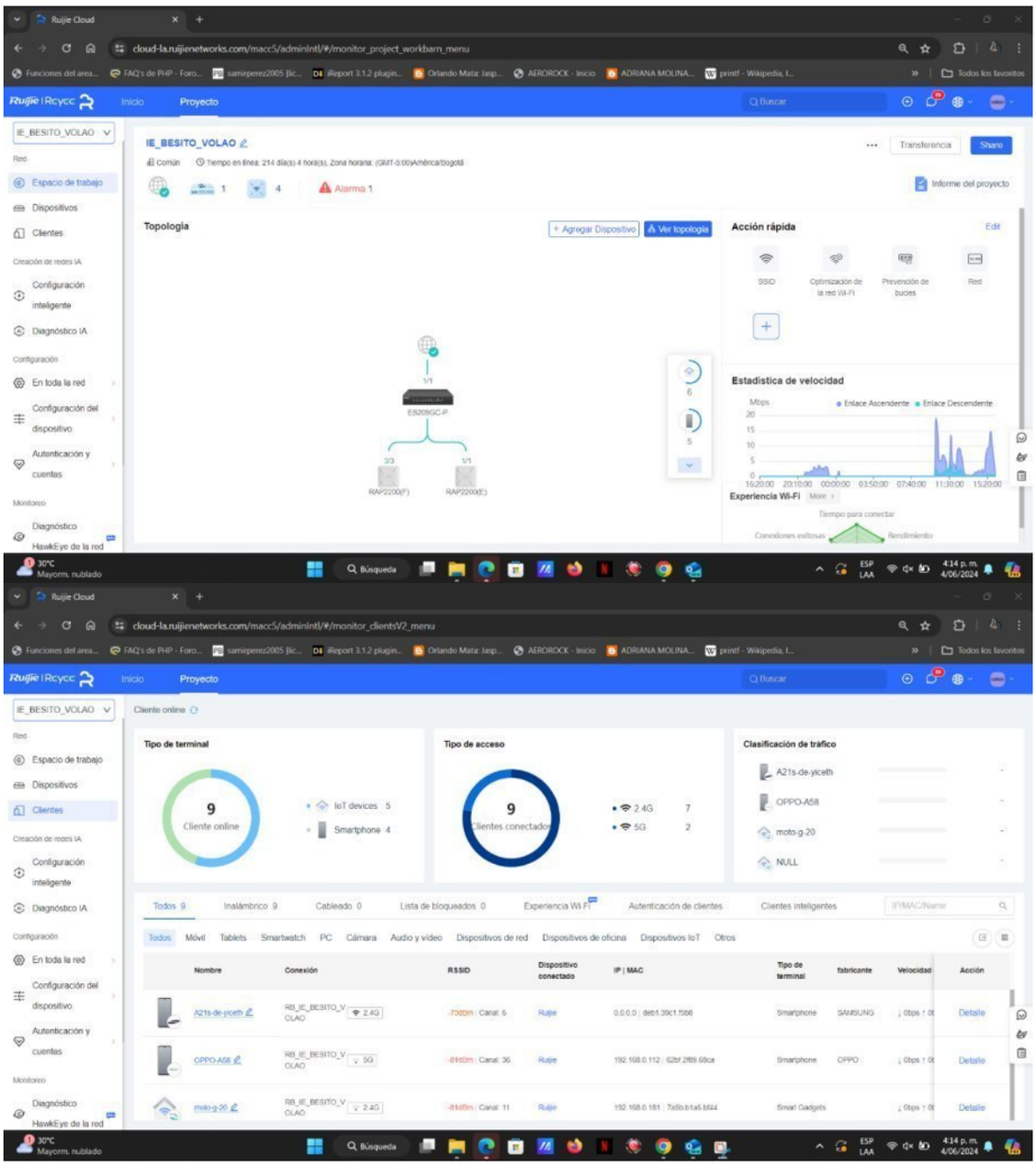


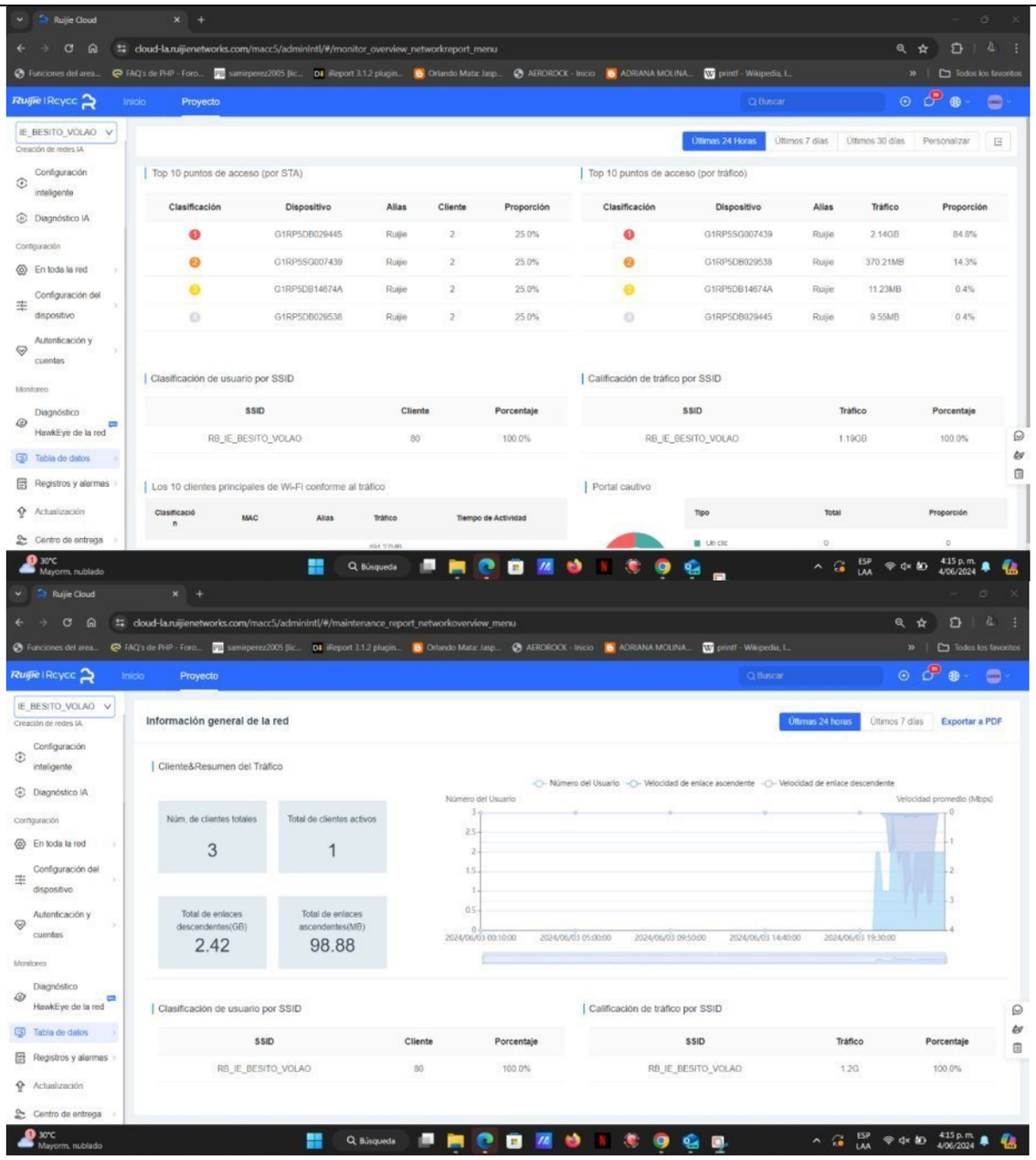

Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Inicio
Proyecto
IE_AGUAS_NEGRAS
Últimas 24 Horas
Últimos 7 días
Últimos 30 días
Personalizar
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Clasificación
Dispositivo
Alias
Cliente
Proporción
G1RP5SG008659
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Tráfico
G1RP5SG008559
61.80MB
41.3%
G1RP5SG008072
44.10MB
29.4%
G1RP5SG008262
43.91MB
29.3%
Clasificación de usuario por SSID
SSID
Porcentaje
IE_AGUAS_NEGRAS
24
100.0%
Calificación de tráfico por SSID
171.60MB
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
MAC
Tiempo de Actividad
170.54MB
15 segundos
Portal cautivo
Tipo
Total
Proporción
Un clic
Bono
Configuración inteligente
Diagnóstico IA
Configuración
En toda la red
Configuración del dispositivo
Autenticación y cuentas
Monitoreo
Diagnóstico HawkEye de la red
Tabla de datos
Registros y alarmas
Actualización
Centro de entrega
Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/maintenance_report_networkoverview_menu
Información general de la red
Últimas 24 horas
Últimos 7 días
Exportar a PDF
Cliente&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
1
Total de clientes activos
0
Total de enlaces descendentes(MB)
86.62
Total de enlaces ascendentes(MB)
63.19
Número del Usuario
Velocidad de enlace ascendente
Velocidad de enlace descendente
Velocidad promedio (Mbps)
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
IE_AGUAS_NEGRAS
24
100.0%
171.6M

Sede IE KM 12 (04.06.2024).



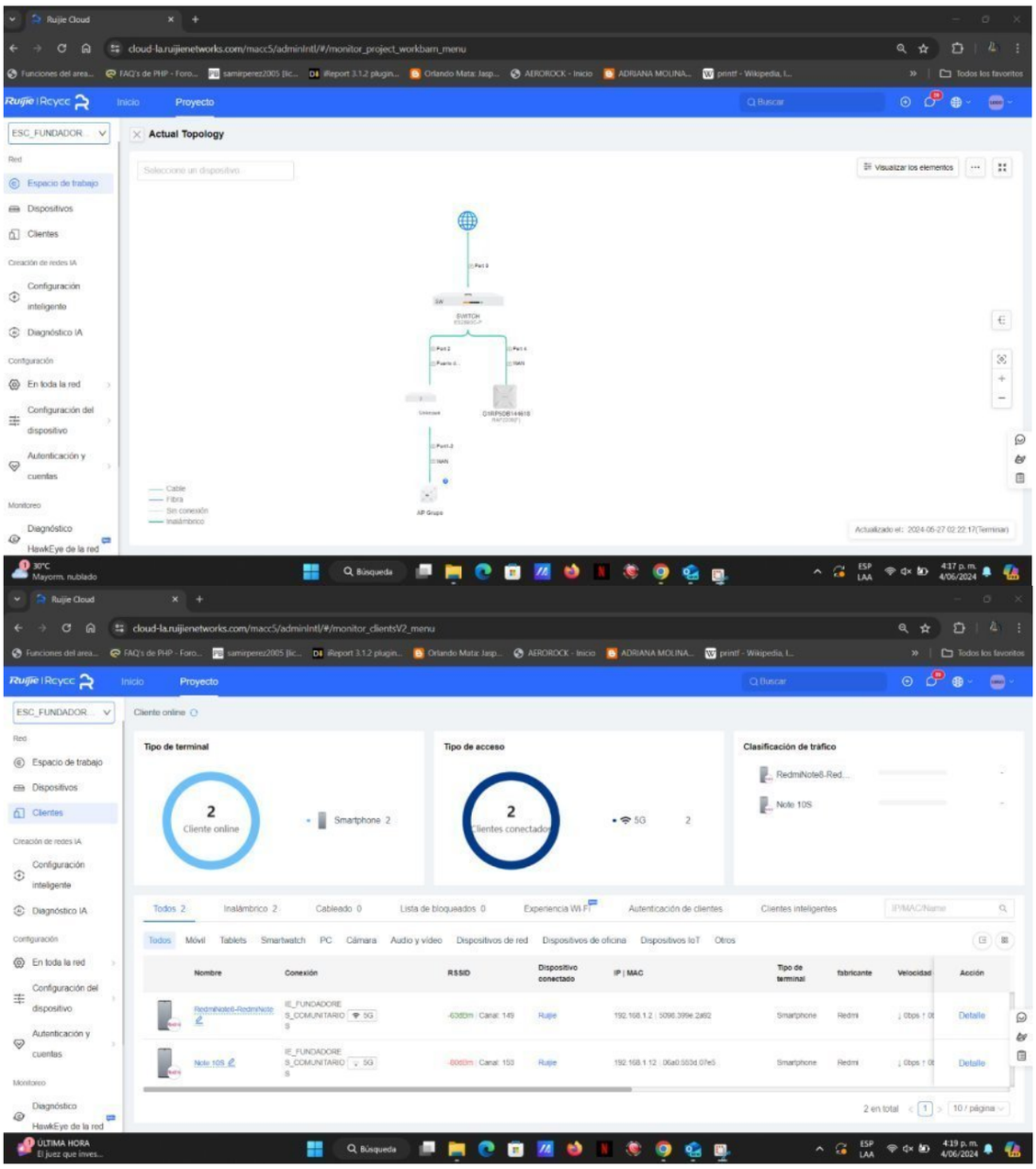
Sede IE Besito Volao (04.06.2024).

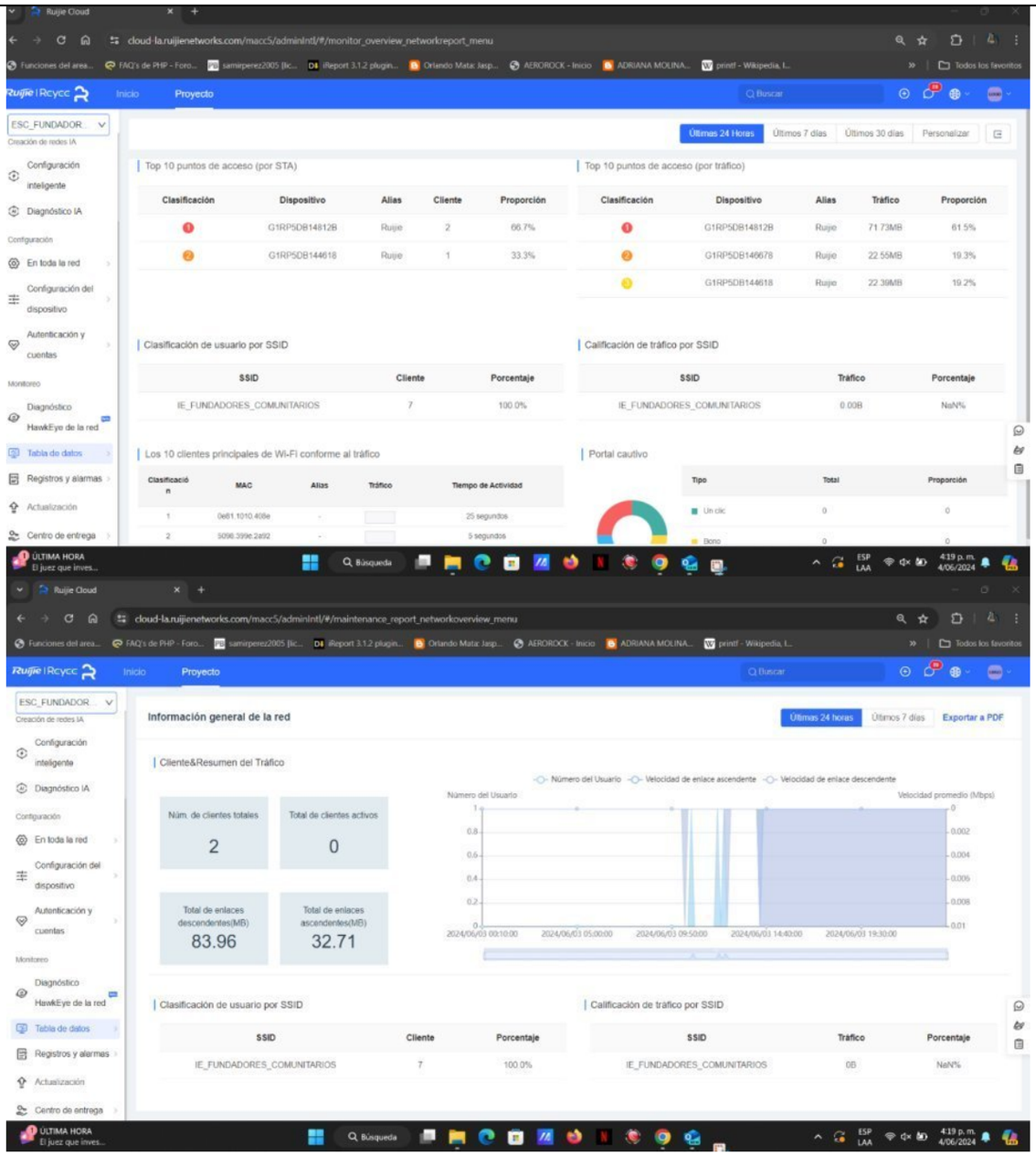



Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Ruijie | Rcycc
Inicio
Proyecto
IE_BESITO_VOLAO
Últimas 24 Horas
Últimos 7 días
Últimos 30 días
Personalizar
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Clasificación
Dispositivo
Alias
Cliente
Proporción
G1RP5DB029445
G1RP5SG007439
G1RP5DB14674A
G1RP5DB029538
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Tráfico
2.14GB
370.21MB
11.23MB
9.55MB
Clasificación de usuario por SSID
SSID
Porcentaje
RB_IE_BESITO_VOLAO
Calificación de tráfico por SSID
1.19GB
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
MAC
Tiempo de Actividad
Portal cautivo
Tipo
Total
Un clic
Configuración inteligente
Diagnóstico IA
En toda la red
Configuración del dispositivo
Autenticación y cuentas
Diagnóstico HawkEye de la red
Tabla de datos
Registros y alarmas
Actualización
Centro de entrega
Búsqueda
ESP LAA
4:15 p. m. 4/06/2024

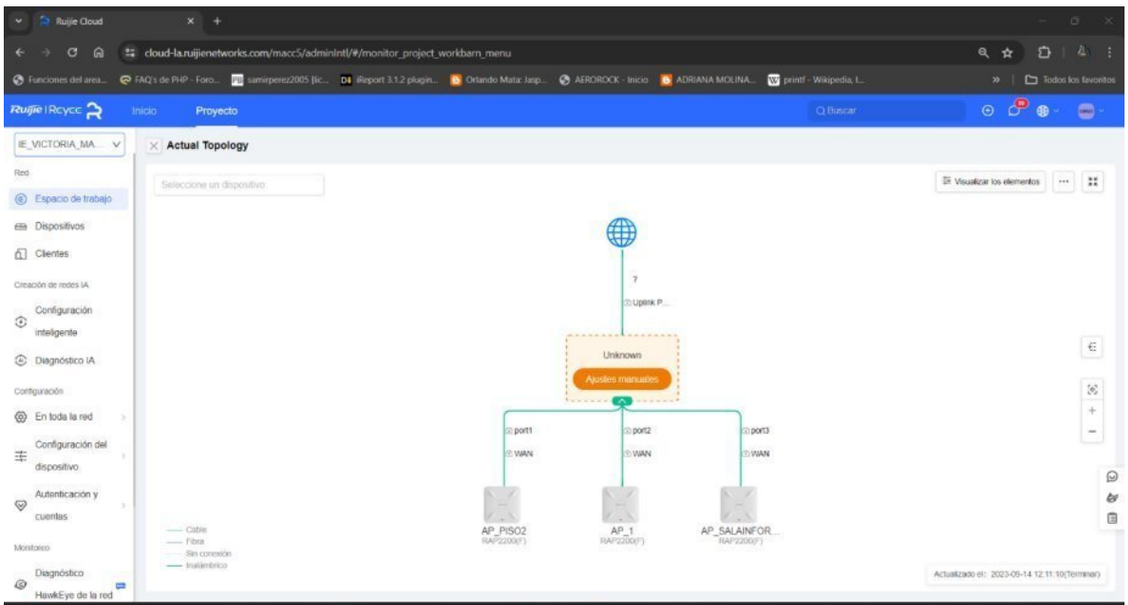
Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/maintenance_report_networkoverview_menu
Información general de la red
Últimas 24 horas
Últimos 7 días
Exportar a PDF
Cliente&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
3
Total de clientes activos
1
Total de enlaces descendentes(GB)
2.42
Total de enlaces ascendentes(MB)
98.88
Número del Usuario
Velocidad de enlace ascendente
Velocidad de enlace descendente
Velocidad promedio (Mbps)
Clasificación de usuario por SSID
SSID
Cliente
Porcentaje
RB_IE_BESITO_VOLAO
Calificación de tráfico por SSID
Tráfico
1.2G

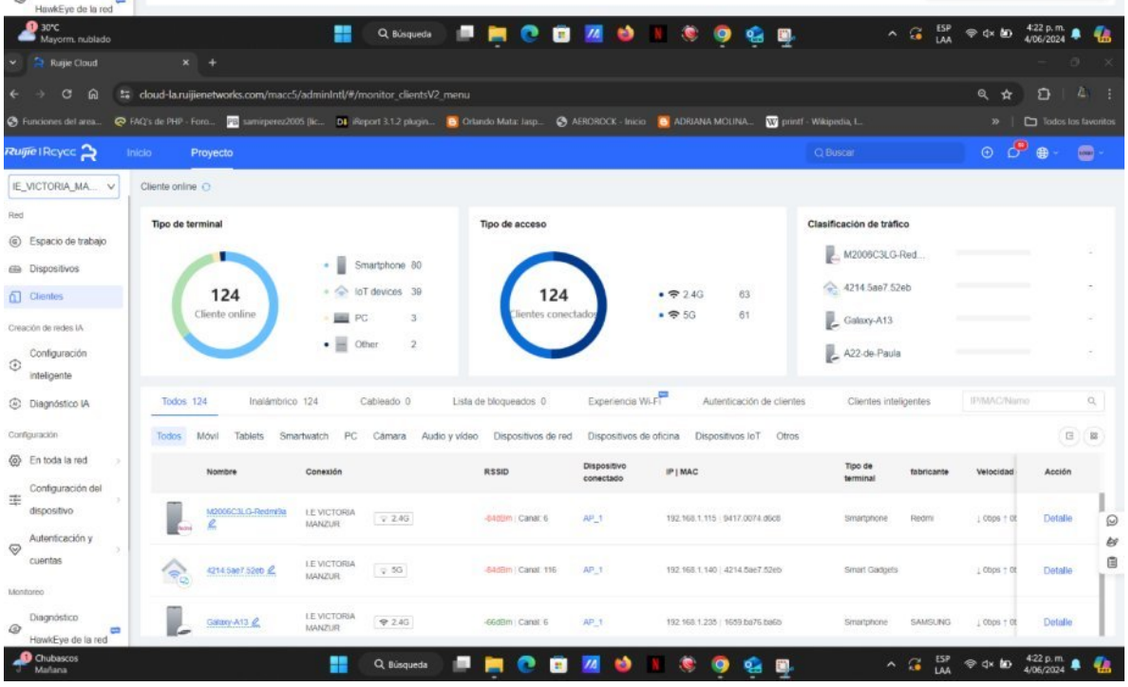
Sede Fundadores Comunitario - Mogambo (04.06.2024).

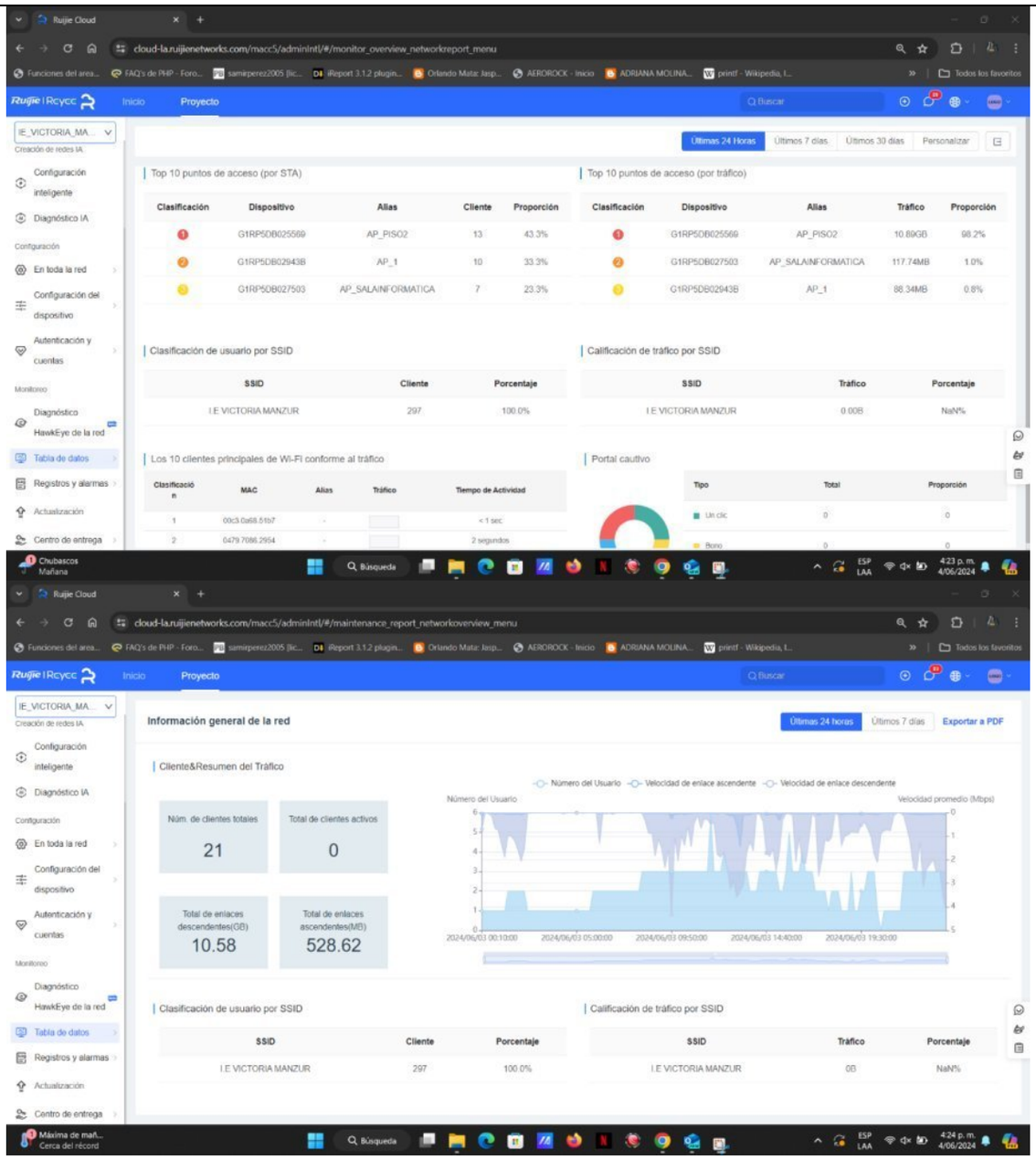



Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Inicio
Proyecto
Últimas 24 Horas
Últimos 7 días
Últimos 30 días
Personalizar
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
Portal cautivo
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/maintenance_report_networkoverview_menu
Información general de la red
Exportar a PDF
Cliente&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
2
Total de clientes activos
0
Total de enlaces descendentes(MB)
83.96
Total de enlaces ascendentes(MB)
32.71
Número del Usuario
Velocidad de enlace ascendente
Velocidad de enlace descendente
Velocidad promedio (Mbps)

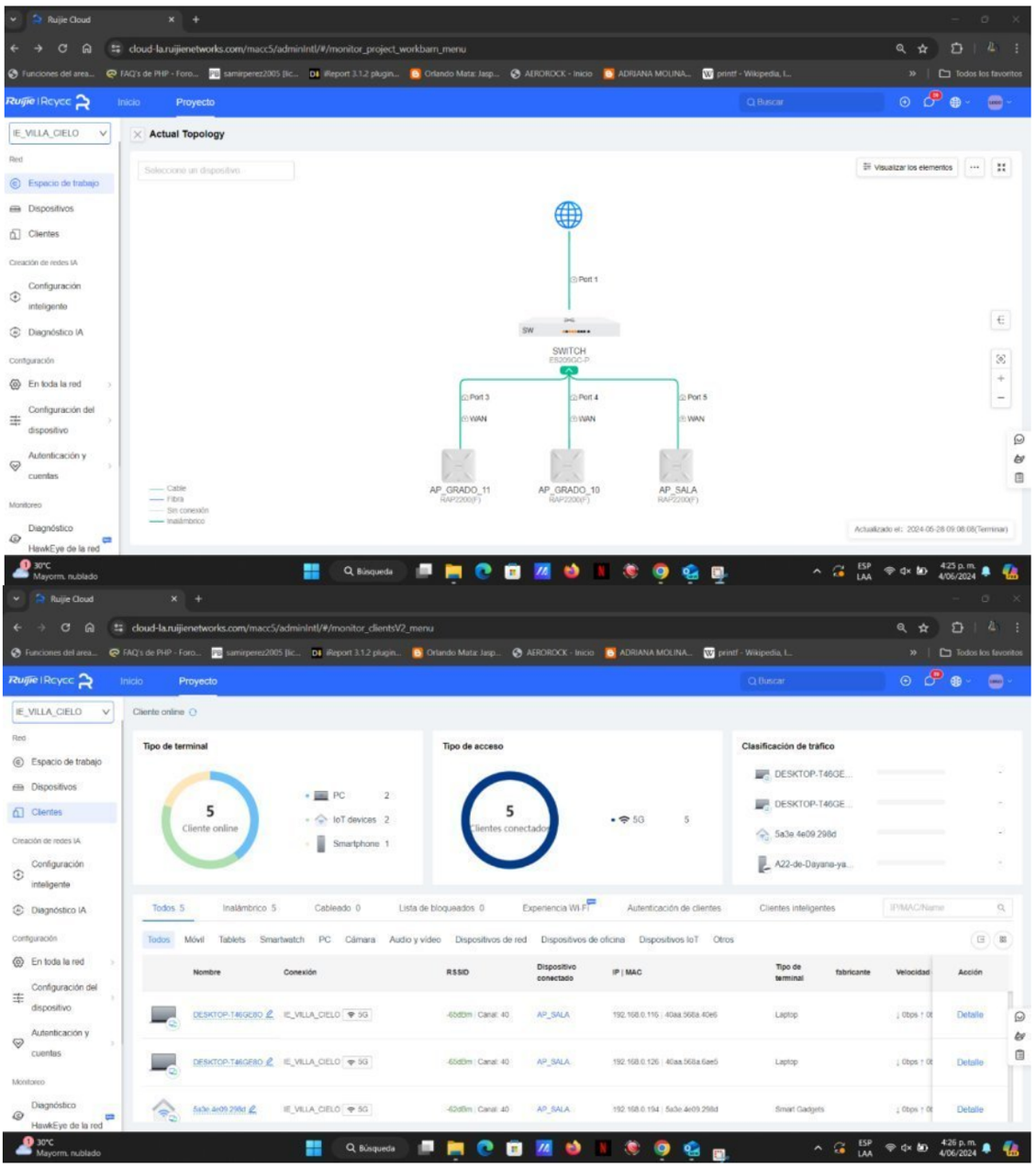
Sede IE Victoria Manzur (04.06.2024).

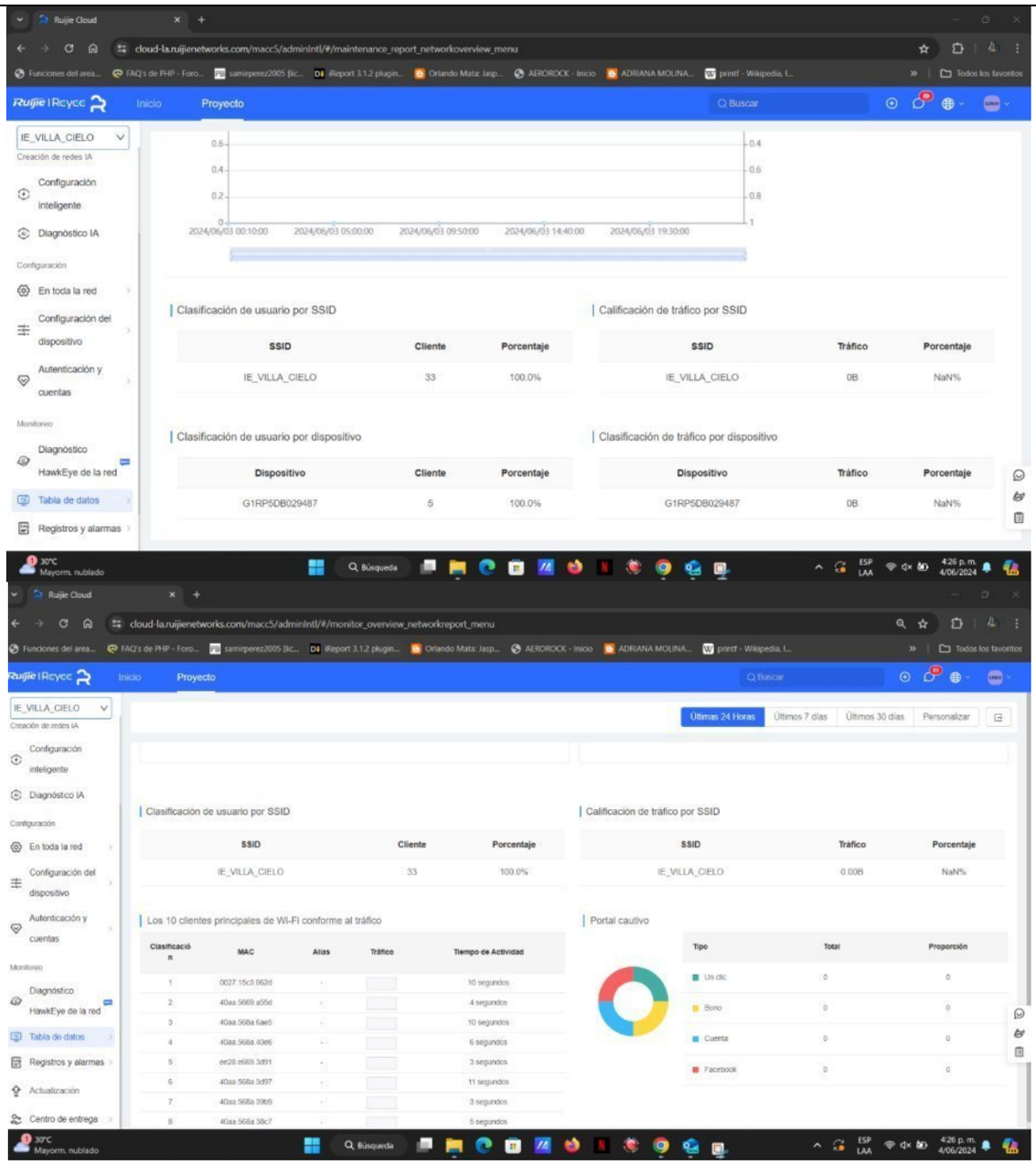





Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Inicio
Proyecto
Top 10 puntos de acceso (por STA)
Top 10 puntos de acceso (por tráfico)
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
Los 10 clientes principales de Wi-Fi conforme al tráfico
Portal cautivo
Información general de la red
Cliente&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
21
Total de clientes activos
0
Total de enlaces descendentes(GB)
10.58
Total de enlaces ascendentes(MB)
528.62
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID

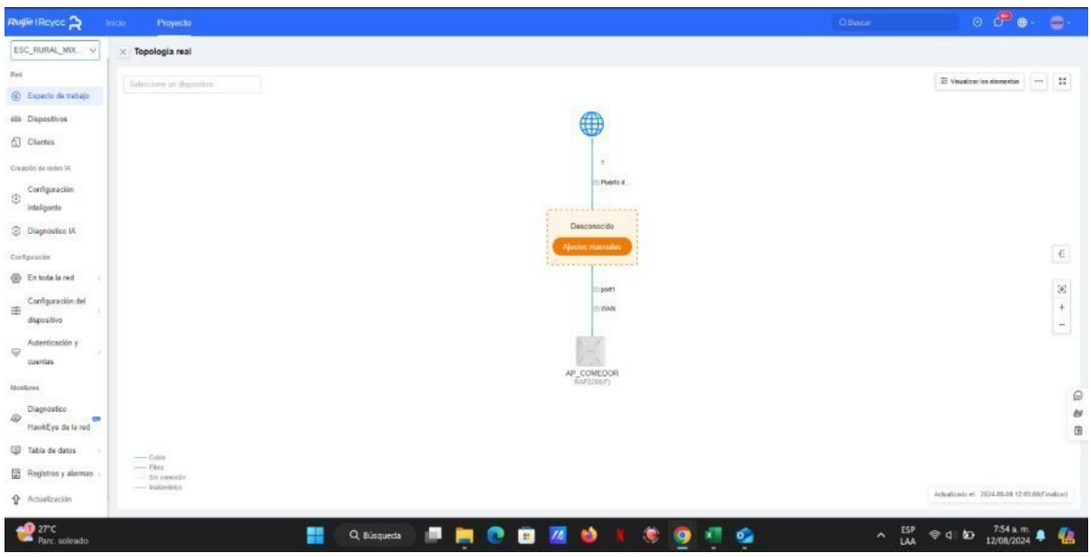
Sede IE Villa Cielo (04.06.2024).

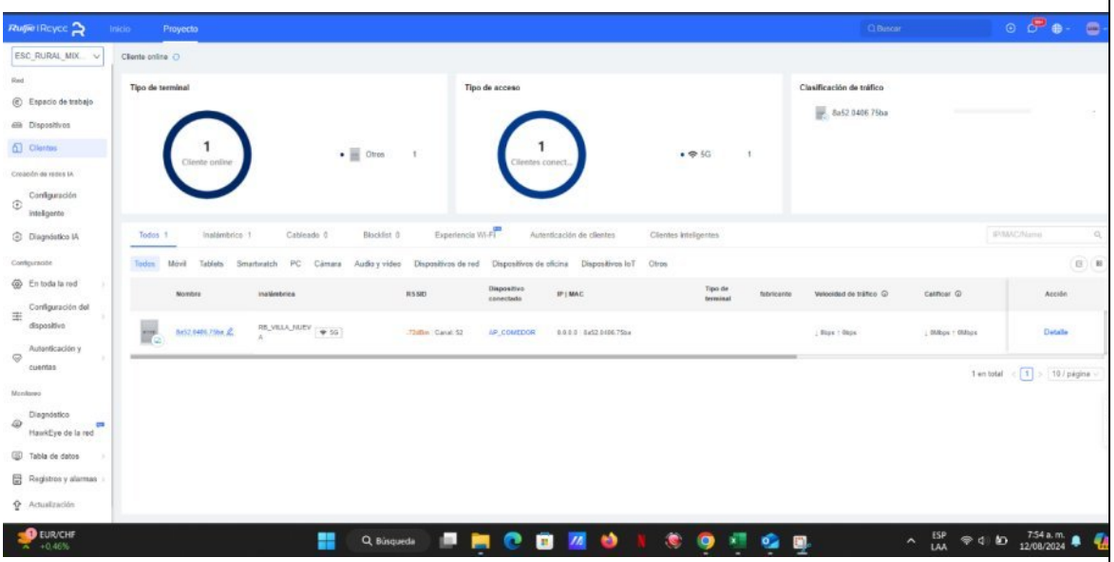


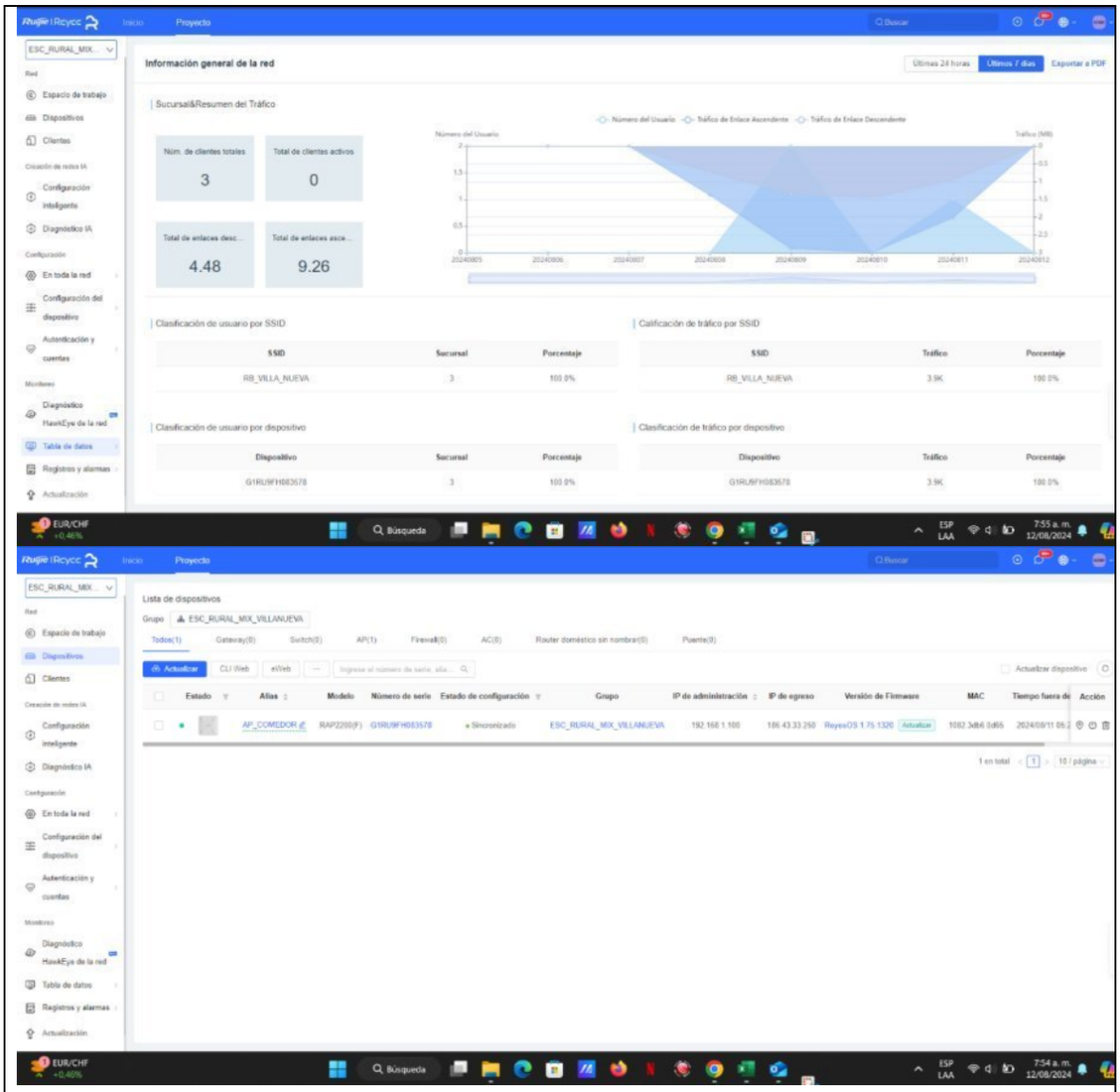

Ruijie Cloud
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/maintenance_report_networkoverview_menu
Inicio
Proyecto
IE_VILLA_CIELO
Configuración inteligente
Diagnóstico IA
En toda la red
Configuración del dispositivo
Autenticación y cuentas
Diagnóstico HawkEye de la red
Tabla de datos
Registros y alarmas
Clasificación de usuario por SSID
SSID Cliente Porcentaje
IE_VILLA_CIELO 33 100.0%
Calificación de tráfico por SSID
SSID Tráfico Porcentaje
IE_VILLA_CIELO 0B NaN%
Clasificación de usuario por dispositivo
Dispositivo Cliente Porcentaje
G1RP5DB029487 5 100.0%
Clasificación de tráfico por dispositivo
Dispositivo Tráfico Porcentaje
G1RP5DB029487 0B NaN%
cloud-la.ruijienetworks.com/macc5/adminIntl/#/monitor_overview_networkreport_menu
Últimas 24 Horas
Últimos 7 días
Últimos 30 días
Personalizar
Los 10 clientes principales de WI-FI conforme al tráfico
Portal cautivo
Actualización
Centro de entrega

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

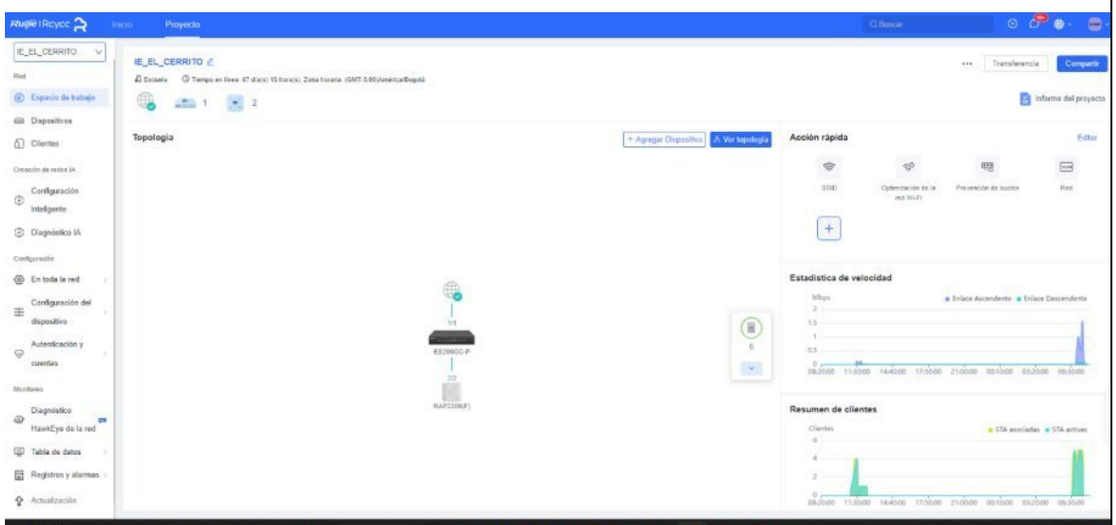
Sede Villanueva – La Manta (12.08.2024).

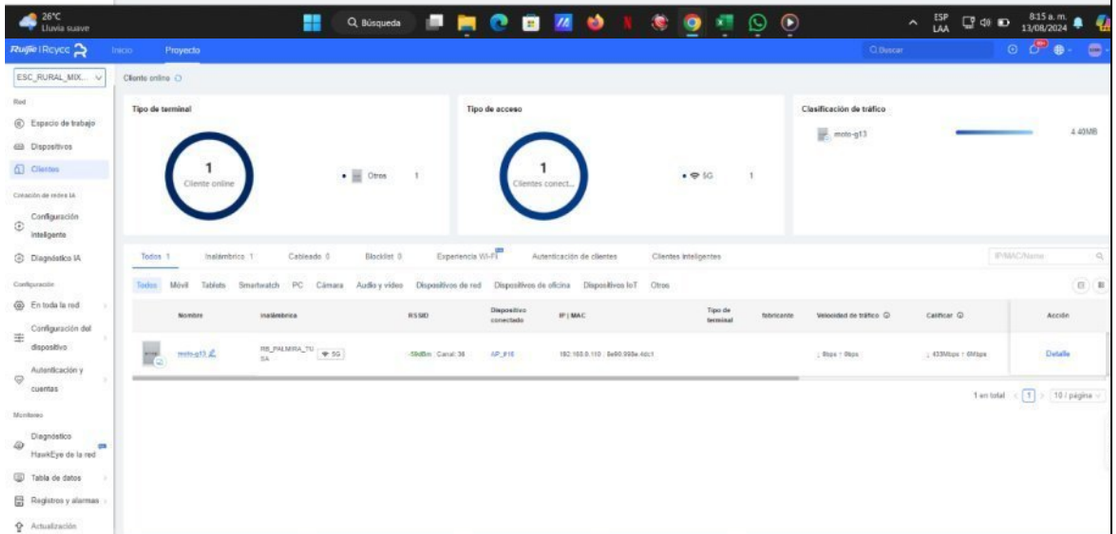


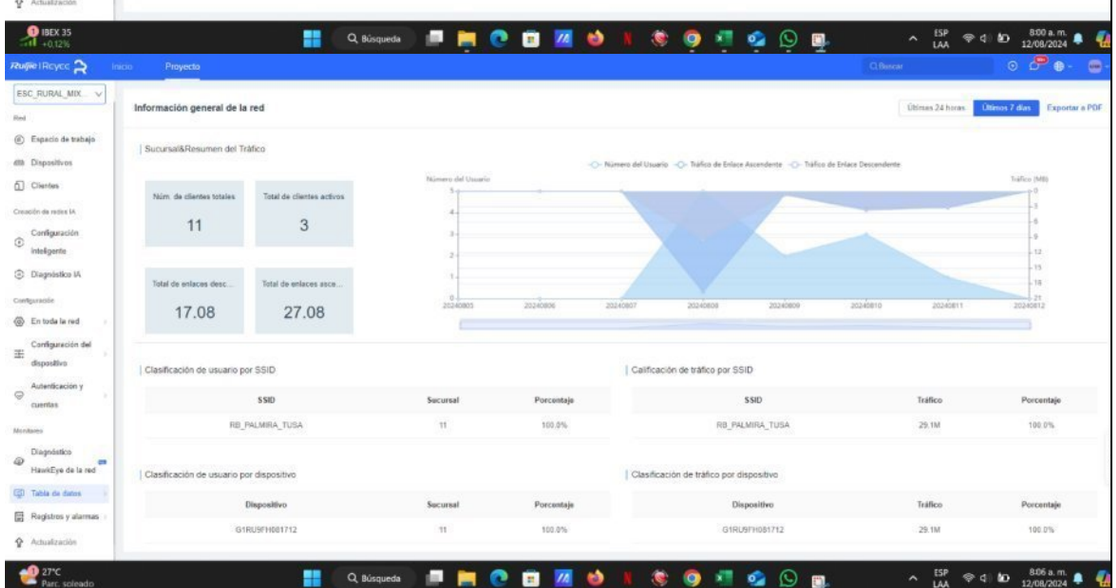




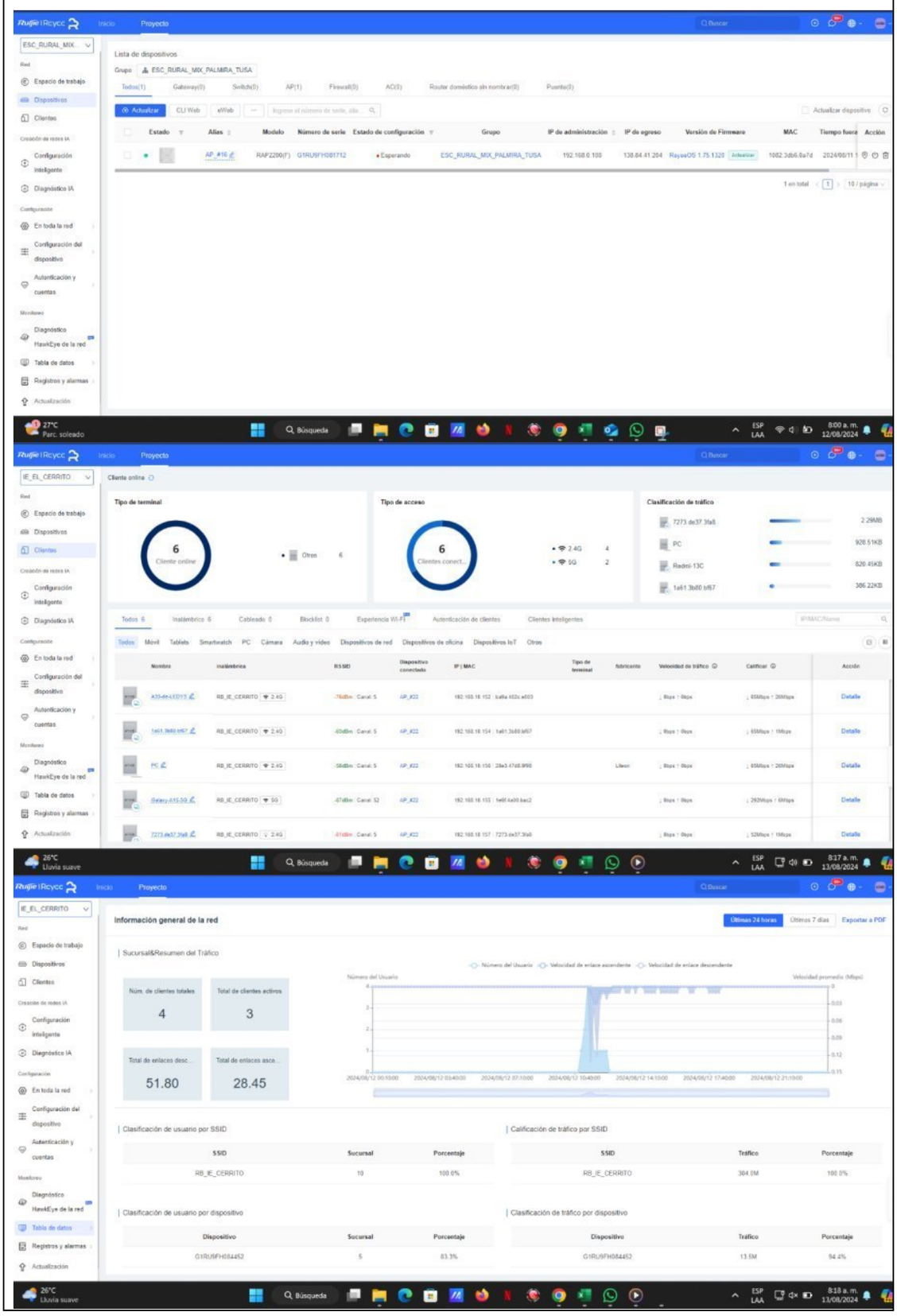
Sede Palmira Tusa – Pueblo Bujo (12.08.2024).

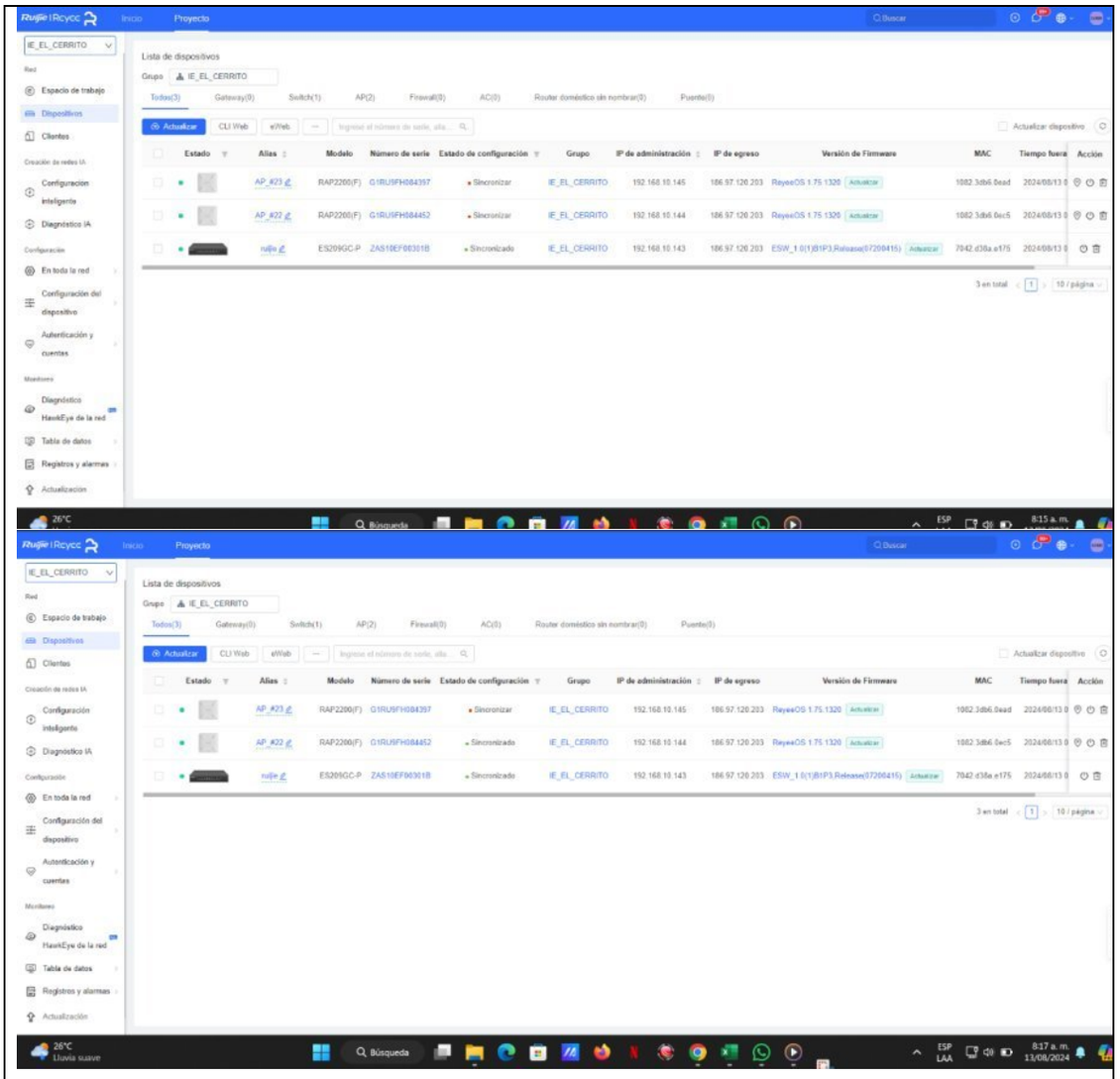

IE_EL_CERRITO
Topología
Acción rápida
Estadística de velocidad
Resumen de clientes


Tipo de terminal
Tipo de acceso
Clasificación de tráfico
Cliente online
Clientes conect...

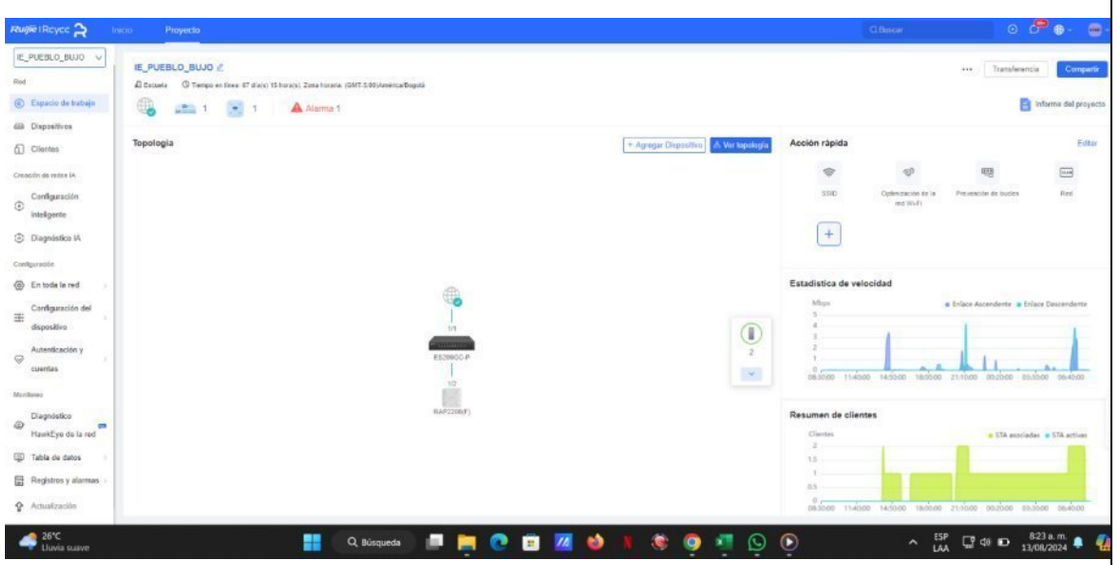

Información general de la red
Sucursal&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
11
Total de clientes activos
3
17.08
27.08
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
Clasificación de usuario por dispositivo
Clasificación de tráfico por dispositivo

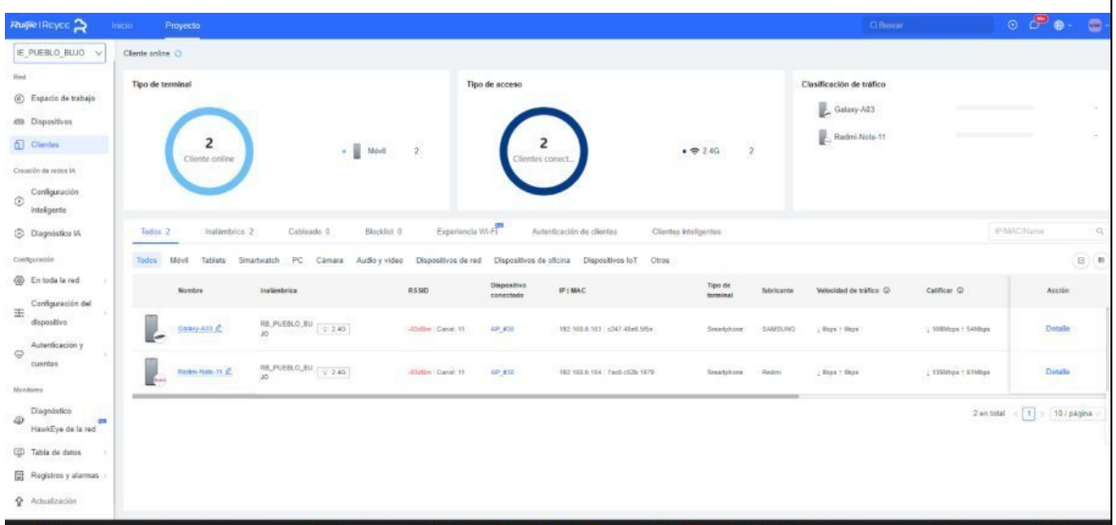
Sede IE El Cerrito (13.08.2024).

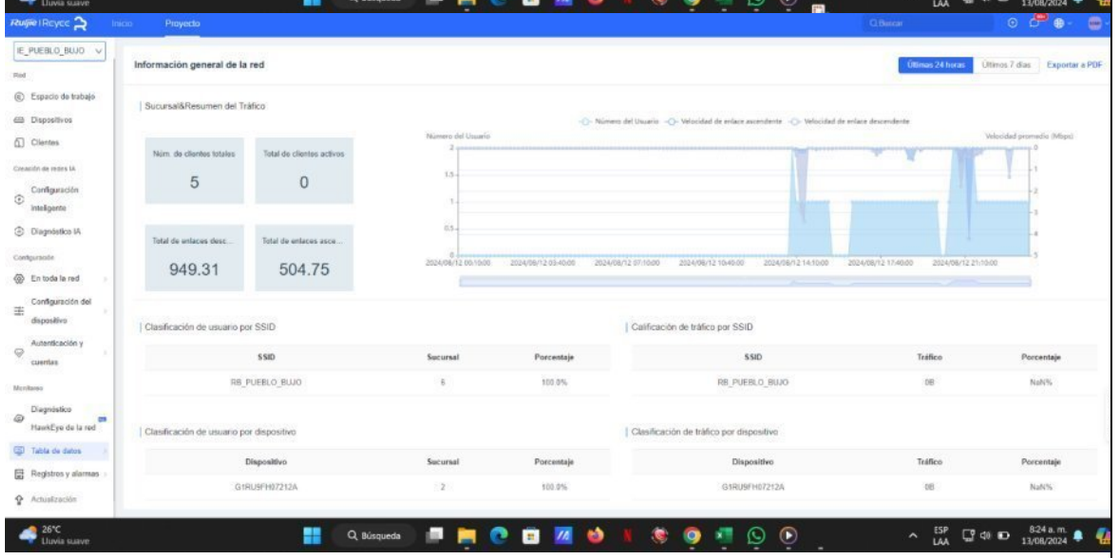


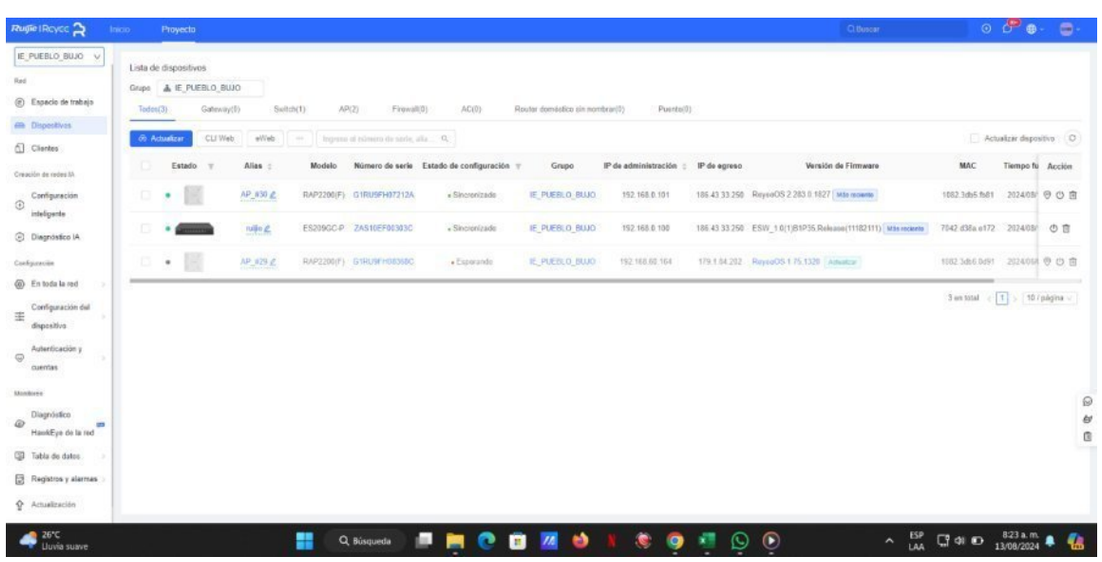


Sede IE Pueblo Bujo (13.08.2024).

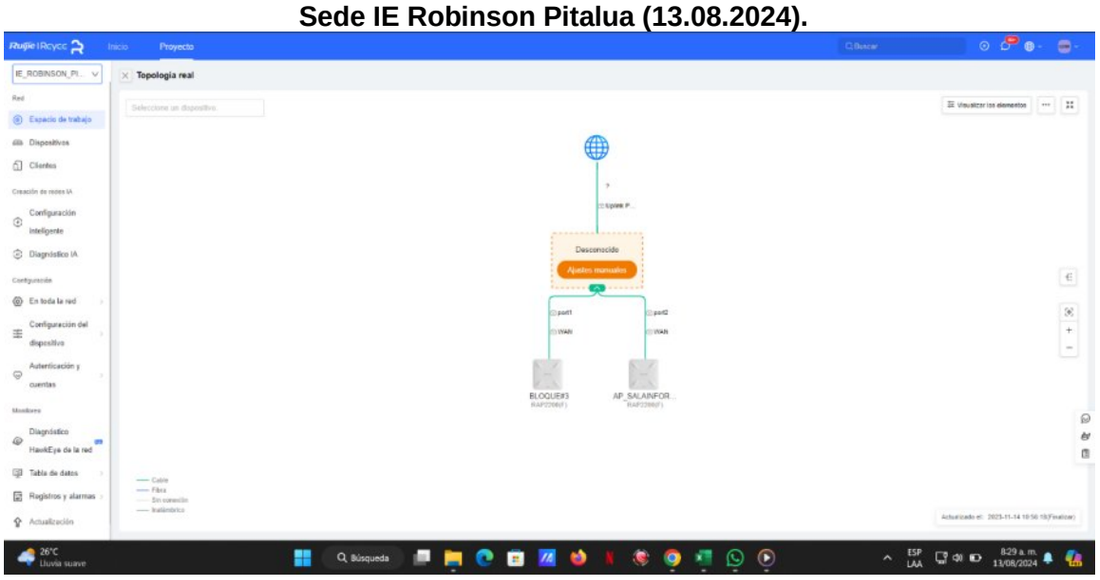


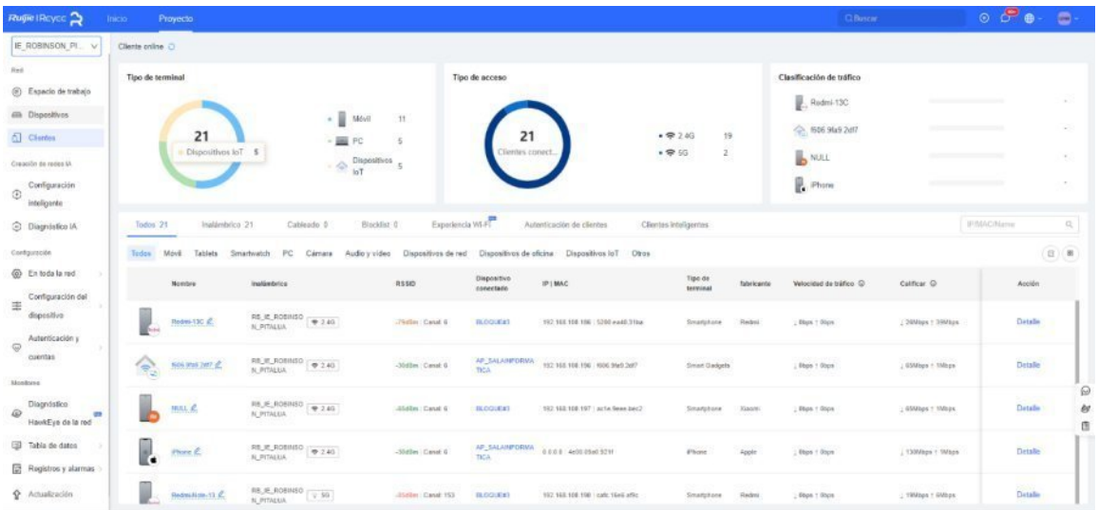

Tipo de terminal
Tipo de acceso
Clasificación de tráfico

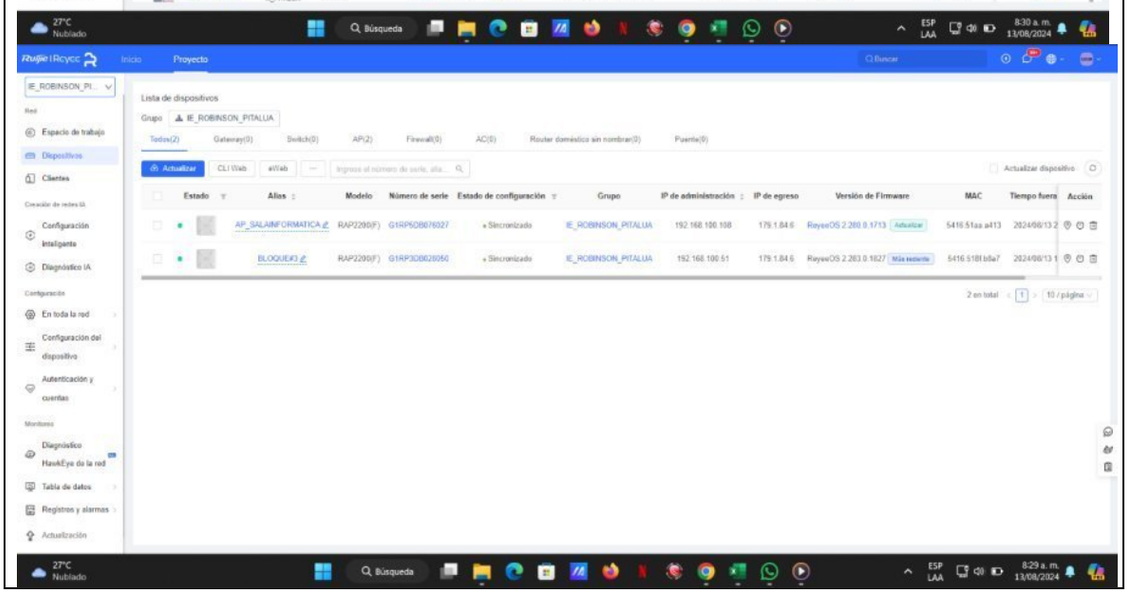

Información general de la red
Sucursal&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
5
Total de clientes activos
0
949.31
504.75
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
Clasificación de usuario por dispositivo
Clasificación de tráfico por dispositivo

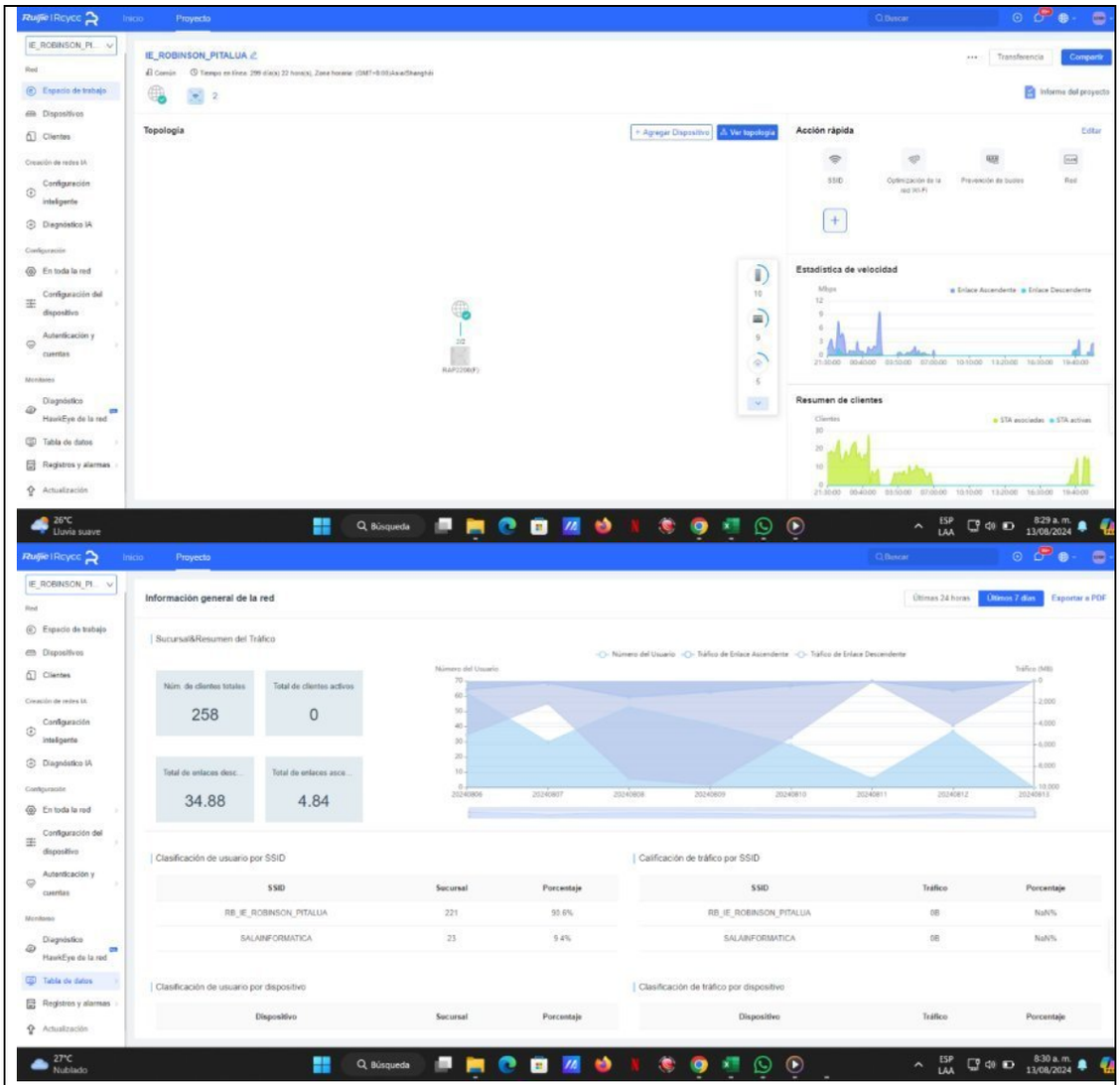

Lista de dispositivos

Sede IE Robinson Pitalua (13.08.2024).

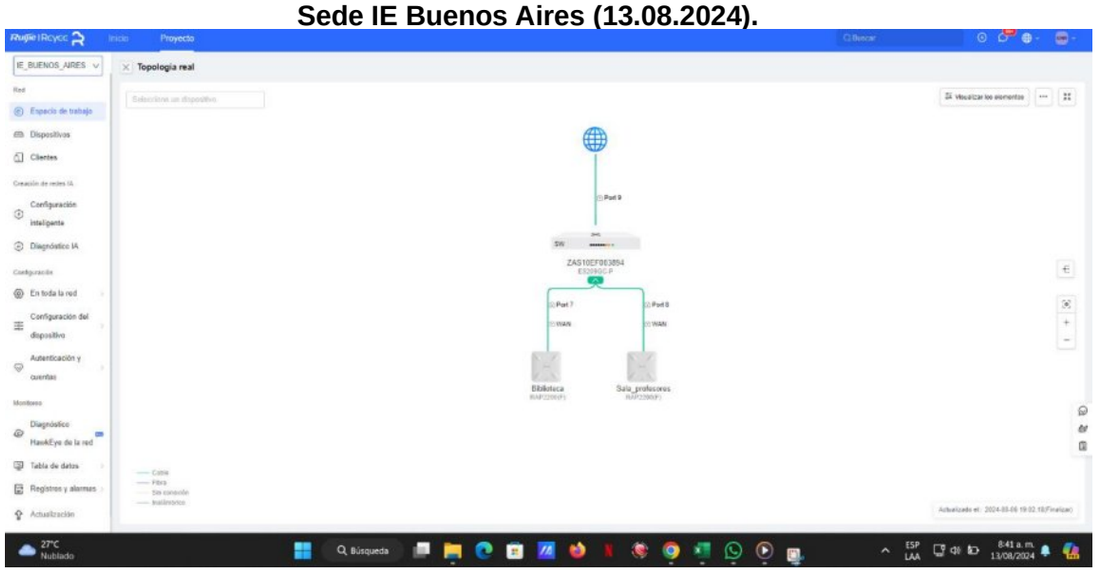


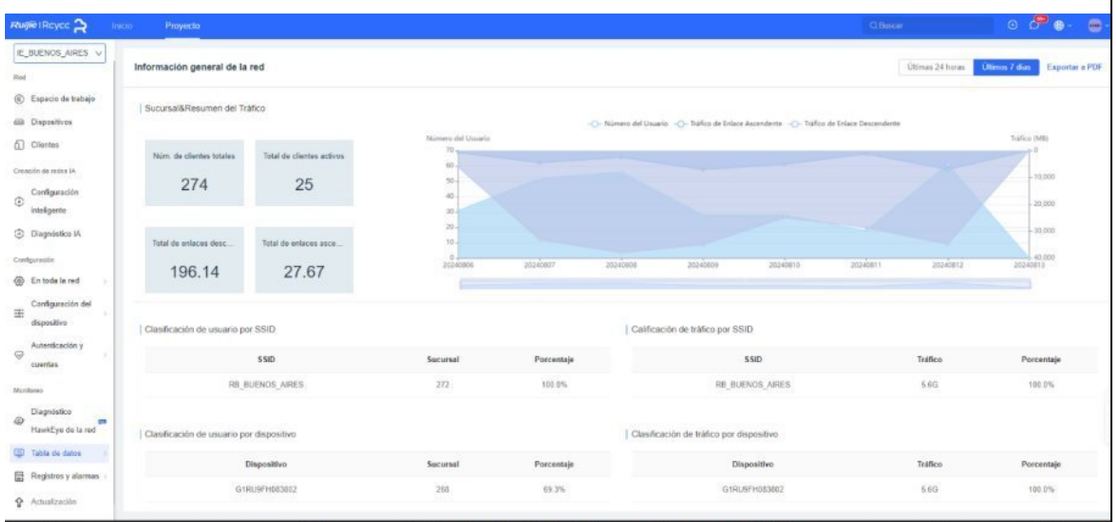


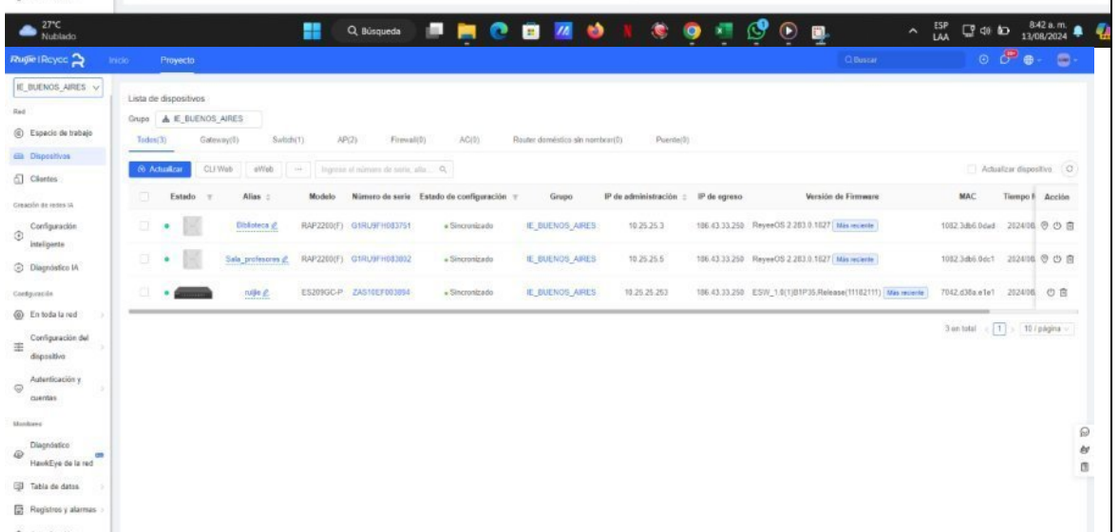


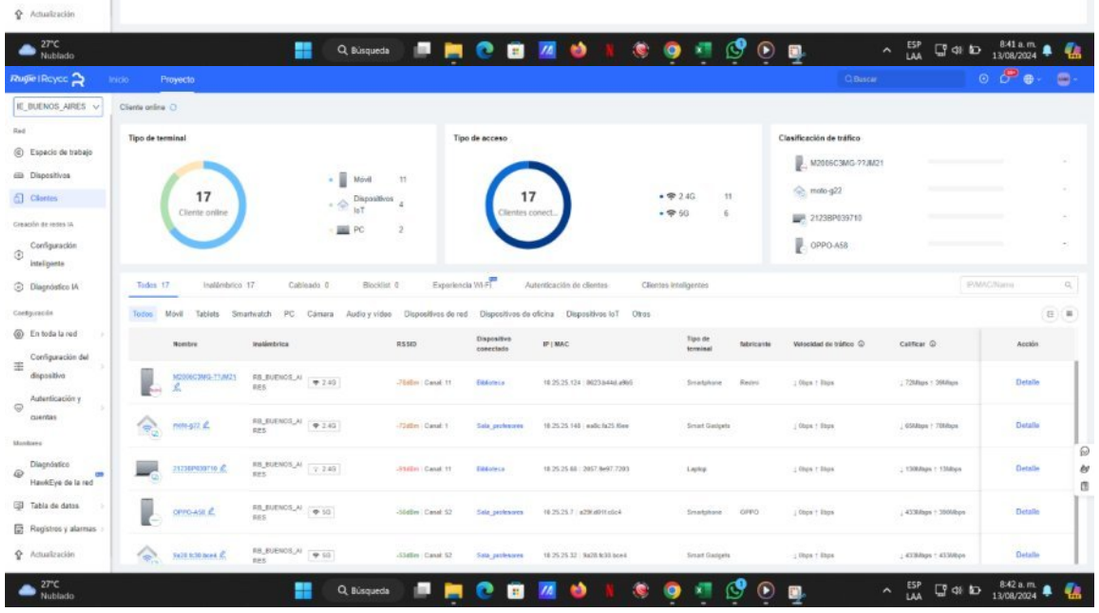


Sede IE Buenos Aires (13.08.2024).

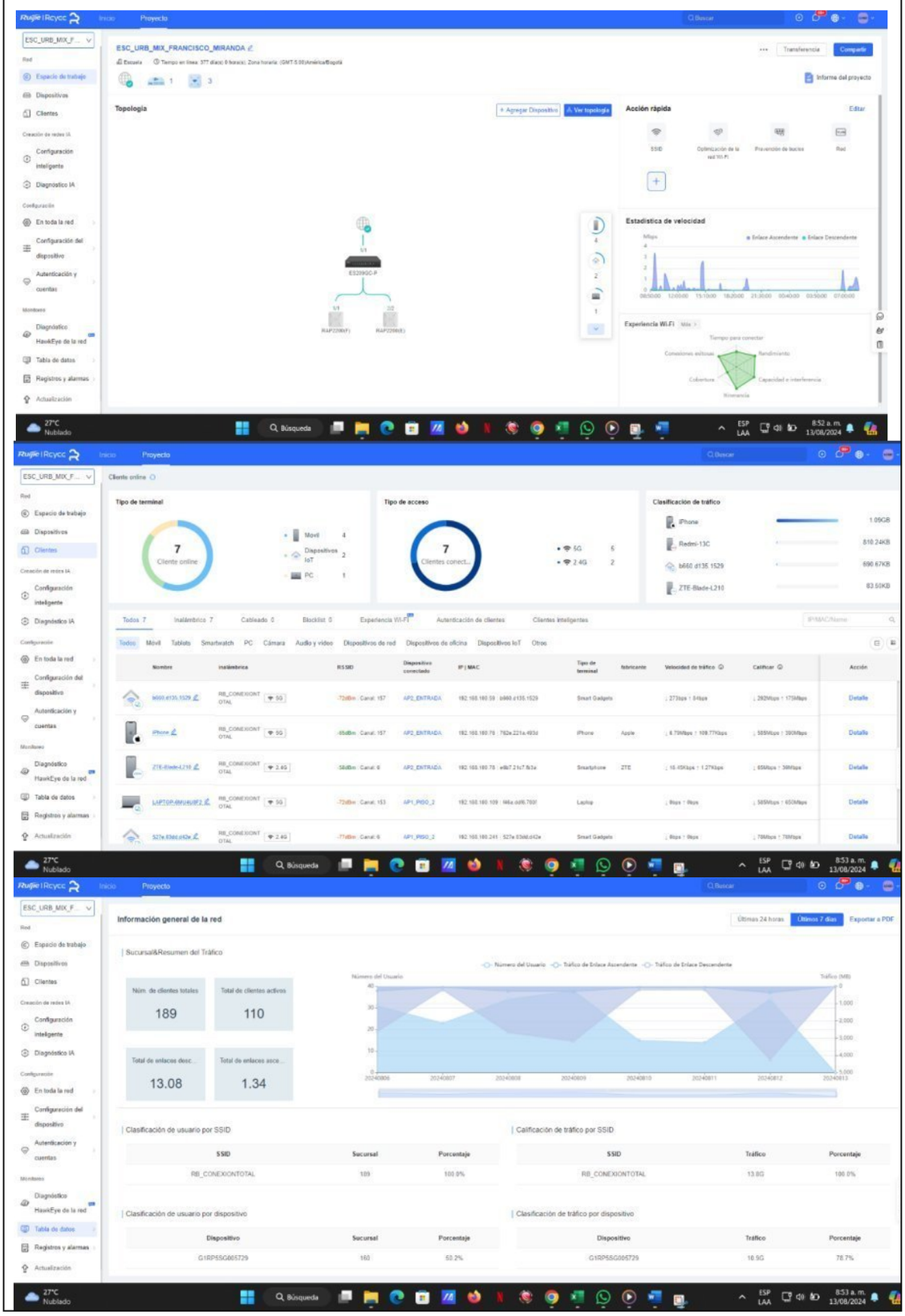


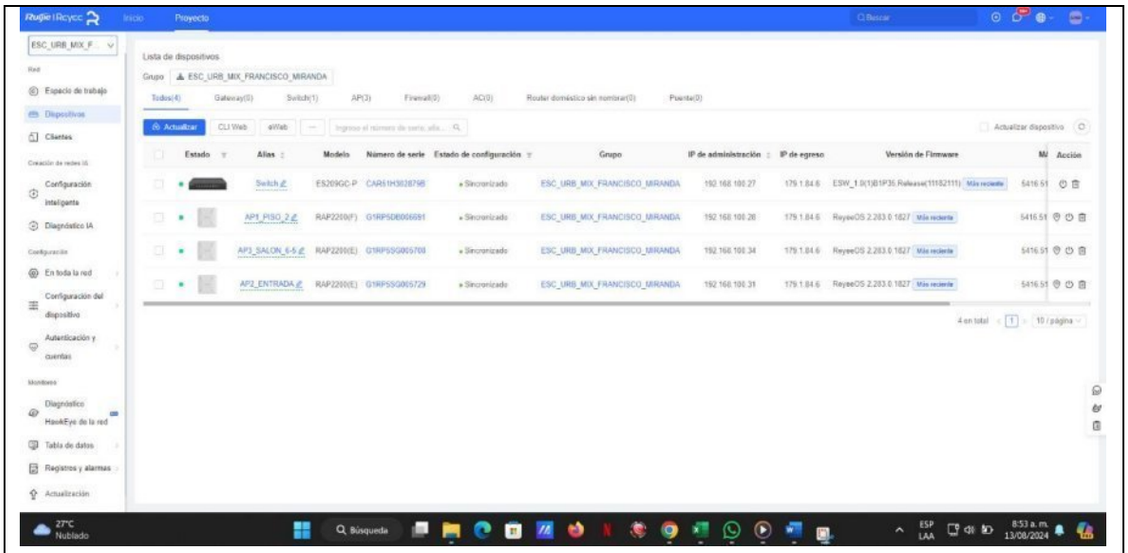

Información general de la red
Sucursal&Resumen del Tráfico
Núm. de clientes totales
274
Total de clientes activos
25
Total de enlaces desc...
196.14
Total de enlaces asce...
27.67
Clasificación de usuario por SSID
Calificación de tráfico por SSID
Clasificación de usuario por dispositivo
Clasificación de tráfico por dispositivo


Lista de dispositivos
Grupo IE_BUENOS_AIRES

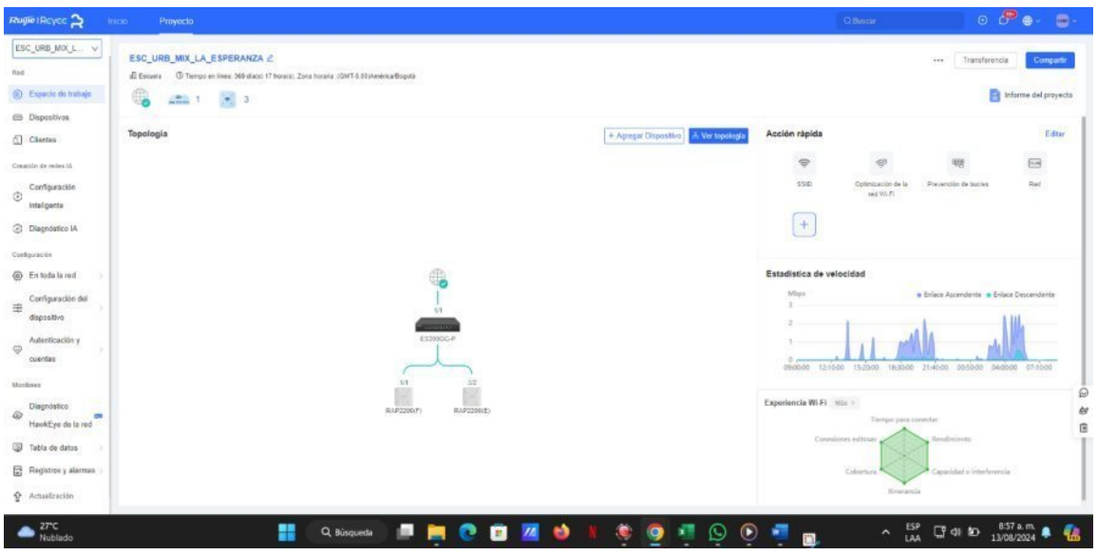

Tipo de terminal
17
Cliente online
Tipo de acceso
17
Clasificación de tráfico

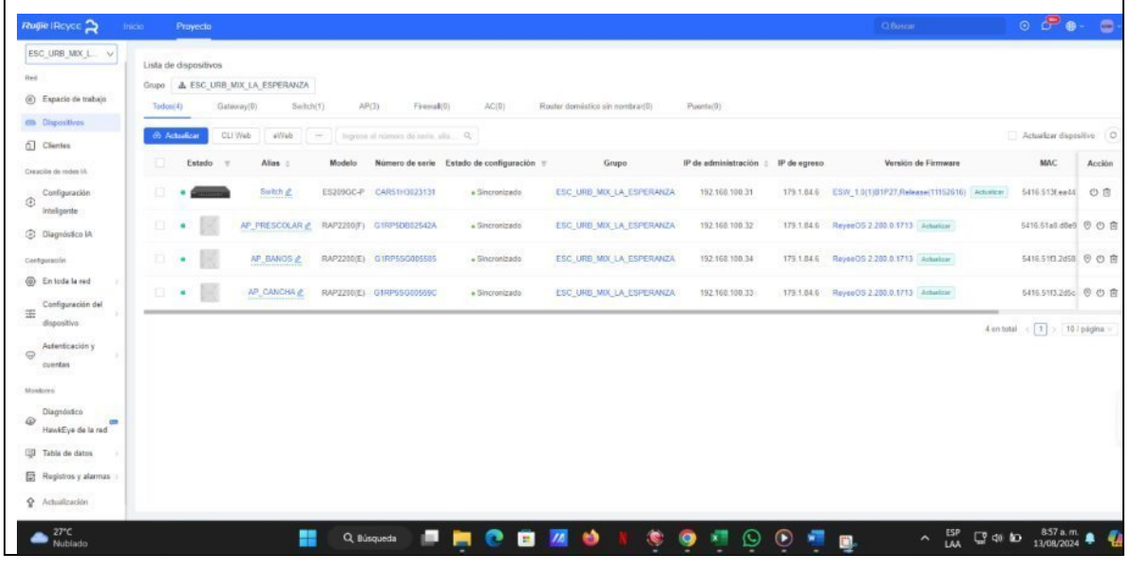
Sede Francisco Miranda - Mogambo (13.08.2024).

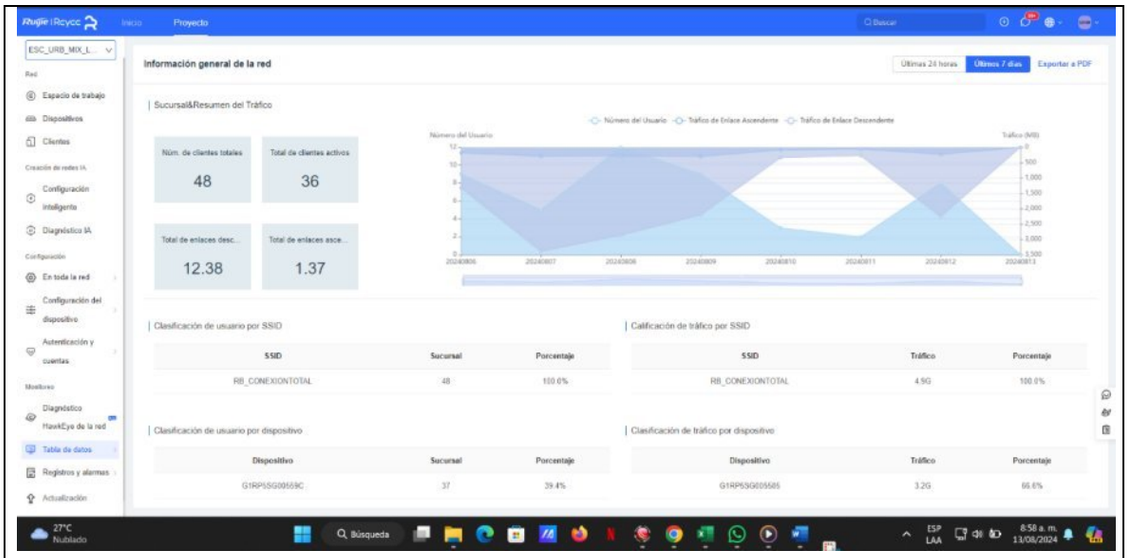




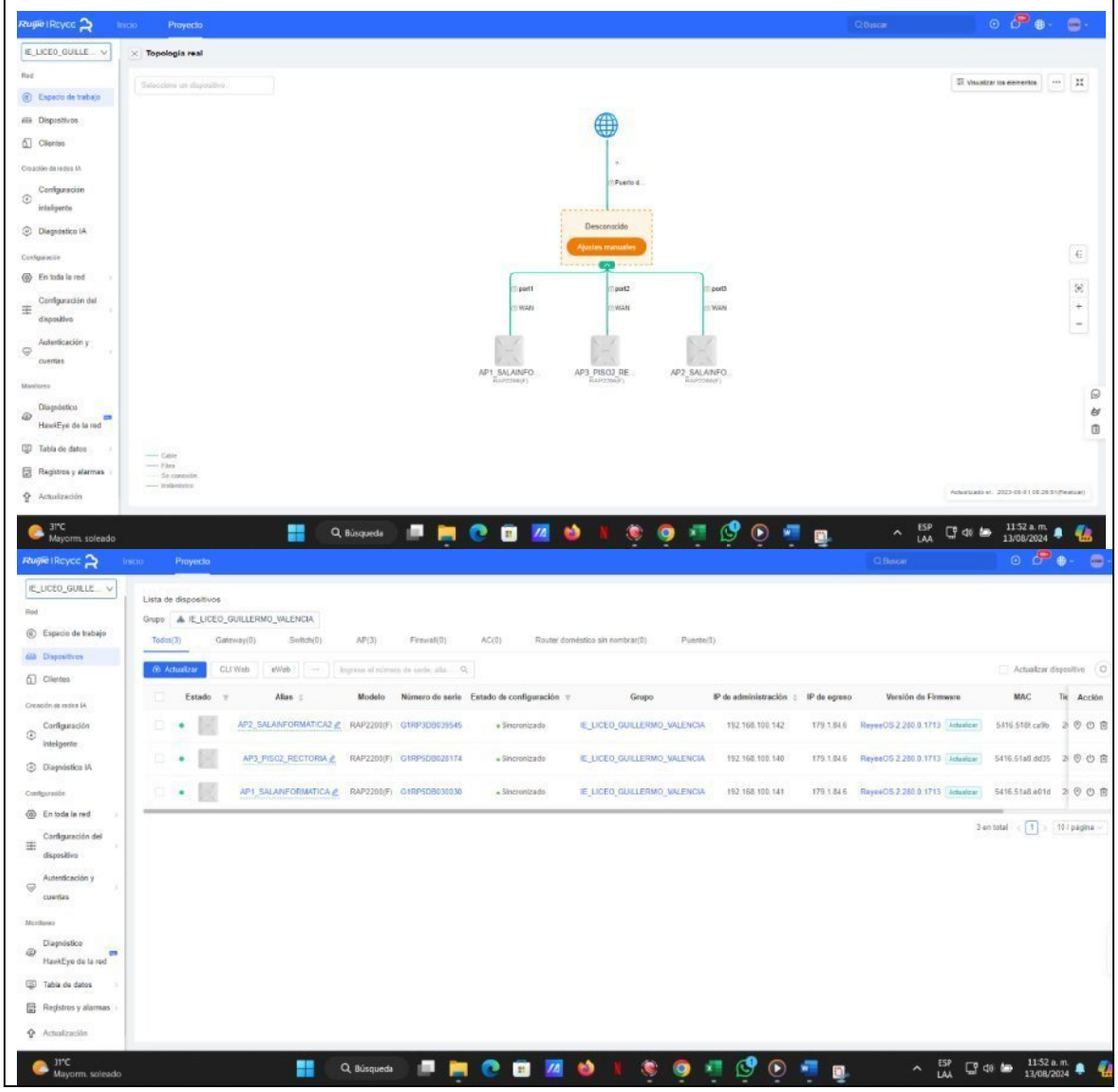
Sede Urb. La Esperanza – Mogambo (13.08.2024).







Sede IE Liceo Guillermo Valencia (13.08.2024).



ANEXO #7

(trazabilidad de la mesa de ayuda (contratista)).

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

INFORME MESA DE AYUDA

La entrega del servicio de Mesa de Ayuda para el mes de mayo se ejecutó de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en el programa de Conectividad Escolar 2024, garantizando un soporte eficiente, eficaz, efectivo y oportuno. Se brindó asistencia y respaldo técnico de manera integral a los requerimientos de los usuarios o beneficiarios del programa en el Municipio de Montería, focalizando la atención en la prestación del servicio.

Este desempeño se caracterizó por una gestión proactiva y sistemática frente a los reportes de fallas, así como en la recepción y tratamiento de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR). La respuesta a estas incidencias se llevó a cabo mediante un enfoque técnico especializado, considerando la aplicación de las mejores prácticas y protocolos establecidos para la gestión de servicios de conectividad. La atención a los reportes de fallas se gestionó de manera estructurada, priorizando la resolución efectiva de los problemas reportados.

El proceso incluyó un seguimiento detallado de las PQR, asegurando una atención meticulosa a las inquietudes y necesidades expresadas por los usuarios del servicio de conectividad. La operación en el Municipio de Montería se caracterizó por un cumplimiento riguroso de los estándares técnicos del programa, contribuyendo así a la continuidad y calidad de la conectividad escolar en la región.

1. Se estableció una línea gratuita a nivel nacional con el número 018000423739, destinada para llamadas desde teléfonos fijos y móviles, eximiendo cualquier costo para la persona que realiza la llamada. Además, se dispuso de otra línea para llamadas y mensajes a través de WhatsApp, identificada con el número 3146776741, con el propósito de simplificar la comunicación de aquellos que realizaban peticiones, quejas o reclamos.

   Simultáneamente, se habilitó el correo electrónico rbsoporteconectividad@gmail.com como canal centralizado para la recepción de todos los Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs). Esta estrategia busca facilitar y diversificar los medios de comunicación, permitiendo a los usuarios elegir la plataforma que mejor se ajuste a sus necesidades y preferencias.

2. La atención a usuarios se gestionó mediante el sistema centralizado WISPHUB, operado por un equipo de soporte técnico multidisciplinario. Este grupo de técnicos especializados se encargó de canalizar y resolver las solicitudes, garantizando una atención eficiente y efectiva. WISPHUB actúa como una

plataforma integral para la gestión de servicios y asistencia técnica, optimizando la resolución de consultas y problemas reportados por los usuarios.

CUADRILLA 1			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
NELSON IGUARAN	84.074.075		INGENIERO DE SISTEMAS
RICARDO VIDAL ESPITIA	8.178.112	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES
FABIAN PACHECO	1.131.106.726	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

CUADRILLA 2			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
CARLOS SAEZ	1.068.672.301		INGENIERO DE SISTEMAS
DAVINSON LONDOÑO	1.001.682.464	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES
SEBASTIAN MONTES	1.003.005.840	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

CUADRILLA 3			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
EISLER YAIR HERNANDEZ CORREA	1.073.817.538		INGENIERO DE SISTEMAS
LUIS MIGUEL CONTRERAS AVILEZ	1.007.418.957	X	TECNICO EN SISTEMAS
ADRIAN BURGOS	1.064.977.280	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

3. El operador cuenta con su respectivo soporte funcional técnico y con una base de datos de los eventos presentados.

4. Se prestó el servicio las 24 horas los 7 días de la semana, durante el plazo de ejecución del contrato.

5. Se registraron las llamadas recibidas, indicando: Nombre de la persona que efectuó la llamada, teléfonos y dirección electrónica de contacto, fecha en la que realizaron la llamada, el tipo de requerimiento (incidentes y solicitudes).

6. Se crearon tickets para dar seguimiento a los requerimientos manejados por la Mesa de Ayuda, asignándoles números consecutivos. Estos tickets fueron comunicados de manera oportuna a la sede educativa o usuario que realizó el reporte antes de concluir la llamada, garantizando una adecuada trazabilidad y comunicación eficiente.

7. La gestión de cada ticket se documentó mediante el formato de Mesa de Ayuda adjunto. Esto asegura un registro detallado y estructurado de las acciones tomadas en respuesta a cada solicitud, facilitando el seguimiento y la transparencia en la gestión del servicio

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

REPORTES DE INCIDENCIAS

1. **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA FE**
   DANE 223001001000

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com
573023209181

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTAFE
Telefono:	
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
43	Cerrado	Baja	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	06/06/2024 17:44

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
06/06/2024 17:23	06/06/2024 17:23	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
INSTITUCION EDUCATIVA SANTAFE	192.165.20.98	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		06/05/2024 07:21

ASUNTO: **Internet Intermitente**

DESCRIPCIÓN

SE COMUNICA EL DOCENTE DE LA IE SANTAFE SOLICITANDO SOPORTE TECNICO, EN EL CUAL INFORMA QUE EL SERVICIO ES INTERMITENTE.

Observaciones

1.- SE REALIZA VISITA EN RESPUESTA A PQR, ENCONTRANDO LOS EL CABLE UTP PARTIDO, SE PROCEDE A REALIZAR NUEVO TENDIDO Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS.

Horarios

- **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000
- **Correo rbsoporteconectividad@gmail.com**

Consultar Saldo

- **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/
- **Usuario:**223001001000@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 06/Junio/2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Santafe

NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

Se realiza Visita en respuesta a PQR, encontramos que el cable UTP que conecta los Ap estaba Partido, se procede a realizar nuevo tendido, Configuracion de los equipos y Se deja el servicio funcionando.

POR LA INSTITUCIÓN	**POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS**
Nombre: Sigifredo López Rojas	Nombre: Javier perneth
Firma:	Firma: Javier perneth
CC No. 76306370	CC No. 10.772.102
Tel/Cel: 3205273675	Tel/Cel: 3224436491
Email: rectoriasantafe@gmail.com	Email: javierperneth@gmail.com
Cargo: rector	Cargo: Tecnico de soporte

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTRADA DE LA SEDE	**CONFIGURACIÓN DE EQUPOS**
	
TEST DE VELOCIDAD	**ENTREGA DE MANUAL Y RECOMENDACIONES**
	

8. El manejo de los tickets fue gestionado por prioridades, dependiendo del nivel de la falla y afectación sobre los servicios.

9. Una vez solucionada la falla, se diligencio acta de visita a la sede educativa de la restauración del servicio.

10. El servicio de Mesa de Ayuda se prestó atendiendo los siguientes niveles de prioridad:

PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
Prioridad 1	Un requerimiento de servicio de Prioridad 1, causa una completa pérdida de alguno de los servicios en la sede educativa, lo que significa que esta no puede acceder desde ninguno de los equipos de cómputo a alguno de los servicios.
Prioridad 2	Un requerimiento de servicio de Prioridad 2, no causa una pérdida total de alguno de los servicios pero causa que estos se presten de manera intermitente.
Prioridad 3	Un requerimiento de servicio de Prioridad 3, consiste en que no obstante los servicios se prestan de forma adecuada y los equipos suministrados por el Contratista trabajan de forma adecuada, se requiere por parte del usuario aclaración a dudas sobre la prestación de alguno de los servicios o funcionamiento de los equipos suministrados.

FECHA REPORTE	NOMBRE INSTITUCIÓN	DANE	REPORTE DE LA FALLA	PRIORIDAD
06 de junio 2024 02:20 pm	1. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA FE	223001001000	Se realiza visita en respuesta a PQR, encontrando el cable UTP que conecta los Access Point partido, se realiza nuevo tendido dejando el servicio funcionando correctamente.	**Prioridad 2**

11. Se indicó en el informe de gestión correspondiente a este periodo, dirigido a la supervisión, los casos atendidos y su respectivo estado, abierto o finalizado.

Número de tickets generados durante el periodo	01
Número de tickets creados de acuerdo al origen	
Monitoreo automático	00

Solicitud de servicio	00
PQR	01
Requerimientos de usuario	00
Número de requerimientos atendidos	
Cerrados	01
Pendientes	0
En Gestión	0

12. Se realizaron periódicamente, llamadas de carácter preventivo, con la finalidad de hacer seguimiento a la calidad de servicio prestado a las sedes educativas beneficiadas.

13. **Atención de Peticiones, Quejas Y Reclamos.** Los reportes de Peticiones, Quejas y Reclamos de los usuarios sobre la prestación de los servicios, se puso a disposición de las sedes educativas, según sea el caso, lo siguiente:

    a. La opción de Peticiones, Quejas y Reclamos en el número único de la Mesa de Ayuda (018000423739 y línea de WhatsApp 3146776741); a estas peticiones, quejas y reclamos, de las cuales se generaron y documentaron un ticket donde se dio respuesta, indicando el procedimiento a seguir durante la llamada, y en brevedad se estableció la debida solución.

    b. Correo electrónico para la recepción de quejas por escrito (rbsoporteconectividad@gmail.com), a las que se les generará y documentará un ticket; se les dará respuesta indicando el procedimiento a seguir para atender la solicitud en brevedad.

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

INFORME MESA DE AYUDA

La entrega del servicio de Mesa de Ayuda para el mes de mayo se ejecutó de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en el programa de Conectividad Escolar 2024, garantizando un soporte eficiente, eficaz, efectivo y oportuno. Se brindó asistencia y respaldo técnico de manera integral a los requerimientos de los usuarios o beneficiarios del programa en el Municipio de Montería, focalizando la atención en la prestación del servicio.

Este desempeño se caracterizó por una gestión proactiva y sistemática frente a los reportes de fallas, así como en la recepción y tratamiento de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR). La respuesta a estas incidencias se llevó a cabo mediante un enfoque técnico especializado, considerando la aplicación de las mejores prácticas y protocolos establecidos para la gestión de servicios de conectividad. La atención a los reportes de fallas se gestionó de manera estructurada, priorizando la resolución efectiva de los problemas reportados.

El proceso incluyó un seguimiento detallado de las PQR, asegurando una atención meticulosa a las inquietudes y necesidades expresadas por los usuarios del servicio de conectividad. La operación en el Municipio de Montería se caracterizó por un cumplimiento riguroso de los estándares técnicos del programa, contribuyendo así a la continuidad y calidad de la conectividad escolar en la región.

1. Se estableció una línea gratuita a nivel nacional con el número 018000423739, destinada para llamadas desde teléfonos fijos y móviles, eximiendo cualquier costo para la persona que realiza la llamada. Además, se dispuso de otra línea para llamadas y mensajes a través de WhatsApp, identificada con el número 3146776741, con el propósito de simplificar la comunicación de aquellos que realizaban peticiones, quejas o reclamos.

   Simultáneamente, se habilitó el correo electrónico rbsoporteconectividad@gmail.com como canal centralizado para la recepción de todos los Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs). Esta estrategia busca facilitar y diversificar los medios de comunicación, permitiendo a los usuarios elegir la plataforma que mejor se ajuste a sus necesidades y preferencias.

2. La atención a usuarios se gestionó mediante el sistema centralizado WISPHUB, operado por un equipo de soporte técnico multidisciplinario. Este grupo de técnicos especializados se encargó de canalizar y resolver las solicitudes, garantizando una atención eficiente y efectiva. WISPHUB actúa como una

plataforma integral para la gestión de servicios y asistencia técnica, optimizando la resolución de consultas y problemas reportados por los usuarios.

CUADRILLA 1			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
NELSON IGUARAN	84.074.075		INGENIERO DE SISTEMAS
RICARDO VIDAL ESPITIA	8.178.112	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES
FABIAN PACHECO	1.131.106.726	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

CUADRILLA 2			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
CARLOS SAEZ	1.068.672.301		INGENIERO DE SISTEMAS
DAVINSON LONDOÑO	1.001.682.464	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES
SEBASTIAN MONTES	1.003.005.840	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

CUADRILLA 3			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
EISLER YAIR HERNANDEZ CORREA	1.073.817.538		INGENIERO DE SISTEMAS
LUIS MIGUEL CONTRERAS AVILEZ	1.007.418.957	X	TECNICO EN SISTEMAS
ADRIAN BURGOS	1.064.977.280	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

3. El operador cuenta con su respectivo soporte funcional técnico y con una base de datos de los eventos presentados.

4. Se prestó el servicio las 24 horas los 7 días de la semana, durante el plazo de ejecución del contrato.

5. Se registraron las llamadas recibidas, indicando: Nombre de la persona que efectuó la llamada, teléfonos y dirección electrónica de contacto, fecha en la que realizaron la llamada, el tipo de requerimiento (incidentes y solicitudes).

6. Se crearon tickets para dar seguimiento a los requerimientos manejados por la Mesa de Ayuda, asignándoles números consecutivos. Estos tickets fueron comunicados de manera oportuna a la sede educativa o usuario que realizó el reporte antes de concluir la llamada, garantizando una adecuada trazabilidad y comunicación eficiente.

7. La gestión de cada ticket se documentó mediante el formato de Mesa de Ayuda adjunto. Esto asegura un registro detallado y estructurado de las acciones tomadas en respuesta a cada solicitud, facilitando el seguimiento y la transparencia en la gestión del servicio

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

REPORTES DE INCIDENCIAS

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA
DANE 123001006309

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com
573146776741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	IE VILLA MARGARITA
Telefono:	3145552043
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
44	Cerrado	Normal	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	09/07/2024 11:07

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
09/07/2024 11:05	10/07/2024 11:20	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE VILLA MARGARITA	192.165.20.65	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		03/07/2024 07:14

ASUNTO: **No Tiene Internet**

DESCRIPCIÓN

La institucion reporta por medio de llamada telefonica que no tiene servicio a internet, por lo cual se inicia validacion de las configuraciones del dispositvo ya que se tiene acceso a este y se valido que el problema no es presentado por daños fisicos.

Observaciones

1.- El dia 10 de Julio se evidencia que el servicio esta funcionando correctamendote a travez de ruijie.

Horarios

- **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000
- **Correo** rbsoporteconectividad@gmail.com

Consultar Saldo

- **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/
- **Usuario:**123001006309@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 10/07/2024

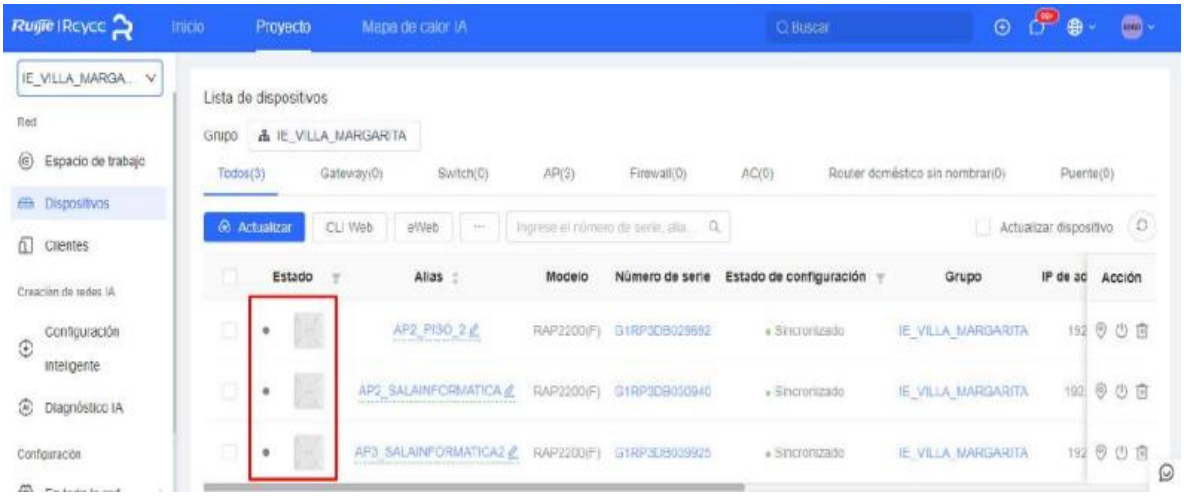
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Villa Hargarita

NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

Se hace visita tecnica en la Institucion Villa Margarita se encuentra el servicio funcionando normalmente

POR LA INSTITUCIÓN	**POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS**
Nombre: Rober Pico	Nombre: Samuel Hocin
Firma: Rober Pico	Firma: Samuel Hocin
CC No. 78675647	CC No. 1192647307
Tel/Cel: 300 4732803	Tel/Cel: 3185662711
Email: lucaspico98@gmail.com	Email: (o.sacucio7@gmail.com
Cargo: Docente	Cargo: Tecnico

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7



RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

2. **IE JOSE MARIA CORDOBA**
   DANE 123001002346

PROYECTO MONTERIAESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com
573146776741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	IE JOSE MARIA CORDOBA
Telefono:	3136302245
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
45	Cerrado	Muy Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	16/07/2024 09:40

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
16/07/2024 09:35		SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE JOSE MARIA CORDOBA	192.165.20.82	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		29/04/2024 17:14

ASUNTO: **No Tiene Internet**

DESCRIPCIÓN

No Tiene Internet, reportan que las ap estan apagadas, se verifico con ruijie.

Observaciones

1- Al llegar a sitio el dia 16 de julio los tecnicos evidencian un corte de fibra y por eso la institución no tenia servicio.

Se procede a realizar nuevo tendido, el cual fue bastante largo y por ello la I.E estuvo 2 dias sin servicio

Horarios

- **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000
- **Correo** rbsoporteconectividad@gmail.com

Consultar Saldo

- **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/
- **Usuario:**123001002346@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 18/07/2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: IE Jose Maria Cordoba

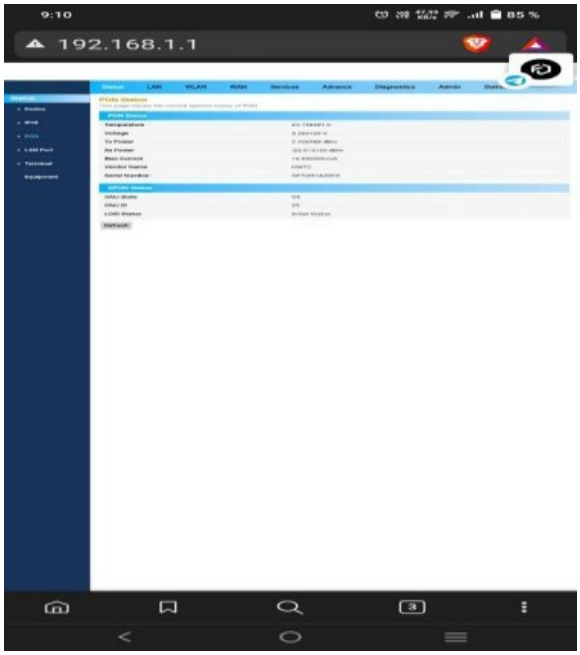
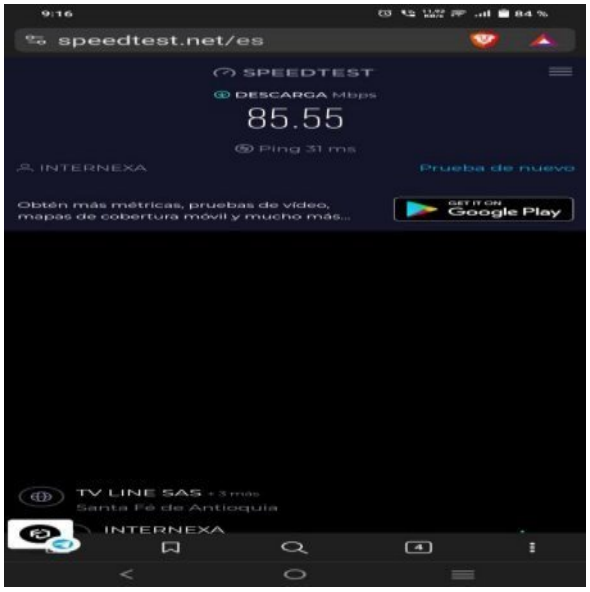
NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

Se Realiza visita en la IE porque el Router se Reinicia los dispositivos desconectados se dirigio la IE y se encuentra que los cables que dan Internet a los AP estaban cortados e incluso la fibra para el servicio del internet el motivo la tala de unos arboles cortaron los Cables se deja constancia al Rector y se acuerda Resolver lo mas pronto posible y evitar en el futuro estos Sucesos

POR LA INSTITUCIÓN	POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS
Nombre: Fernando Payares	Nombre: Adrian Burgos
Firma:	Firma:
CC No. 78657 181.	CC No. 1064944280
Tel/Cel: 3136302245	Tel/Cel: 3026171934
Email: rectoremariacordoba@sem monteria.gov.co	Email: adrian0001felipe@gmail.com
Cargo: Rector	Cargo: Tecnico

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

NUEVO TENDIDO DE FIBRA OPTICA	**PARAMETROS DE RED**
	
TEST DE VELOCIDAD	**EQUIPOS FUNCIONANDO**
	

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO
DANE 123001800064

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com
573146776741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	IE EL RECUERDO
Telefono:	3017564949
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
46	Cerrado	Baja	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	22/07/2024 11:58

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
22/07/2024 11:58		Jose Miguel Lopez - jlopez@proyecto-monteria-escuelas	Jose Miguel Lopez - jlopez@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE EL RECUERDO	192.165.20.69	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		30/04/2024 7:14

ASUNTO: **No Tiene Internet**

DESCRIPCIÓN

No Tiene Internet
Fibra partida

Observaciones

1.-Cable Fibra Dañado, 70 mts FO drop 1 conectore verde tipo caimán

Horarios

- **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000
- **Lunes a Viernes:** 7:00 AM a 6:00 PM **Sabado:** 7:00 AM a 2:00 PM

Consultar Saldo

- **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/
- **Usuario:**123001800064@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 22/07/2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 16 Recuerdo

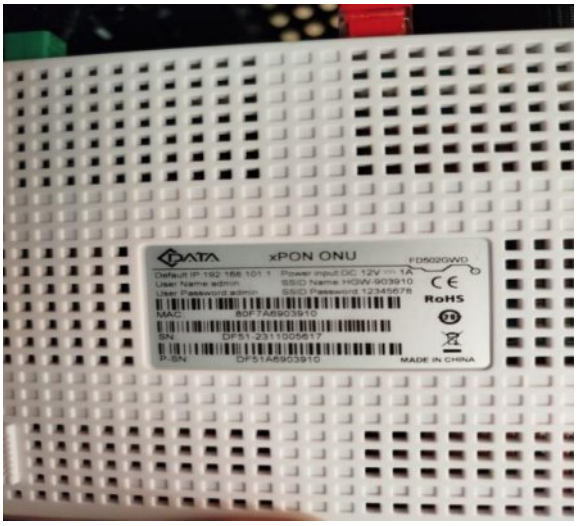
NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

Se Realizo visita a la IE para Corregir problema con el internet se Resalvio y Restablecio el Servicio se verifico con la profesora de informatica y todo quedo funcionando correctamente

POR LA INSTITUCIÓN	POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS
Nombre: Karen Borrio Pereira	Nombre: Adrian Burgos
Firma:	Firma:
CC No. 26.203.603	CC No. 1064974280
Tel/Cel: 3216558297	Tel/Cel:
Email: Karenborriopereira@gmail.com	Email:
Cargo: Docente.	Cargo: tecnico

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTRADA DE LA INSTITUCIÓN	**CAJA NAP Y POSTE**
	
POTENCIA	**NUEVA ONU INSTALADA**
	

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRITO
DANE 223001001310

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com
573146116741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	IE EL CERRITO
Telefono:	
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
47	Cerrado	Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	24/07/2024 17:06

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
24/07/2024 10:05	26/07/2024 12:15	SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE EL CERRITO	192.165.22.1	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		07/05/2024 11:23

ASUNTO: **No Tiene Internet**

DESCRIPCIÓN
No Tiene Internet

Observaciones
1.- El dia 24 de julio se realizó la visita para darle solución al requerimiento del rector con respecto a las fallas del internet. Se dejó el servicio de funcionando carrectamente.

Horarios

- **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000
- **Correo:** rbsoporteconectividad@gmail.com

Consultar Saldo

- **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/
- **Usuario:**223001001310@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 24/07/2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: El Cerrito

NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

Se hace previa visita tecnica en la institucion el cerrito, se encuentra el servicio caido sin internet, se hace mantenimiento y se restablece el servicio todo queda funcionando normalmente con su respectivo internet.

POR LA INSTITUCIÓN	**POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS**
Nombre: Miguel Ruiz Ruiz	Nombre: Jonnel Arcia
Firma: Miguel Ruiz	Firma:
CC No. 78.748.156	CC No. 1192897307
Tel/Cel: 3172910634	Tel/Cel: 3185662774
Email: merr2975@gmail.com	Email: Jorsuarcia03@gmail.com
Cargo: Rector	Cargo: Tecnico

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTRADA DE LA INSTITUCIÓN 	**ROUTER** 
REPONCHADO CABLE UTP 	**CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS** 

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

5. IE SANTA ROSA DE LIMA
DANE 123001007160

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com 57
3146116741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	IE SANTA ROSA DE
Telefono:	3135274272
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
48	Cerrado	Baja	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	24/07/2024 09:01

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
26/07/2024 08:59	26/07/2024 08:20	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE SANTA ROSA DE LIMA	192.165.20.59	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		30/04/2024 07:14

ASUNTO: **Cambio De Contraseña En Router Wifi**

DESCRIPCIÓN
DOCENTE SE COMUNICA A TRAVEZ DE LA LINEA MESA DE AYUDA SOLICITANDO CAMBIO EN LA CLAVE DEL WIFI

Observaciones
1.- SE REALIZA CAMBIO DE CONTRASEÑA WIFI POR MEDIO DEL CHAT DE WHATSAPP

Horarios

- **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000
- **Correo:** rbsoporteconectividad@gmail.com

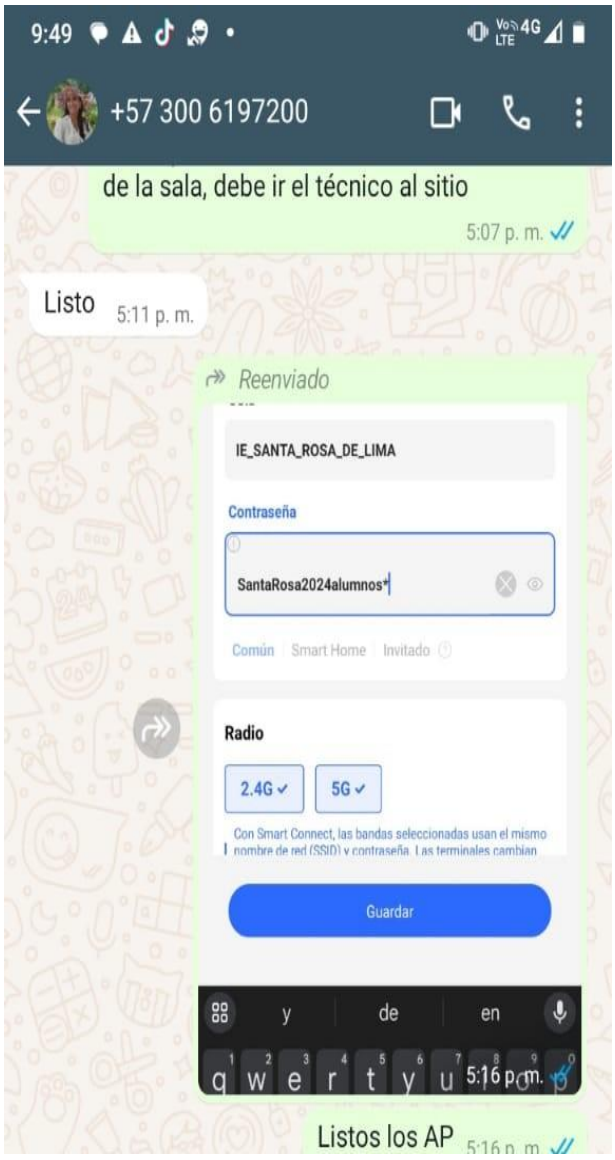
Consultar Saldo

- **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/
- **Usuario:**123001007160@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PANTALLAZOS





8. El manejo de los tickets fue gestionado por prioridades, dependiendo del nivel de la falla y afectación sobre los servicios.

9. Una vez solucionada la falla, se diligencio acta de visita a la sede educativa de la restauración del servicio.

10. El servicio de Mesa de Ayuda se prestó atendiendo los siguientes niveles de prioridad:

PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
Prioridad 1	Un requerimiento de servicio de Prioridad 1, causa una completa pérdida de alguno de los servicios en la sede educativa, lo que significa que esta no puede acceder desde ninguno de los equipos de cómputo a alguno de los servicios.
Prioridad 2	Un requerimiento de servicio de Prioridad 2, no causa una pérdida total de alguno de los servicios pero causa que estos se presten de manera intermitente.
Prioridad 3	Un requerimiento de servicio de Prioridad 3, consiste en que no obstante los servicios se prestan de forma adecuada y los equipos suministrados por el Contratista trabajan de forma adecuada, se requiere por parte del usuario aclaración a dudas sobre la prestación de alguno de los servicios o funcionamiento de los equipos suministrados.

FECHA REPORTE	NOMBRE INSTITUCIÓN	DANE	REPORTE DE LA FALLA	PRIORIDAD
09 de julio 2024 11:05 pm	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA	123001006309	Se recibe reporte por medio de llamada en la línea de mesa de ayuda informando que el servicio presenta fallas.	**Prioridad 3**
16 de julio 2024 09:35 am	IE JOSE MARIA CORDOBA	123001002346	Reportan a través de Wisphup aparente falla en el servicio con verificación en RUIJIE.	**Prioridad 1**

22 de julio 2024 11:58 am	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO	123001800064	Reportan a través de Wisphup que no hay servicio de internet, aparente corte de fibra.	**Prioridad 1**
24 de julio 2024 10:05 am	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRITO	223001001310	Reportan a través de Wisphup aparente falla en el servicio de internet.	**Prioridad 2**
26 de julio 2024 08:59 pm	IE SANTA ROSA DE LIMA	123001007160	Se comunican a través de la línea de mesa de ayuda para petición de cambio de clave.	**Prioridad 3**

11. Se indicó en el informe de gestión correspondiente a este periodo, dirigido a la supervisión, los casos atendidos y su respectivo estado, abierto o finalizado.

Número de tickets generados durante el periodo	05
Número de tickets creados de acuerdo al origen	
Monitoreo automático	00
Solicitud de servicio	02
PQR	00
Requerimientos de usuario	03

Número de requerimientos atendidos	
Cerrados	05
Pendientes	0
En Gestión	0

12. Se realizaron periódicamente, llamadas de carácter preventivo, con la finalidad de hacer seguimiento a la calidad de servicio prestado a las sedes educativas beneficiadas.

13. **Atención de Peticiones, Quejas Y Reclamos.** Los reportes de Peticiones, Quejas y Reclamos de los usuarios sobre la prestación de los servicios, se puso a disposición de las sedes educativas, según sea el caso, lo siguiente:

    a. La opción de Peticiones, Quejas y Reclamos en el número único de la Mesa de Ayuda (018000423739 y línea de WhatsApp 3146776741); a estas peticiones, quejas y reclamos, de las cuales se generaron y documentaron un ticket donde se dio respuesta, indicando el procedimiento a seguir durante la llamada, y en brevedad se estableció la debida solución.

    b. Correo electrónico para la recepción de quejas por escrito (rbsoporteconectividad@gmail.com), a las que se les generará y documentará un ticket; se les dará respuesta indicando el procedimiento a seguir para atender la solicitud en brevedad.

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

INFORME MESA DE AYUDA

La entrega del servicio de Mesa de Ayuda para el mes de mayo se ejecutó de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en el programa de Conectividad Escolar 2024, garantizando un soporte eficiente, eficaz, efectivo y oportuno. Se brindó asistencia y respaldo técnico de manera integral a los requerimientos de los usuarios o beneficiarios del programa en el Municipio de Montería, focalizando la atención en la prestación del servicio.

Este desempeño se caracterizó por una gestión proactiva y sistemática frente a los reportes de fallas, así como en la recepción y tratamiento de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR). La respuesta a estas incidencias se llevó a cabo mediante un enfoque técnico especializado, considerando la aplicación de las mejores prácticas y protocolos establecidos para la gestión de servicios de conectividad. La atención a los reportes de fallas se gestionó de manera estructurada, priorizando la resolución efectiva de los problemas reportados.

El proceso incluyó un seguimiento detallado de las PQR, asegurando una atención meticulosa a las inquietudes y necesidades expresadas por los usuarios del servicio de conectividad. La operación en el Municipio de Montería se caracterizó por un cumplimiento riguroso de los estándares técnicos del programa, contribuyendo así a la continuidad y calidad de la conectividad escolar en la región.

1. Se estableció una línea gratuita a nivel nacional con el número 018000423739, destinada para llamadas desde teléfonos fijos y móviles, eximiendo cualquier costo para la persona que realiza la llamada. Además, se dispuso de otra línea para llamadas y mensajes a través de WhatsApp, identificada con el número 3146776741, con el propósito de simplificar la comunicación de aquellos que realizaban peticiones, quejas o reclamos.

   Simultáneamente, se habilitó el correo electrónico rbsoporteconectividad@gmail.com como canal centralizado para la recepción de todos los Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs). Esta estrategia busca facilitar y diversificar los medios de comunicación, permitiendo a los usuarios elegir la plataforma que mejor se ajuste a sus necesidades y preferencias.

2. La atención a usuarios se gestionó mediante el sistema centralizado WISPHUB, operado por un equipo de soporte técnico multidisciplinario. Este grupo de técnicos especializados se encargó de canalizar y resolver las solicitudes, garantizando una atención eficiente y efectiva. WISPHUB actúa como una

plataforma integral para la gestión de servicios y asistencia técnica, optimizando la resolución de consultas y problemas reportados por los usuarios.

CUADRILLA 1			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
NELSON IGUARAN	84.074.075		INGENIERO DE SISTEMAS
RICARDO VIDAL ESPITIA	8.178.112	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES
FABIAN PACHECO	1.131.106.726	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

CUADRILLA 2			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
CARLOS SAEZ	1.068.672.301		INGENIERO DE SISTEMAS
DAVINSON LONDOÑO	1.001.682.464	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES
SEBASTIAN MONTES	1.003.005.840	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

CUADRILLA 3			
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**	**CERTIFICADO EN ALTURA**	**CARGO**
EISLER YAIR HERNANDEZ CORREA	1.073.817.538		INGENIERO DE SISTEMAS
LUIS MIGUEL CONTRERAS AVILEZ	1.007.418.957	X	TECNICO EN SISTEMAS
ADRIAN BURGOS	1.064.977.280	X	TECNICO EN SISTEMAS Y REDES

3. El operador cuenta con su respectivo soporte funcional técnico y con una base de datos de los eventos presentados.

4. Se prestó el servicio las 24 horas los 7 días de la semana, durante el plazo de ejecución del contrato.

5. Se registraron las llamadas recibidas, indicando: Nombre de la persona que efectuó la llamada, teléfonos y dirección electrónica de contacto, fecha en la que realizaron la llamada, el tipo de requerimiento (incidentes y solicitudes).

6. Se crearon tickets para dar seguimiento a los requerimientos manejados por la Mesa de Ayuda, asignándoles números consecutivos. Estos tickets fueron comunicados de manera oportuna a la sede educativa o usuario que realizó el reporte antes de concluir la llamada, garantizando una adecuada trazabilidad y comunicación eficiente.

7. La gestión de cada ticket se documentó mediante el formato de Mesa de Ayuda adjunto. Esto asegura un registro detallado y estructurado de las acciones tomadas en respuesta a cada solicitud, facilitando el seguimiento y la transparencia en la gestión del servicio

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

REPORTES DE INCIDENCIAS

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE LA MANTA
DANE 223001005714

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com
573146776741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	IE LA MANTA
Telefono:	
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
49	Cerrado	Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	12/08/2024 11:52

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
12/08/2024 11:52	13/08/2024 12:50	SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE LA MANTA	192.165.20.10	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		02/05/2024 06:30

ASUNTO: **Internet Intermitente**

DESCRIPCIÓN

Por parte del rector de la Institución Educativa, reporta que el Internet está intermitente, por lo cúal solicitan soporte técnico

Observaciones

1.- Se configuran los equipos de red y se deja el servico funcionando correctamente

Horarios

- **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000
- **Correo** rbsoporteconectividad@gmail.com

Consultar Saldo

- **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/
- **Usuario:**223001005714@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

CÓRDOBA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** **FECHA:** 13/08/2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: La manta

NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

Se hace visita tecnica en la institucion la manta se encuentra el servicio funcionando Correctamente.

POR LA INSTITUCIÓN	**POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS**
Nombre: Jesús David Vélez Jaramillo R.	Nombre: Samoel Arcia
Firma:	Firma:
CC No. 10954257	CC No. 1192897307
Tel/Cel: 3218204151	Tel/Cel: 3118566174
Email: coordinacionierrabena@gmail.com	Email: cesscarrino@gmail.com
Cargo: Coordinador	Cargo: Tecnico

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ANTENA RADIO ENLACE 	**NUEVO CABLEADO DE LOS AP** 
NUEVO TENDIDO DE CABLE UTP 	**EQUIPOS FUNCIONANDO** 

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

2. **IE NUEVA ESPERANZA**
   DANE 223001002499

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com
573146776741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	IE NUEVA ESPERANZA
Telefono:	
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
50	Cerrado	Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	12/08/2024 11:54

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
12/08/2024 11:52	14/08/2024 09:42	SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE NUEVA ESPERANZA	192.165.21.9	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		06/05/2024 17:22

ASUNTO: **No Tiene Internet**

DESCRIPCIÓN
La rectora manifiesta que No Tiene Internet.

Observaciones
1.- Se reinician los equipos de conectividad y se deja el servicio funcionando correctamente

Horarios
• **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000 • **Correo** rbsoporteconectividad@gmail.com

Consultar Saldo
• **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/ • **Usuario:**223001002499@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 14/08/2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: I E Nueva Esperanza

NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

En visita tecnica realizada, se evidencia que activo principal no responde a las configuraciones. Se realiza un reset de fabrica y se vuelve a configurar para restablecer el servicio. Se realiza test de velocidad y prueba de navegación. Se deja servicio funcionando.

POR LA INSTITUCIÓN		POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	
Nueva Esperanza.			
Nombre:	Mirtha Mendez.	Nombre:	Samuel Arria
Firma:		Firma:	
CC No.	50.852.148	CC No.	1192897307
Tel/Cel:	3135100343.	Tel/Cel:	3118566124
Email:	mirthamendez@gmail.com	Email:	jorgearcia07@gmail.com
Cargo:	Rectora	Cargo:	Tecnico

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

CONECTOR DAÑADO	**PARAMETROS DE RED**
	
TEST DE VELOCIDAD	**EQUIPOS FUNCIONANDO**
	

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

3. **ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL**
   DANE 223001000747

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS a.
cproyectorb@gmail.com
573146776741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL
Telefono:	
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
51	Cerrado	Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	12/08/2024 11:57

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
12/08/2024 11:52	14/08/2024 09:55	SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	N° IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	192.165.20.8	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		02/05/2024 16:28

ASUNTO: **No Tiene Internet**

DESCRIPCIÓN
La rectora comunica que No Tiene Internet

Observaciones
1.- Se realiza movimiento de la antena y se restablece el servicio de internet

Horarios
• **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000 • **Correo** rbsoporteconectividad@gmail.com

Consultar Saldo
• **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/ • **Usuario:**223001000747@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** **FECHA:** 14/08/2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Maquencal

NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

Se hace previa visita en la sede maquencal, se encuentra el servicio inestable se hace prueba y se restablece el servicio de un AP que estaba por fuera

POR LA INSTITUCIÓN	POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS
Nombre: Hugo Espitia Villegas	Nombre: Samuel Arcia
Firma: Hugo Espitia V	Firma:
CC No. 1069489535	CC No. 1192897307
Tel/Cel: 3226731178	Tel/Cel: 3118560274
Email: hoila-os@hotmail.com	Email: luissarcia03@gmail.com
Cargo: Docente	Cargo: Tecnico

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTRADA DE LA SEDE 	**ANTENA RADIO ENLACE** 
NUEVO PONCHADO 	**TEST DE VELOCIDAD** 

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

4. ESC RUR MIX ARROYON
DANE 223001001549

PROYECTO MONTERIA ESCUELAS
a.cproyectorb@gmail.com
573146776741

HOJA DE SOPORTE TÉCNICO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	ESC RUR MIX ARROYON
Telefono:	
Dirección:	

INFORMACION TICKET

# Ticket	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado
52	Cerrado	Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	12/08/2024 11:59

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
12/08/2024 11:59	14/08/2024 10:50	SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
ESC RUR MIX ARROYON	192.165.20.86	ALCADIA	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		02/05/2024 17:10

ASUNTO: **No Tiene Internet**

DESCRIPCIÓN
No Tiene Internet

Observaciones
1.- Se da solución a la falla y queda el servicio funcionando correctamente

Horarios

- **Tel. Soporte Tecnico:** 3146776741 **Tel. Ventas:** 000 000 0000
- **Correo** rbsoporteconectividad@gmail.com

Consultar Saldo

- **Consulta tu saldo en:** http://clientes.portalinternet.app/saldo/proyecto-monteria-escuelas/
- **Usuario:**223001001549@proyecto-monteria-escuelas

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

ACTA DE VISITA – SOPORTE TECNICO

ACTA DE VISITA DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 14/08/2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sede Arroyon

NOVEDAD ENCONTRADA EN LA VISITA:

Se hace visita tecnica. Se encuentra que el servicio no hace salida a internet. Se realiza alineacion de antena y validacion de cableado, se optimizan los parametros de la antena. Se realiza test de velocidad y navegacion a internet. Se deja servicio operativo.

POR LA INSTITUCIÓN	POR RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS
Nombre: Nueva Esperanza	Nombre: Samuel Arcia
Firma:	Firma:
CC No. 50.852.148.	CC No. 1492897307
Tel/Cel: 3135100343	Tel/Cel: 3118566274
Email: mirtha mendoza@hotmail.com	Email: lossucacio3@gmail.com
Cargo: Rectora	Cargo: Tecnico

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTRADA DE LA INSTITUCIÓN	**ROUTER**
	
TEST DE VELOCIDAD	**CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS**
	

8. El manejo de los tickets fue gestionado por prioridades, dependiendo del nivel de la falla y afectación sobre los servicios.

9. Una vez solucionada la falla, se diligencio acta de visita a la sede educativa de la restauración del servicio.

10. El servicio de Mesa de Ayuda se prestó atendiendo los siguientes niveles de prioridad:

PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
Prioridad 1	Un requerimiento de servicio de Prioridad 1, causa una completa pérdida de alguno de los servicios en la sede educativa, lo que significa que esta no puede acceder desde ninguno de los equipos de cómputo a alguno de los servicios.
Prioridad 2	Un requerimiento de servicio de Prioridad 2, no causa una pérdida total de alguno de los servicios pero causa que estos se presten de manera intermitente.
Prioridad 3	Un requerimiento de servicio de Prioridad 3, consiste en que no obstante los servicios se prestan de forma adecuada y los equipos suministrados por el Contratista trabajan de forma adecuada, se requiere por parte del usuario aclaración a dudas sobre la prestación de alguno de los servicios o funcionamiento de los equipos suministrados.

FECHA REPORTE	NOMBRE INSTITUCIÓN	DANE	REPORTE DE LA FALLA	PRIORIDAD
12 de agosto 2024 11:52 pm	INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE LA MANTA	223001005714	Se recibe reporte por parte del rector, informando que el servicio presenta fallas.	**Prioridad 2**
12 de agosto 2024 11:35 am	IE NUEVA ESPERANZA	223001002499	Se recibe reporte por parte de la rectora, informando presenta aparente falla en el servicio.	**Prioridad 2**
12 de agosto 2024 11:58 am	ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	223001000747	Se recibe reporte por parte de la rectora, informando	**Prioridad 2**

			presenta aparente falla en el servicio.	
12 de agosto 2024 11:59 am	ESC RUR MIX ARROYON	223001001549	Reportan a través de Wisphup aparente falla en el servicio de internet.	**Prioridad 2**

11. Se indicó en el informe de gestión correspondiente a este periodo, dirigido a la supervisión, los casos atendidos y su respectivo estado, abierto o finalizado.

Número de tickets generados durante el periodo	04
Número de tickets creados de acuerdo al origen	
Monitoreo automático	00
Solicitud de servicio	04
PQR	00
Requerimientos de usuario	00
Número de requerimientos atendidos	
Cerrados	04
Pendientes	0
En Gestión	0

12. Se realizaron periódicamente, llamadas de carácter preventivo, con la finalidad de hacer seguimiento a la calidad de servicio prestado a las sedes educativas beneficiadas.

13. **Atención de Peticiones, Quejas Y Reclamos.** Los reportes de Peticiones, Quejas y Reclamos de los usuarios sobre la prestación de los servicios, se puso a disposición de las sedes educativas, según sea el caso, lo siguiente:

    a. La opción de Peticiones, Quejas y Reclamos en el número único de la Mesa de Ayuda (018000423739 y línea de WhatsApp 3146776741); a estas peticiones, quejas y reclamos, de las cuales se generaron y documentaron un ticket donde se dio respuesta, indicando el procedimiento a seguir durante la llamada, y en brevedad se estableció la debida solución.

    b. Correo electrónico para la recepción de quejas por escrito (rbsoporteconectividad@gmail.com), a las que se les generará y documentará un ticket; se les dará respuesta indicando el procedimiento a seguir para atender la solicitud en brevedad.

ANEXO #8

(Bitácoras de actividades mensuales entregados por la empresa contratista(contratista).

BITACORA DE TRABAJO DE CAMPO

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO**: MONTERIA **FECHA**: 16/06/2024

FECHA	ACTIVIDAD/TAREA	DETALLES RELEVANTES	RESPONSABLE
04/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en la siguiente sede educativa: ▪ ESC RURAL MIX SEDE CENTRO SAN ANTERITO	Cuadrilla N°1
05/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ ESC URB MIX CAMILO LA MADRID FABRA ▪ IE VILLA CIELO ▪ IE CAMILO TORRES	Cuadrilla N°1
06/06/2024	Visita técnica de soporte realizado	Se realiza visita técnica en la siguiente sede ▪ IE SANTAFE	Cuadrilla soporte técnico
06/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en la siguiente sede educativa: ▪ ESC NUEVA EL VIDRIAL	Cuadrilla N°1
07/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en la siguiente sede educativa: ▪ ESC URB MIX JORGE ELIECER GAITÁN	Cuadrilla N°1
10/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ CENTRO EDUCATIVO IPC	Cuadrilla N°1

		▪ ESC URB MIX ANEXA GUILLERMO VALENCIA	
10/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE MERCEDES ABREGO ▪ IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	Cuadrilla N°2
11/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE POLICARPA SALAVARRIETA ▪ IE ISABEL LA CATÓLICA	Cuadrilla N°1
11/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE NORMAL SUPERIOR ▪ IE JOSÉ ANTONIO GALÁN ▪ IE MANUEL RUIZ ÁLVAREZ	Cuadrilla N°2
12/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE SANTA MARÍA GORETTI ▪ IE ANTONIA SANTOS ▪ IE CECILIA DE LLERAS	Cuadrilla N°1
13/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las	Cuadrilla N°1

		siguientes sedes educativas: ▪ IE VILLA MARGARITA ▪ IE CRISTÓBAL COLÓN	
13/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE GENERAL SANTANDER ▪ ESC URB MIX PABLO SEXTO	Cuadrilla N°2
14/06/2024	Se realiza instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ ESC DOS DE SEPTIEMBRE ▪ IE ANTONIO NARIÑO ▪ ESC URB MIX PANZENU JAIME ELÍAS BULA ESPINOZA	Cuadrilla N°1

OBSERVACIÓN:

PARA ESTAS INSTALACIONES SE UTILIZARON LOS SIGUIENTES MATERIALES:

- ✓ ACCES POINT (donde haya lugar)
- ✓ SWICH (donde haya lugar)
- ✓ CABLE UTP EXTERIOR BLINDADO CAT 6
- ✓ CONECTORES RJ45 CAT 6
- ✓ AMARRES PLASTICOS

Entregado por:
NOMBRE: **EISLER YAIR HERNANDEZ CORREA**
FIRMA
CARGO: **INGENIERO DE SISTEMAS**

BITACORA DE TRABAJO DE CAMPO

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO**: MONTERIA **FECHA**: 31/07/2024

FECHA	ACTIVIDAD/TAREA	DETALLES RELEVANTES	RESPONSABLE
08/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativa: ▪ ESC URB MIX LA ESPERANZA ▪ IE LA PRADERA ▪ IE LA RIBERA	Cuadrilla N°1
09/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en la siguiente sede educativa: ▪ ESC URB MIXTA CAMILO LA MADRID	Cuadrilla N°1
09/07/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte de mesa de ayuda en la siguiente sede educativa: ▪ INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA	Cuadrilla de soporte técnico
10/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en la siguiente sede educativa: ▪ IE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA ▪ ESC URB MIXTA EL ALIVIO ▪ IE MOGAMBO	Cuadrilla N°1
11/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en las siguientes sedes educativas: ▪ ESC URB MIXTA FUNDADORES COMUNITARIOS ▪ ESC URB MIXTA FRANCISCO MIRANDA	Cuadrilla N°1

		▪ ESC URB MIXTA SIMON BOLIVAR	
12/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en la siguiente sede educativa: ▪ ESC URBANA MIXTA DEL SINU ▪ ESC URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE	Cuadrilla N°1
12/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en las siguientes sedes educativas: ▪ ESC URBANA MIXTA MI AMIGUITO ▪ ESC URBANA MIXTA SEIS DE MARZO ▪ IE SANTA ROSA DE LIMA	Cuadrilla N°2
15/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en las siguientes sedes educativas: ▪ IE ROBINSON PITALUA ▪ ESC SAGRADO CORAZON DE JESUS ▪ IE SANTA MARIA	Cuadrilla N°1
15/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en las siguientes sedes educativas: ▪ IE CAMILO TORRES ▪ IE VILLA CIELO	Cuadrilla N°2
16/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE JUAN XXIII ▪ IE RANCHO GRANDE	Cuadrilla N°1

BITACORA DE TRABAJO DE CAMPO

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA **MUNICIPIO**: MONTERIA **FECHA**: 20/08/2024

FECHA	ACTIVIDAD/TAREA	DETALLES RELEVANTES	RESPONSABLE
12/08/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte de mesa de ayuda en la siguiente sede educativa: ▪ INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE LA MANTA	Cuadrilla N°1
12/08/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte de mesa de ayuda en la siguiente sede educativa: ▪ IE NUEVA ESPERANZA	Cuadrilla N°2
12/08/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte de mesa de ayuda en la siguiente sede educativa: ▪ ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	Cuadrilla N°1
12/08/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte de mesa de ayuda en la siguiente sede educativa: ▪ ESC RUR MIX ARROYON	Cuadrilla N°1

OBSERVACIÓN:

PARA ESTAS INSTALACIONES SE UTILIZARON LOS SIGUIENTES MATERIALES: ✓ ACCES POINT (donde haya lugar) ✓ SWICH (donde haya lugar) ✓ CABLE UTP EXTERIOR BLINDADO CAT 6 ✓ CONECTORES RJ45 CAT 6 ✓ AMARRES PLASTICOS

Entregado por:
NOMBRE: **EISLER YAIR HERNANDEZ CORREA**
FIRMA
CARGO: **INGENIERO DE SISTEMAS**

		▪ ESC URB MIXTA MIRA FLORES	
16/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en las siguientes sedes educativas: ▪ IE EL DORADO ▪ IE INEM LORENZO MARIA LLERAS	Cuadrilla N°2
16/07/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte de mesa de ayuda en la siguientes sede educativa: ▪ IE JOSE MARIA CORDOBA	Cuadrilla de soporte técnico
17/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA ▪ ESC URB MIXTA SEVERO J. GARCIA ▪ IE VICTORIA MANZUR	Cuadrilla N°1
18/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en las siguientes sedes educativas: ▪ IE LA POZA ▪ IE SANTA FE	Cuadrilla N°1
18/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE AGUAS NEGRAS ▪ IE LOS GARZONES ▪ ESC RURAL MIX BOCA DE LA CEIBA	Cuadrilla N°2

19/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. en las siguientes sedes educativas: ▪ ESC URBANA MIXTA VALLEJO ▪ IE NUEVA LUCIA ▪ ESC URBANA MIXTA VALLE DEL SINÚ	Cuadrilla N°1
19/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. switch en las siguientes sedes educativas: ▪ ESC URBANA MIXTA VILLA DE LOS ALPES ▪ ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	Cuadrilla N°2
22/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ IE SAN JOSÉ DE JARAQUIEL ▪ IE SANTA ISABEL ▪ IE PATIO BONITO	Cuadrilla N°1
22/07/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte de mesa de ayuda en la siguiente sede educativa: ▪ INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO	Cuadrilla de soporte técnico
23/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ ESC RURAL MIXTA EL TAPAO ▪ IE KM 12 ▪ IE LETICIA ▪ IE RAFAEL NUÑEZ	Cuadrilla N°1

24/07/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte en la siguiente sede educativa: ▪ INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRITO	Cuadrilla de soporte técnico
26/07/2024	Visita de soporte técnico	Se realiza soporte en la siguiente sede educativa: ▪ IE SANTA ROSA DE LIMA	Cuadrilla de soporte técnico
31/07/2024	Instalación de equipos de suministro	Se realiza instalación de Ap. y switch en las siguientes sedes educativas: ▪ ESC RUR MIX EL ROSARIO ▪ ESC RUR MIX PRIMARIA DE BUENOS AIRES ▪ IE BUENOS AIRES	Cuadrilla N°1

OBSERVACIÓN:

PARA ESTAS INSTALACIONES SE UTILIZARON LOS SIGUIENTES MATERIALES:

- ✓ ACCES POINT (donde haya lugar)
- ✓ SWICH (donde haya lugar)
- ✓ CABLE UTP EXTERIOR BLINDADO CAT 6
- ✓ CONECTORES RJ45 CAT 6
- ✓ AMARRES PLASTICOS

Entregado por:
NOMBRE: **EISLER YAIR HERNANDEZ CORREA**
FIRMA
CARGO: **INGENIERO DE SISTEMAS**

ANEXO #9

(Evidencia de seguimiento y verificación a la trazabilidad en la del sistema de ticket de la mesa de ayuda).

Acta

Fecha de seguimiento: 31/05/2024 hasta 20/08/2024

Actividad realizada:

- **Evidencia de seguimiento de a la mesa de ayuda (Wisphub).**

Detalles del seguimiento:

Se realiza seguimiento a la trazabilidad de la mesa de ayuda mediante el software Wisphub y donde también desde la supervisión se pueden realizar ticket de sedes educativas que presenten caídas o afectaciones en el servicio.

SEDE IE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA (16-07-2024).



Ticket #45 No Tiene Internet - PROYECTO MONTERIA ESCUELAS

Ver Ticket #45 No Tiene Internet

Reabrir Ticket

El ticket esta **Resuelto** o **Cerrado**, si necesita algun cambio, por favor abra un nuevo ticket.

Rb Comunicaciones .. — Administrador — 18 de Julio de 2024 a las 18:00 | hace 3 meses,1 semana

Al llegar a sitio el dia 16 de julio los tecnicos evidencian un corte de fibra y por eso la institución no tenia servicio.

Se procede a realizar nuevo tendido, el cual fue bastante largo y por ello la I.E estuvo 2 dias sin servicio.

adjunto evidencia fotografica del soporte.

Ver archivo (https://wisphub.app/media/tickets/respuesta/proyecto-monteria-escuelas/2024/7/min_Imagen_de_WhatsApp

SALOME — Tecnico — 16 de Julio de 2024 a las 09:40 | hace 4 meses

No Tiene Internet, reportan que las ap estan apagadas, se verifico con ruijie.

INFORMACIÓN TICKET

# Ticket	Asunto	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado	Archivo
45 (/tickets/ver/45/)	No Tiene Internet	Cerrado	Muy Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	16/07/2024 18:00	Ver archivo (https://wisphub.app/media/tickets/proyecto-monteria-escuelas/2024/7/min_Imagen_de_WhatsA

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
16 de Julio de 2024 a las 09:35		SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

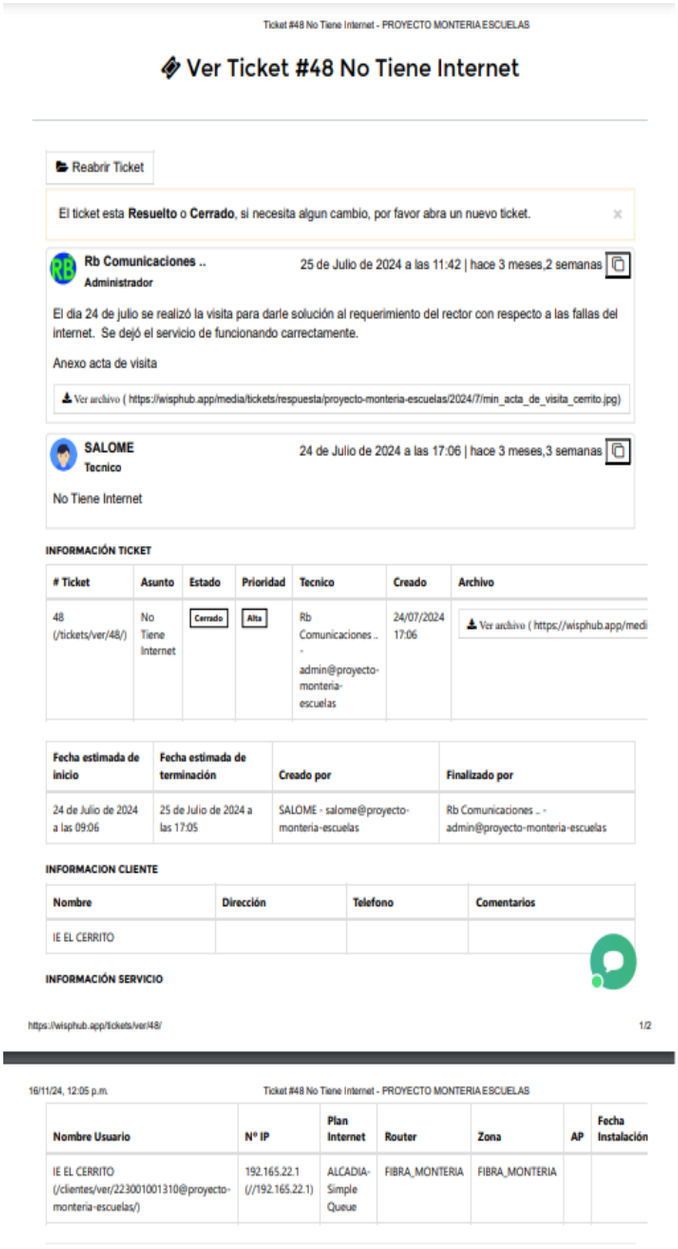
INFORMACION CLIENTE

Nombre	Dirección	Telefono	Comentarios
IE JOSE MARIA CORDOBA		3136302245	

INFORMACIÓN SERVICIO

Nombre Usuario	Nº IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE JOSE MARIA CORDOBA (/clientes/ver/123001002346@proyecto-monteria-escuelas/)	192.165.20.82 (//192.165.20.82)	ALCADIA-Simple Queue	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		05/08/2023 17:14

SEDE IE EL CERRITO (24-07-2024).



Ticket #48 No Tiene Internet - PROYECTO MONTERIA ESCUELAS

Ver Ticket #48 No Tiene Internet

Reabrir Ticket

El ticket esta **Resuelto** o **Cerrado**, si necesita algun cambio, por favor abra un nuevo ticket.

Rb Comunicaciones .. — Administrador — 25 de Julio de 2024 a las 11:42 | hace 3 meses,2 semanas

El dia 24 de julio se realizó la visita para darle solución al requerimiento del rector con respecto a las fallas del internet. Se dejó el servicio de funcionando carrectamente.

Anexo acta de visita

Ver archivo (https://wisphub.app/media/tickets/respuesta/proyecto-monteria-escuelas/2024/7/min_acta_de_visita_cerrito.jpg)

SALOME — Tecnico — 24 de Julio de 2024 a las 17:06 | hace 3 meses,3 semanas

No Tiene Internet

INFORMACIÓN TICKET

# Ticket	Asunto	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado	Archivo
48 (/tickets/ver/48/)	No Tiene Internet	Cerrado	Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	24/07/2024 17:06	Ver archivo (https://wisphub.app/medi

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
24 de Julio de 2024 a las 09:06	25 de Julio de 2024 a las 17:05	SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACION CLIENTE

Nombre	Dirección	Telefono	Comentarios
IE EL CERRITO			

INFORMACIÓN SERVICIO

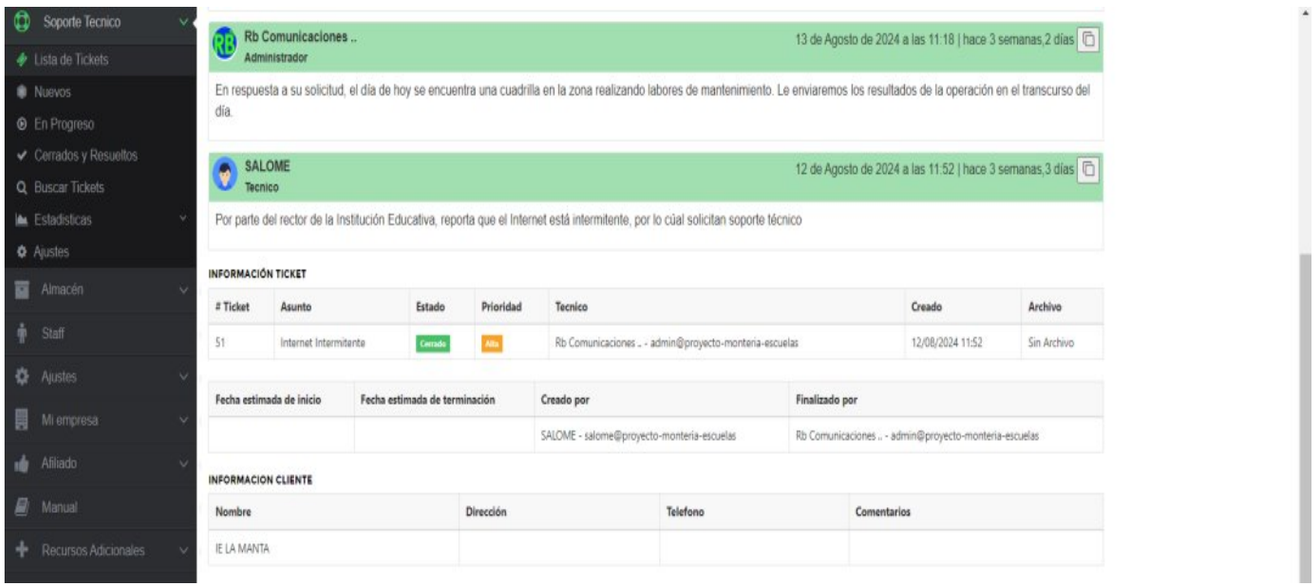
https://wisphub.app/tickets/ver/48/ 1/2

16/11/24, 12:05 p.m. Ticket #48 No Tiene Internet - PROYECTO MONTERIA ESCUELAS

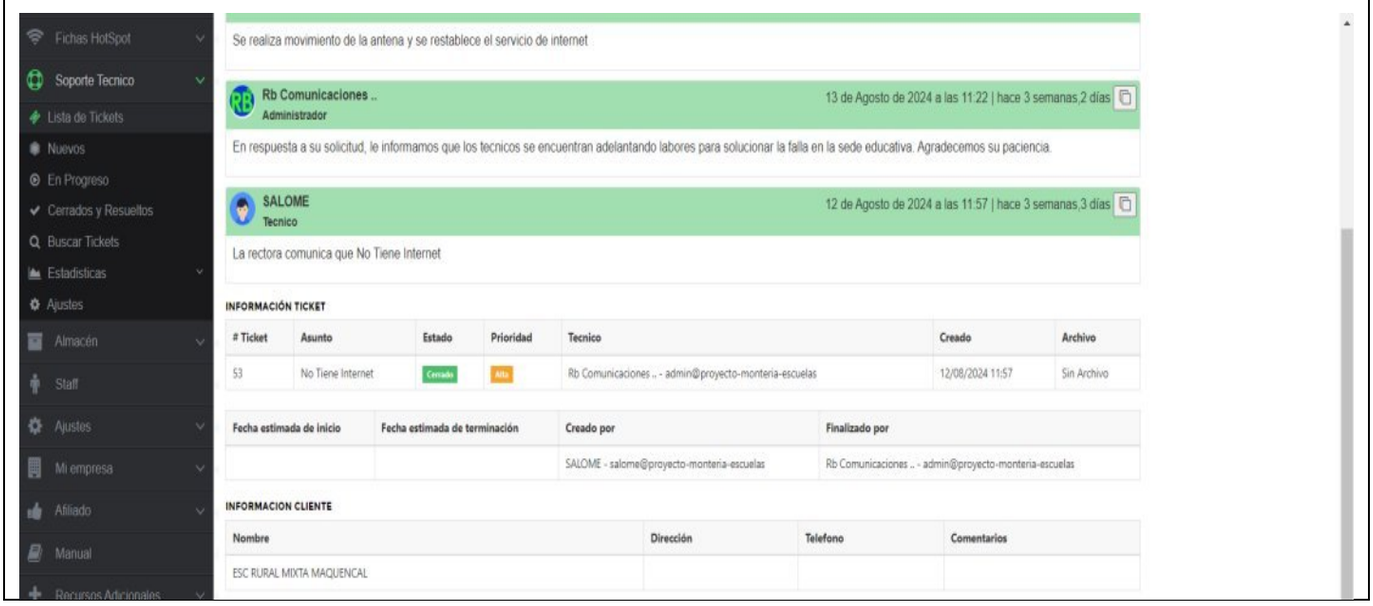
Nombre Usuario	N° IP	Plan Internet	Router	Zona	AP	Fecha Instalación
IE EL CERRITO (/clientes/ver/223001001310@proyecto-monteria-escuelas/)	192.165.22.1 (//192.165.22.1)	ALCADIA-Simple Queue	FIBRA_MONTERIA	FIBRA_MONTERIA		

Nombre: Alberto Luis Salomé Granados	**Firmas:**
C.C. 1067903085	
Dependencia: Apoyo profesional SEM	

SEDE IE LA MANTA (12-08-2024).
Ticket cerrado con éxito.

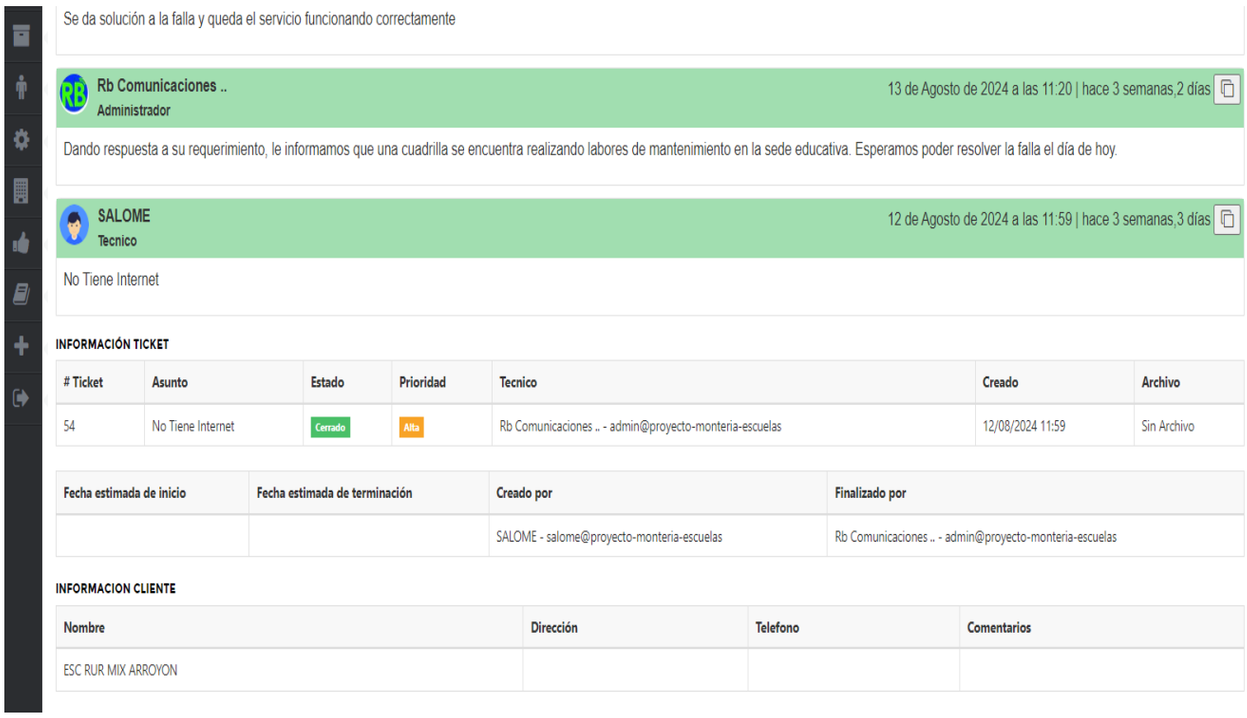


SEDE MAQUENCAL - IE LA MANTA (12-08-2024)
Ticket cerrado con éxito.



SEDE ARROYON - IE NUEVA ESPERANZA (12-08-2024)

Ticket cerrado con éxito.



Se da solución a la falla y queda el servicio funcionando correctamente

Rb Comunicaciones .. — 13 de Agosto de 2024 a las 11:20 | hace 3 semanas,2 días
Administrador

Dando respuesta a su requerimiento, le informamos que una cuadrilla se encuentra realizando labores de mantenimiento en la sede educativa. Esperamos poder resolver la falla el día de hoy.

SALOME — 12 de Agosto de 2024 a las 11:59 | hace 3 semanas,3 días
Tecnico

No Tiene Internet

INFORMACIÓN TICKET

# Ticket	Asunto	Estado	Prioridad	Tecnico	Creado	Archivo
54	No Tiene Internet	Cerrado	Alta	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas	12/08/2024 11:59	Sin Archivo

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Creado por	Finalizado por
		SALOME - salome@proyecto-monteria-escuelas	Rb Comunicaciones .. - admin@proyecto-monteria-escuelas

INFORMACION CLIENTE

Nombre	Dirección	Telefono	Comentarios
ESC RUR MIX ARROYON			

ANEXO #10
(Certificado de ingreso a almacén).

MUNICIPIO DE MONTERIA

Alcaldía de MONTERÍA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET
PROVEEDOR:	No. SI-SEM-007-2024/RB COMUNICACIONES Y MANTENI-
NIT. CC:	MIENTOS SAS./900661585-7
FECHA:	Julio 31 de 2024
CONSECUTIVO:	
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Realizar la instalación a todo costo de dispositivos de conexión inalámbrica. Equipos de enlace inalámbrico Dual Band, MUMIMO, mínimo 4dBi. 2.4GHz:300 Mbps y 5GHz:800 Mbps. 1Port Gigabit	77	$ 950.581,00	$ 73.194.737,00
	Suministro de switch para zonas Wifi (minimo 5 puertos Gigabit POE, switching Capacity 16 Gbps. Forwarding Rate 11.9 Mpps	26	$ 927.272,00	$ 24.109.072,00
	ANEXO RELACION DE LOS SERIALES		SUBTOTAL	$ 97.303.809,00
			IVA	$ 18.487.723,71
			TOTAL	$ 115.791.532,71

ALMACENISTA:.....

QUIEN RECIBE:.....

NOMBRE Marino Gomez

Alcaldía de
MONTERÍA

ANEXO #11
OTROS ANEXOS

	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DE-Sa-02-F001 VERSIÓN: 01 PÁGINA 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	09:00 AM	Hora de finalización	11:30 AM
	12	06	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
Zaki Obaji Cardona	Profesional de Calidad Educativa
Alberto Salomé Granados	Apoyo Profesional / Calidad Educativa
Amaury Barrera	Apoyo Profesional / Calidad Educativa
Elsa Brito	Representante de RB Comunicaciones

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento a la ejecución del contrato de Conectividad Escolar 2024 de numero de contrato SI-SEM-007-2024.

TEMAS TRATADOS

En seguimiento al contrato de conectividad escolar 2024, convocamos a la empresa contratista para solicitar información actualizada sobre el avance y desarrollo de la etapa de ejecución del proyecto.
Durante la reunión, se verificaron los avances en la recolección de actas de instalación, asegurando que estuvieran debidamente firmadas por los rectores de las instituciones educativas y sin tachaduras ni enmiendas.
El contratista, comprometido con la ejecución idónea y oportuna de los objetivos del contrato, entregó físicamente oficio en el que solicitó la suspensión temporal del servicio de Conectividad Escolar 2024. Este procedimiento, establecido en el Lineamiento Técnico Conectividad Escolar 2024, enfatiza la necesidad de suspender temporalmente el servicio de internet durante la semana de receso escolar y restablecerlo una vez que los estudiantes hayan retornado a sus actividades escolares.
Este cumplimiento riguroso por parte de la empresa contratista demuestra su buena fe y su estricto apego a las obligaciones contractuales.

Nombre: ZAKI FARID OBAJI CARDONA **Dependencia:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN **Entidad:** ALCALDÍA DE MONTERÍA	**Firma:**
Nombre: ALBERTO LUIS SALOMÉ GRANADOS **Dependencia:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN **Entidad:** ALCALDÍA DE MONTERÍA	**Firma:**
Nombre: AMAURY BARRERA **Dependencia:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN **Entidad:** ALCALDÍA DE MONTERÍA	**Firma:**
Nombre: ELSA BRITO CÓRDOBA **Dependencia:** **Entidad:** RB comunicaciones y mantenimiento sas	**Firma:**

EVIDENICIA FOTOGRÁFICA





	FORMATO	
POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DE-Sa-02-F001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/07/2018
		PÁGINA 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	9:00 AM	Hora de finalización	10:00 AM
	26	07	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
ALBERTO SALOMÉ	CALIDAD / SEM
AMAURY BARRERA	CALIDAD / SEM
ZAKI OBAJI	CALIDAD / SEM
GERARDO GÓMEZ	CALIDAD / SEM
ELSA BRITO	CONTRATISTA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Hacer seguimiento a la ejecución del contrato de conectividad escolar SI-SEM-007-2024

TEMAS TRATADOS

Revisar el progreso en la ejecución del contrato de conectividad escolar SI-SEM-007-2024.
Identificar desafíos y dificultades presentadas durante la ejecución.
Recordar la obligación de entrega mensual de informes de ejecución con sus respectivos anexos.

La contratista Elsa Brito informó que los servicios de conectividad se están prestando sin contratiempos en las 110 sedes educativas beneficiadas. Se mantiene un ancho de banda de 4500 Mbps en el núcleo principal. Las labores de administración y mantenimiento preventivo de la red educativa se ejecutan según lo planificado.

El supervisor del contrato recordó la obligación contractual de entregar informes mensuales de ejecución con sus respectivos anexos. Se enfatizó que esta obligación también fue establecida en la primera acta de reunión, por lo que se solicitó nuevamente y con carácter urgente la entrega de los informes pendientes durante para evitar incumplimientos parciales del contrato.

Asi mismo, se le solicitó al contratista instalar prontamente el resto de dispositivos y registrar adecuadamente los equipos en el almacén.

La supervisión también aprovechó la reunión para solicitarle al contratista la aplicación de garantías en aquellos equipos que a la fecha se encuentran dañados, el contratista manifiesta que está procediendo con esta solicitud, sin embargo el motivo de los daños ha sido por problemas de voltaje, lo cual no es susceptible de aplicación de garantías.

	FORMATO	
POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DE-Sa-02-F001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/07/2018
		PÁGINA 2 de 2

Se le solicita al contratista aportar evidencia de las solicitudes de garantías y respuestas de las mismas.

La supervisión reitera al contratista que los periodos en los que no se preste el servicio de conectividad serán descontados en la última cuenta con la liquidación del contrato.

CONCLUSIONES/DECISIONES		
Los servicios de conectividad se están proporcionando conforme a lo establecido en el contrato. Se exhorta al contratista a aplicar las garantías disponibles y, de no ser posible, implementar soluciones alternativas para asegurar la calidad del servicio. La supervisión enfatiza la importancia de mantener actualizado el inventario de equipos, entregar puntualmente los informes y proporcionar las evidencias necesarias para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El contratista continuará evaluando los dispositivos defectuosos para determinar la aplicabilidad de garantías y se compromete a entregar oportunamente los informes de ejecución.		
Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha límite de cumplimiento	Responsable

Nombre: MARINO GOMEZ A. Dependencia: SEC DE EDUCACION Entidad: ALCALDIA	Firma:
Nombre: Alberto Safonia G. Dependencia: Calidad Educativa Entidad: SEM.	Firma:
Nombre: Zaida Ojeda Dependencia: Calidad Entidad: Sem	Firma:
Nombre: Amaury Barrera R Dependencia: calidad educativa Entidad: S.E.M.	Firma:
Nombre: Elsa Isabel Ponto Dependencia: Contratista Entidad: QB Comunicaciones	Firma:
Nombre: GERARDO GOMEZ Dependencia: CALIDAD. Entidad: S E M.	Firma:

	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DE-Sa-02-F001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/07/2018
		PÁGINA 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	8:00 AM	Hora de finalización	11:00 AM
	13	08	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
ALBERTO SALOMÉ	CALIDAD / SEM
AMAURY BARRERA	CALIDAD / SEM
ZAKI OBAJI	CALIDAD / SEM
GERARDO GÓMEZ	CALIDAD / SEM
ELSA BRITO	CONTRATISTA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Evaluar los avances, dificultades, pendientes y proyecciones en la ejecución del contrato SI-SEM-007-2024, así como presentar observaciones y sugerencias sobre el informe de ejecución presentado por la contratista, con el fin de subsanar las inconsistencias identificadas en el menor tiempo posible.

TEMAS TRATADOS

La contratista informó que los servicios de conectividad se están prestando conforme a lo pactado en el contrato, sin contratiempos significativos, sin embargo, la recolección de certificados de prestación de servicio de conectividad ha sido lenta, toda vez que algunos rectores se demoran en firmar los documentos.

La supervisión informa que contactará a los rectores para solicitarles mayor colaboración en la recolección de las firmas acorde a la prestación efectiva del servicio.

Se hace devolución del informe de ejecución presentado previamente por el contratista toda vez que se identificó la ausencia de certificados de algunos rectores donde se acredite la prestación efectiva del servicio en sus respectivas instituciones, también, luego de revisar el informe se hace necesario que el contratista aporte mayores evidencias documentales que respalden la prestación del servicio. Se discutió la necesidad de fortalecer la recolección y presentación de evidencias que demuestren la calidad y continuidad del servicio prestado.

CONCLUSIONES/DECISIONES

Se abordó la importancia de obtener los certificados faltantes por parte de los rectores para completar la documentación requerida.

La contratista se comprometió a gestionar la obtención de los certificados pendientes y a mejorar la documentación de las evidencias relacionadas con la prestación del servicio.

	FORMATO	
POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERIA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DE-Sa-02-F001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/07/2018
		PÁGINA 2 de 2

La contratista se comprometió en presentar el informe corregido dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente reunión.

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha límite de cumplimiento	Responsable

Nombre: Alberto Salomé G. Dependencia: Calidad Educativa Entidad: SEM	Firma:
Nombre: Zaki Obaji Dependencia: calidad Entidad: SEM	Firma:
Nombre: Amavry Barrera Dependencia: calidad educativa Entidad: S.E.M.	Firma:
Nombre: Elsa Isabel Brito C. Dependencia: Contratista Entidad: RB Comunicaciones	Firma:
Nombre: GERARDO GOMEZ Dependencia: CALIDAD Entidad: SEM	Firma:
Nombre: Dependencia: Entidad:	Firma:

MUNICIPIO DE MONTERIA

Alcaldía de MONTERÍA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET
PROVEEDOR:	No. SI-SEM-007-2024/RB COMUNICACIONES Y MANTENI-
NIT. CC:	MIENTOS SAS./900661585-7
FECHA:	Julio 31 de 2024
CONSECUTIVO:	
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Realizar la instalación a todo costo de dispositivos de conexión inalámbrica. Equipos de enlace inalámbrico Dual Band, MUMIMO, mínimo 4dBi. 2.4GHz:300 Mbps y 5GHz:800 Mbps. 1Port Gigabit	77	$ 950.581,00	$ 73.194.737,00
	Suministro de switch para zonas Wifi (minimo 5 puertos Gigabit POE, switching Capacity 16 Gbps. Forwarding Rate 11.9 Mpps	26	$ 927.272,00	$ 24.109.072,00
	ANEXO RELACION DE LOS SERIALES		SUBTOTAL	$ 97.303.809,00
			IVA	$ 18.487.723,71
			TOTAL	$ 115.791.532,71

ALMACENISTA:.....

QUIEN RECIBE:.....

NOMBRE Marino Gomez

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET No SI-SEM-007-2024

OBJETO	"IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	**RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.**, identificada con Nit: 900661585-7 y representada legalmente por la señora ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1098614257 de Bucaramanga.
VALOR	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($1.994.999.607,02).
PLAZO	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución, legalización del contrato y se haya suscrito el acta de inicio, sin perjuicio que la prestación efectiva del servicio se haga durante SIETE (7) MESES DEL CALENDARIO ESCOLAR. **PARÁGRAFO:** Para efectos de ejecución, se ha previsto un período de QUINCE DÍAS para la instalación de los equipos requeridos, previos al inicio de la prestación efectiva del servicio.

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, entidad territorial del orden local, representada legalmente en este acto por el señor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número No 10.770.731 de Montería, en calidad de Alcalde del Municipio de Montería, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, la empresa **RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.**, identificado con Nit: 900661585-7 y representado legalmente por la señora ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1098614257 de Bucaramanga, quien declara que ni ella ni su representada se encuentran incursas en Causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley que le impidan celebrar válidamente el presente contrato, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución deAdjudicación No 0192 de fecha 10 de abril de 2024, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la

modalidad de Subasta Inversa No SI-SEM-007-2024, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **QUINTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato es: "IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL". **PARAGRAFO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, las fichas técnicas, la propuesta y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de éste contrato es por la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($1.994.999.607,02) incluido IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, los cuales se cancelarán con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 24001064 de fecha 20 de marzo de 2024 por valor de $2.097.202.085,00 expedido por el profesional universitario, visto en imagen que seguidamente se inserta:



Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº 24001357

CDP No. 24001064

miércoles 20 marzo 2024

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P	Valor Disponible
2.3.2.02.02.009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.1.01 - SGP- EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	2201000	94122	$ 1.297.000.000,00	$ 1.297.202.065,00
2.3.2.02.02.009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTLD)	1.2.2.3.01 - R.P. DISTRITOS AL SGP	2201000	94122	$ 697.999.859,39	$ 800.000.000,00
				Totales...	$ 1.994.999.859,39	$ 2.097.202.065,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL NOVECIENTOS NOVENTA y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA y NUEVE Pesos con TREINTA y NUEVE Ctvs

El certificado No. 24001064 se emite en Montería el día miércoles 20 de marzo de 2024 como requisito previo a IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DEINTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : HUGO F. KERGUELEN GARCIA

Elaboró: ALLORENTE | Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS | IP Imprimió: 186.43.33.250

Alcaldía de MONTERÍA

Página 1 de 1

<u>CLAUSULA TERCERA</u> – El valor del presente contrato será pagado de la siguiente forma: **a. UN PAGO ANTICIPADO**, equivalente al 40% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de inicio y presentada la cuenta de cobro o factura. **b. UN SEGUNDO PAGO**, equivalente al 15% del valor del contrato, una vez transcurra 1 (un) mes de prestación del servicio de conectividad y se verifique la entrega, instalación y configuración de los equipos de mejoramiento de la red y los demás equipos contemplados en el contrato, previa entrega de cuenta de cobro o factura, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, certificado expedido por cada rector de institución educativa beneficiada donde se acredite la prestación del servicio, acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista, y demás documentos solicitados por tesorería municipal. **c. UN TERCER PAGO** equivalente al 15% del valor del contrato, una vez transcurran 3 (tres) meses de ejecución del contrato, previa verificación de la prestación del servicio de conectividad, entrega de cuenta de cobro o factura, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, certificado expedido por cada rector de institución educativa beneficiada donde se acredite la prestación del servicio, acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista, y demás documentos solicitados por tesorería municipal. **c. UN CUARTO PAGO** equivalente al 15% del valor del contrato, una vez transcurran 5 (meses) meses de ejecución del contrato, previa verificación de la prestación del servicio de conectividad,

entrega de cuenta de cobro o factura, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, certificado expedido por cada rector de institución educativa beneficiada donde se acredite la prestación del servicio, acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista, y demás documentos solicitados por tesorería municipal. **d. UN PAGO FINAL** equivalente al 15% del valor del contrato al término de ejecución del mismo previo cumplimiento del objeto contractual y entrega de cuenta de cobro o factura, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista, certificado expedido por cada rector de institución educativa beneficiada donde se acredite la prestación del servicio, acta final de ejecución, acta de liquidación y demás documentos solicitados por tesorería municipal, informe final de ejecución, la garantía otorgada debidamente actualizada y aprobada por la oficina de asesora jurídica si a ello hubiere lugar. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: La duración de este contrato será de SIETE (7) MESES QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución, legalización del contrato y se haya suscrito el acta de inicio, sin perjuicio que la prestación efectiva del servicio se haga durante SIETE (7) MESES DEL CALENDARIO ESCOLAR. **PARÁGRAFO:** Para efectos de ejecución, se ha previsto un período de QUINCE DÍAS para la instalación de los equipos requeridos, previos al inicio de la prestación efectiva del servicio. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: En desarrollo del contrato del contratista se obliga a: **5.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.** Presentar el cronograma junto con la propuesta, de forma coherente con el lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. El cronograma debe presentar las actividades diarias por sede educativa durante la fase de instalación Esta actividad se evidenciará a través del documento cronograma y la propuesta. **2.** Suministrar el servicio de internet de 4500 Mbps simétricos en Fibra Óptica de Internet dedicado tipo CarrierClass, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. Esta obligación se evidenciará mediante test de velocidad en el centro de distribución del servicio (Core Principal Alcaldía) y prueba de latencia y continuidad del servicio, y el respectivo recibo a satisfacción de la entidad contratante. El contratista deberá presentar de manera mensual, o antes si el supervisor del contrato lo solicita, reporte estadístico sobre el servicio de conectividad en el core principal donde se pueda evidenciar de forma diaria la continuidad del servicio, el consumo y otras variables que la parte contratante considere necesaria. **3.** Garantizar el Servicio de conectividad mediante el alquiler de 48 kilómetros de fibra Óptica, para dotar de servicio de internet un total de 62 sedes educativas conectadas a través de fibra óptica más los nodos de distribución, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico 2023 para el programa de conectividad escolar. Se evidenciará mediante fotografías, kmz de la ruta de la fibra óptica, acta inicial de instalación del servicio de conectividad y recibo final a satisfacción del servicio de conectividad en las 62 sedes educativas beneficiadas con el servicio de conectividad a través de fibra óptica y con test aplicado con herramientas tecnológicas para monitoreo de la red. El contratista deberá garantizar la exclusividad del uso de la fibra óptica en todos sus hilos para la alcaldía de Montería. El proveedor no podrá utilizar hilos ni ningún tipo de elementos o dispositivo que hagan parte de la red LAN para un proyecto distinto al de conectividad escolar. El contratista debe permitir a la interventoría / supervisión realizar actividades de monitoreo, para ello, el operador deberá suministrar usuario, contraseña y los permisos de consulta para visualizar la operación de la red. **4.** Realizar la administración, soporte y mantenimiento mensual preventivo y correctivo de la red educativa y atención a sitios críticos 24 horas al día durante los siete días de la semana. Incluye servicio de conectividad, operación y mantenimiento de la red educativa convergente en las 110 sedes de las instituciones educativas y sus respectivas zonas Wifi

de conexión a estudiantes. Incluye nodos de distribución y los dispositivos de conexión inalámbrica del numeral 2.1. y 2.2. de la matriz de presupuesto, y su reemplazo en caso de requerirse. Esta administración y soporte deberá llevarse a cabo a través de 3 cuadrillas de 3 personas (2 técnicos certificados en altura y 1 ingeniero sistemas) con medio de transporte, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. Se evidenciará con las respectivas bitácoras mensuales de Administración, soporte y mantenimiento, y demás documentos que permitan demostrar el cumplimiento de esta obligación. Las actas de administración, soporte y mantenimiento mensual preventivo y correctivo deberán estar firmadas por los rectores de las sedes beneficiadas o por el funcionario designado por la entidad contratante. **5.** Prestar el servicio de Mesa de Ayuda de conectividad de acuerdo al lineamiento técnico del programa de conectividad escolar. Se evidenciará el cumplimiento de la actividad mediante: actas de notificación de datos de contacto de la mesa de ayuda a cada rector de las sedes educativas beneficiadas, y el reporte del tratamiento dado a cada requerimiento de las sedes hasta el momento de su cierre. El contratista debe permitir a la interventoría / supervisión realizar actividades de seguimiento a los casos o eventos reportados por los usuarios, para lo cual deberá suministrar usuario, contraseña, y permisos de consulta al supervisor del contrato para visualizar la trazabilidad de los tickets, siendo requisito obligatorio y se tendrá en cuenta para determinar el inicio de la prestación de este servicio. **6.** Instalar el servicio en el punto final (establecimiento educativo o nodo) para implementar interconexión por fibra Óptica y radio enlace para conectar en una sola red las 110 sedes educativas y los nodos de distribución, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. Se evidenciará mediante acta inicial de instalación del servicio de conectividad y acta de recibo final a satisfacción del servicio de conectividad debidamente firmado por los rectores de las 110 sedes beneficiadas con el servicio de conectividad a través de fibra óptica y radio enlace y con test aplicado con herramientas tecnológicas para monitoreo de la red, fotografías de la sede educativa en la que se logre evidenciar: la sede educativa, cada uno de los dispositivos que hacen parte de la red, el proceso de instalación y configuración de la red; así mismo, el contratista entregara en los informes mensuales los datos estadísticos del software de monitoreo de la red en los que se logre evidenciar el consumo diario por sede educativa. El contratista debe permitir a la interventoría / supervisión realizar actividades de monitoreo, para ello, el operador deberá suministrar formalmente usuario, contraseña y los permisos de consulta para visualizar la operación de la red. **7.** Realizar diagnóstico y reubicación de dispositivos de conexión inalámbrica, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. En un término máximo de DIEZ (10) DÍAS siguientes a la firma del acta de inicio del contrato, el contratista deberá presentar informe diagnóstico del estado de los dispositivos (Access point, swhitchs, router antenas, torres y demás dispositivos de red) existentes en las sedes educativas y en los distintos nodos, y presentar una propuesta de reubicación de dispositivos para optimización de la red de conectividad escolar. **8.** Realizar la instalación y reubicación a todo costo de zonas WiFi en las sedes educativas, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato. Cronograma de instalación de zonas wifi en las sedes beneficiadas (sede por sede) presentada al momento de entregar la propuesta; actas de Recibido a satisfacción de la instalación del servicio de conectividad por parte de los rectores o funcionarios que la entidad contratante autorice, test de navegación para cada zona wifi de cada sede educativa, evidencia fotográfica de los dispositivos instalados y reubicados, actas de reubicación de dispositivos. **9.** Garantizar las configuraciones y puesta en marcha del sistema, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. El contratista debe entregar documentos de

configuración de equipos, manuales de usuario, claves de acceso, contraseñas de administración de equipos, necesarios para la gestión de la red, y recibido a satisfacción de los documentos por parte del funcionario que la entidad contratante designe. **10.** Realizar el mantenimiento preventivo a sistema de energía alterno, e instalación de equipos que sean necesarios para aumentar su autonomía de ser necesario incluye con costas al contratista la instalación de paneles solares de 330 vatios poli- cristalino y baterías por sistema 12v 150 Ah batería en Gel con su respectivo gabinete para baterías y accesorios que se requieran para su instalación, garantizando en todo momento el cumplimiento del lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. Cronograma de mantenimiento preventivo e Informe mensual de mantenimiento preventivo con sus respectivas evidencias fotográficas. **11.** Garantizar el mejoramiento de la red, para lo cual deberá suministrar y cumplir con las especificaciones técnicas del programa de conectividad escolar. **12.** Proveer los equipos, elementos y servicios de conformidad con las especificaciones plasmadas en los estudios previos, y realizar las configuraciones e instalaciones ofertadas, necesarias para la correcta ejecución de este contrato. Los equipos o dispositivos a suministrar deberán tener el respectivo ingreso al almacén de la Alcaldía y su respectivo certificado de ingreso. **13.** Facilitar la apertura de puertos lógicos que permitan al administrador de la red verificar la calidad del canal ofrecido. **14.** Atender y solucionar, todas las peticiones, quejas y reclamos que con relación al adecuado funcionamiento de la solución mediante una mesa de ayuda así: Primer nivel Atención telefónica 24 Horas al día –Portal Web 24 horas al día, de lo anterior la respuesta debe ser inmediata; en segundo nivel atención remota el cual no podrá ser superior a 4 horas después de generado el primer nivel. Si la solicitud no pudo ser atendida se procederá a una visita. Se evidenciará el cumplimiento de la actividad mediante el reporte mensual del informe de la mesa de ayuda en la que debe quedar clara la trazabilidad de cada requerimiento, el tratamiento dado y el estado de los mismos. El contratista debe permitir a la interventoría / supervisión realizar actividades de seguimiento a los casos o eventos reportados por los usuarios. **15.** Mantener control de contenidos del acceso a páginas pornográficas, de juegos en línea, portales peer to peer y demás de contenidos similares igualmente deberá Establecer, aplicar y mantener políticas de seguridad de red, relativas a la utilización de antivirus, filtrado de contenido, listas de acceso, firewall, antispam, detector de intrusos. Se evidenciará mediante configuración del portal cautivo, fotografías y mediante certificación del rector o del funcionario designado por la Secretaría de Educación. **16.** El Operador podrá utilizar redes propias y/o de terceros para la prestación de los servicios de Conectividad. El contratista deberá hacer entrega del diseño físico y lógico de la red que en que se especifique la pertenencia de los dispositivos y la infraestructura de red utilizada. **17.** Entregar a la secretaria de educación de Montería, la lista de claves y nombres de usuario configurados en los equipos. El contratista deberá hacer entrega formal de la lista de equipos configurados por sedes educativas con sus respectivas claves y nombres de usuario. **18.** Garantizar la exclusividad del uso de la fibra óptica en todos sus hilos para la alcaldía de Montería. el proveedor no podrá utilizar hilos ni ningún tipo de elementos o dispositivo que hagan parte de la red LAN. El contratista deberá expedir certificado en el que conste el cumplimiento de esta obligación el cual deberá ser verificado por la Secretaría de educación. **19.** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya legalizado el mismo. **20.** Prestar los servicios contratados de acuerdo con las normas propias de la profesión o actividad, sin desconocer las normas y reglamentos de EL MUNICIPIO. **21.** Garantizar el monitoreo PRTG y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios, poner en funcionamiento software de monitoreo que permita la visualización en tiempo real del estado de los dispositivos de red que hacen parte del contrato y/o son propiedad de la alcaldía. Simultáneamente al inicio de la

prestación del servicio de conectividad en las sedes educativas, el contratista debe permitir a la interventoría / supervisión realizar actividades de monitoreo, para ello, el operador deberá suministrar formalmente usuario, contraseña y los permisos de consulta para visualizar la operación de la red, así mimo, el contratista entregará en los informes mensuales de ejecución del contrato los datos estadísticos del software de monitoreo de la red en los que se logre evidenciar el consumo diario por sede educativa y lo establecido en el lineamiento técnico del programa de conectividad escolar. **22.** Garantizar el soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías a ser implementadas para el servicio de conectividad. Se evidenciará el cumplimiento de la actividad con las bitácoras mensuales y el recibido a satisfacción del soporte en sitio por parte de los rectores o funcionarios de la Secretaría de educación, cuando este sea realizado en las sedes educativas o en los distintos nodos de distribución. **23.** Brindar la disponibilidad de los recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en Internet. **24.** Garantizar la calidad del servicio a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas. **25.** Atender los requerimientos que realicen los rectores de las instituciones educativas beneficiadas cuando se presente falla en el servicio. **26.** Modificar los anchos de banda entregados a las instituciones educativas de acuerdo a solicitud hecha por el contratante. **27.** Entregar toda la documentación, claves, topología general de la red y detallado por sede educativa (diseño lógico y físico de la red), kmz, planos de red con georreferenciación de las instituciones educativas beneficiadas. Se deberá dar cumplimiento a esta obligación en un término máximo de un mes después de firmada el acta de inicio. **28.** Entregar inventario de cada uno de los puntos intervenidos en el contrato (sedes educativas, nodos) marcando todos los elementos con un numero único en material permanente, el inventario deberá detallar como mínimo, nombre del dispositivo, tipo, modelo, marca, serial y Mac del equipo, el inventario deberá contener todos los dispositivos de red de propiedad de la Alcaldía de Montería utilizados para brindar el servicio de conectividad. **5.2. OBLIGACIONES GENERALES: 1.** Garantizar la calidad del servicio a adquirir de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas. **2.** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **3.** Realizar el informe de ejecución de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto y presentarlo a la supervisión de manera mensual. **4.** Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. **5.** Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2.018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. El contratista deberá presentar mensualmente en los informes de ejecución la evidencia de cumplimiento de esta obligación. **6.** El contratista se obliga durante la ejecución del contrato a dar cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico de conectividad escolar vigente. **7.** Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato. **CLAUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.** Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. **2.** Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. **3.** Expedir el cumplido correspondiente. **4.** Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación. **5.** Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos. **6.** Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar. **7.** Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA**

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaría de Educación del Municipio de Montería o el profesional que sea designado para ello, funcionario que vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA y vigilará la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato. **CLAUSULA OCTAVA – GARANTÍAS**: EL CONTRATISTA tendrá que constituir a favor DEL MUNICIPIO una Garantía, que cubra los siguientes amparos, de acuerdo alo previsto en el Decreto 1082 de 2015: **8.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, deberán otorgarse las siguientes garantías:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA, identificada con NIT. No. 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	**A. EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO,** en cuantía igual al 10% del valor total aportado por el Municipio, por el término de ejecución del contrato y seis meses más, posteriores a la fecha del acta de finalización del contrato. **B. CALIDAD DEL SERVICIO,** por una suma equivalente al 10% del valor total aportado por el Municipio, por el término de ejecución del contrato y 6 meses más, posteriores a la fecha del acta de finalización del mismo. **C. CALIDAD DE LOS BIENES,** por una suma equivalente al 10% del valor total aportado por el Municipio, por el término de ejecución del contrato y 6 meses más, posteriores a la fecha del acta de finalización del mismo. **D. SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES,** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más. **E. DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO:** Equivalente al 100% del valor entregado a título de pago anticipado por el término del contrato y seis (6) meses más.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato

	• Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. **8.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MONTERÍA, identificada con NIT. No. 800096734-1
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Trescientos (300) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y el MUNICIPIO DE MONTERÍA, identificada con NIT. No.800096734-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad

asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN,MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA – INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA** – **TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateraldel presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA – CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y porlo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: En caso de mora o de incumplimientoparcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente al MUNICIPIO, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado para el efecto, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL municipio lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARAGRAFO SEGUNDO**: ELCONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeuden los valores correspondientes a las Multas. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA** – **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, MUNICIPIO previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido para el efecto, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL MUNICIPIO pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionaren forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de ELCONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL contratista incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la

ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con lasuscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación yaprobación de las garantías, la expedición del respectivo registro presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA– IMPUESTOS Y PUBLICACION:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar envirtud del presente contrato y a cargarlos en la plataforma SECOP II**. CLAUSULA VIGESIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. **PARAGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA – ASIGNACION DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA–SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuentade cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que seencuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión,así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar aello. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptacióndel presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA**. CLAUSULA VIGESIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de Montería.

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S. – Asesores externos.
Vo Bo.: Katia Cabrales Bechara - JOC

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101031430**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**04**	**2024**	**16**	**04**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	**NIT: 900.661.585-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 05 NRO. 06 - 80	RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO.
IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, TOMANDO COMO
REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET No SI-SEM-007-2024.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/04/2024**	**30/06/2025**	**$199,499,960.70**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/04/2024**	**30/06/2025**	**$199,499,960.70**
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	**16/04/2024**	**30/06/2025**	**$199,499,960.70**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/04/2024**	**31/12/2027**	**$199,499,960.70**
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	**16/04/2024**	**30/06/2025**	**$797,999,842.81**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,270,543.00	$ ******20,000.00	$ ***1,385,203.00	$ *********8,675,747.00	$ ****1,595,999,685.61	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	215248	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101031430

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670055191 39

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000055191399

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
17/04/2024 02:04p.m.

RECIBIMOS DE: RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S — NIT. 900.661.585

LA SUMA DE: Ocho millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000055191399

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MONTERIA-44-101031430-0-1	$7,290,544.00		$1,385,203.00	$8,675,747.00

FORMA DE PAGO

Efectivo - $ 8,675,747.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	8,675,747.00
OTROS:	$0.00

TRANSACCION: 0005519139

TOTAL: $8,675,747.00

CAJERO: PAGUESTADO

4/17/2024 2:04:32PM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101031430	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2024	16	04	2024	00:00	31	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		NIT: 900.661.585-7
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA	TELÉFONO 7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142
ADICIONAL:		

BANCOLOMBIA MONTERIA ALAMEDAS LAS 2024 ABR 17 RECIBIDO No 0122

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

PSE · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · SuperINTER · SUPERMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gaceta · Su Red

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 0156001318535? FECHA: 2024/04/17 HORA: 15:
CONVENIO: 47189 - NIN SEGUROS DEL ESTADO S A
CANT. FACTURAS: 1 - TIPO MOVIMIENTO
TOTAL EFECTIVO: $ 3,675,747.00
TOTAL CHQ: $ 0.00
TOTAL: $ 3,675,747.00
NRO. FACTURA VALOR FACTURA
1101500 [illegible] $ 3,675,747.00

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101010335**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**04**	**2024**	**16**	**04**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	**NIT: 900.661.585-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 05 NRO. 06 - 80	RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DIPUESTO EN EL ARTICULO 2341 DE NUESTRO CODIGO CIVIL, REFERENTE A

IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET No SI-SEM-007-2024.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$390,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****830,219.00	$ ******20,000.00	$ *****161,541.00	$ *********1,011,760.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	215248	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2024	16	04	2024	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		NIT: 900.661.585-7
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	31/12/2024	$39,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	31/12/2024	$39,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	31/12/2024	$39,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	31/12/2024	$39,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	31/12/2024	$39,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAYANAMESTRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101010335**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**04**	**2024**	**16**	**04**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2024**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	**NIT: 900.661.585-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 05 NRO. 06 - 80	RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DIPUESTO EN EL ARTICULO 2341 DE NUESTRO CODIGO CIVIL, REFERENTE A

IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET No SI-SEM-007-2024.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$390,000,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**	

ACLARACIONES

SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION:

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE MONTERIA Y RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE MONTERIA Y TERCEROS AFECTADOS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	215248	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	04	2024	16	04	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		**NIT: 900.661.585-7**
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.096.734-1**
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**	
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**16/04/2024**	**31/12/2024**	**$39,000,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101010335**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**04**	**2024**	**16**	**04**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2024**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	**NIT: 900.661.585-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 05 NRO. 06 - 80	RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	215248	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	04	2024	16	04	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		**NIT: 900.661.585-7**
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		**NIT: 800.096.734-1**
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670055191 44

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000055191446

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
17/04/2024 02:05p.m.

RECIBIMOS DE: RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S — NIT. 900.661.585

LA SUMA DE: Un millones once mil setecientos sesenta pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000055191446

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MONTERIA-40-101010335-0-1	$850,218.00		$161,542.00	$1,011,760.00

FORMA DE PAGO

Efectivo - $ 1,011,760.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	1,011,760.00
OTROS:	$0.00

TRANSACCION: 0005519144

TOTAL: $1,011,760.00

CAJERO: PAGUESTADO

4/17/2024 2:05:52PM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

BANCOLOMBIA
COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 016600131401 FECHA: 2024/04/17 HORA: 14:0
CONVENIO: 47189 - RUN SEGUROS DEL ESTADO S A
NIT. FACTURAS: 1 - TIPO MOVIMIENTO
TOTAL EMISION: $ 1,011,760.00
TOTAL CHQ: $ 0.00
TOTAL: $ 1,011,760.00
NRO. FACTURA
1101580133003
VALOR FACTURA
$ 1,011,760.00

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-46-101010335	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS
17	04	2024	16	04	2024	00:00	31	12	2024	23:59

TIPO MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	NIT: 900.661.585-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 05 NRO. 06 - 80	RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

BANCOLOMBIA MONTERIA - ALAMEDAS DEL SUR 2024

RECAUDO ASISTIDO

PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

MasterCard

AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla

Super INTER

SUPERMAX

Mercy Red

Bancolombia

éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	NIT: 900.661.585-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 05 NRO. 06 - 80	RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DIPUESTO EN EL ARTICULO 2341 DE NUESTRO CODIGO CIVIL, REFERENTE A

IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET No SI-SEM-007-2024.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$390,000,000.00	$390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 17/06/2024 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 08/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******67,315.00	$ *******3,000.00	$ ******13,359.00	$ ***********83,674.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	215248	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		**NIT: 900.661.585-7**
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		**NIT: 800.096.734-1**
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		**NIT: 900.661.585-7**
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		**NIT: 800.096.734-1**
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101031430**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**07**	**2024**	**16**	**04**	**2024**	**00:00**	**21**	**01**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	**NIT: 900.661.585-7**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 05 NRO. 06 - 80	RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO.
IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, TOMANDO COMO
REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET No SI-SEM-007-2024.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/04/2024	21/07/2025	$199,499,960.70	$199,499,960.70
CALIDAD DEL SERVICIO	16/04/2024	21/07/2025	$199,499,960.70	$199,499,960.70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	16/04/2024	21/07/2025	$199,499,960.70	$199,499,960.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/04/2024	21/01/2028	$199,499,960.70	$199,499,960.70
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	16/04/2024	21/07/2025	$797,999,842.81	$797,999,842.81

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE SUSPENSION Y DE REINICIO No 001 SER PRORROGA LA VIGENCIA POR SUSPENSION No 001 DESDE EL 17/06/2024 Y SE REINICIA EL 08 DE JULIO DE 2024 DEL CONTRATO No SI-SEM-007-2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****172,171.00	$ *******8,000.00	$ ******34,232.00	$ ***********214,403.00	$ ****1,595,999,685.61	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	215248	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101031430

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101031430	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		**NIT: 900.661.585-7**
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		**NIT: 800.096.734-1**
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-44-101031430

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $298.077,00	Banco BANCOLOMBIA
Autorización / CUS 772027389	Fecha de transacción 2024-07-12 13:24:25
Recibo 1628669562	Dirección IP 191.156.244.145
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a isa1349@hotmail.com

Total pagado S150943320-T103

$298.077,00 COP

Transaccion de pago

Detalle del pago

Referencia
112859

Fecha de solicitud
2024-07-12 13:23:02

El proceso ha finalizado hace alrededor de 13 horas

Obtén ayuda en edna.hernandez@segurosdelestado.com, adriana.rojas@evertecinc.com

Hecho por placetopay by evertec

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE INICIO
CONTRATO No. SI-SEM-007-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S., identificada con Nit: 900661585-7
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1098614257 de Bucaramanga.
OBJETO	IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALOR	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($1.994.999.607,02).
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución, legalización del contrato y se haya suscrito el acta de inicio, sin perjuicio que la prestación efectiva del servicio se haga durante SIETE (7) MESES DEL CALENDARIO ESCOLAR. PARÁGRAFO: Para efectos de ejecución, se ha previsto un período de QUINCE DÍAS para la instalación de los equipos requeridos, previos al inicio de la prestación efectiva del servicio.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO	29 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Montería, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2024, se reunió, **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación del Municipio de Montería, en su calidad de Supervisor, y **ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA** C.C. No. 1.098.614.257 de Bucaramanga, Representante Legal de **RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.**, identificada con Nit: 900661585-7, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por todos los que en ella intervinieron a los 29 días del mes de abril de 2024.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación de Montería
Supervisor

ELSA ISABEL BRITO CORDOBA
C.C. 1098614257 de Bucaramanga.
Rep. Legal R.B. Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S.
Nit: 900661585-7
Contratista

Proyectó Técnicamente: Alberto Salomé Granados – Apoyo Profesional
Proyectó Jurídicamente: Gerardo Gómez – Abogado Contratista SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE EDUCACION

ACTA DE REINICIO No.001

NUMERO DE CONTRATO	SI-SEM-007-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S., Identificada con NIT: 900661585-7, representada legalmente por ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA, identificada con C.C 1.098.614.257 de Bucaramanga.
OBJETO	"IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($1.994.999.607,02).
FECHA DE INICIO	29 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DÍAS
SUSPENSION DEL CONTRATO 001	17 DE JUNIO DE 2024
REINICIO DEL CONTRATO 001	08 DE JULIO DE 2024
VALOR TOTAL CONTRATO	$1.994.999.607,02

En la Secretaría de Educación Municipal de Montería, el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación Municipal de Montería en calidad de supervisor y la señora **ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA** identificada con C.C. 1.098.614.257 de Bucaramanga, Representante Legal de la empresa **RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.,** Identificada con NIT: 900661585-7, en calidad de contratista, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del contrato ***SI-SEM-007-2024***, de acuerdo con los términos establecidos en el **ACTA DE SUSPENSIÓN No 001** suscrita el 17 de Junio de 2024, toda vez, que fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: Reiniciar el contrato ***SI-SEM-007-2024***, el día ***ocho (8) de julio de 2024.***

SEGUNDO: El presente acuerdo de voluntades se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.

TERCERO: La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente de este.

Proyectó Técnicamente: Alberto Salome - Contratista SEM
Proyectó Técnicamente: Amauri Barrera Rodríguez – Contratista - SEM
Revisó Jurídicamente: Alirio Muñoz Pérez – Abogado Contratista – SEM

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:47:50
Recibo No. S001035792, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kmwtFw44TB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S
Nit : 900661585-7
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 220667
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de diciembre de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 29 A NO. 13 - 45 LOCAL 9 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : isa1349@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128910005
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 29 A NO. 13 - 45 LOCAL 9 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : isa1349@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3128910005

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 2 del 23 de septiembre de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Riohacha, el 24 de septiembre de 2013 bajo el No. 20559 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024, con el No. 66790 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 20 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Riohacha, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Riohacha, el 25 de noviembre de 2024 bajo el No. 39841 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024, con el No. 66790 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE RIOHACHA A MONTERIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1.- Explotación, promoción, operación, comercialización, consultoría e ingeniería tecnológica de los servicios de telecomunicaciones, informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2.- La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 3.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 4.-La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, redes de fibra óptica señalización, s.O.S., Protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-Enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 6- Construcción, dirección y ejecución, de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, redes hfc y mapping. 7.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 8.- Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. 9.- La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. 10.- La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines. 11.- La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. 12.- La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. 13.- La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras. Y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 14. La promoción, construcción,

restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 15.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. 16.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. 17.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 18.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos. 19.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos. 20.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo. 21.- La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución,

realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendoespecíficamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversasformas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de lamisma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos susaspectos. 22.- La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones,así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación,reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. 23- La prestación detodo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras einstalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. 24.- Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa. 25.- Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios. 26.- Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales. 27.- La prestación de servicios integrales deasistencia sanitaria y de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado(médicos, psicólogos, pedagogos, diplomados universitarios en enfermería, asistentes sociales, fisioterapeutas y terapeutas) y la realización de las siguientes tareas: Servicio de ayuda y asistencia a domicilio; teleasistencia domiciliaria y socio-Sanitaria; explotación o gestión, total o parcial, deresidencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación; transporte sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados; hospitalización a domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio; suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, así como sus actividades conexas. 28.— Construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología y morfología, empradizacion, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. 29.- Importar y exportar o reexportar, productos farmacéuticos, equipos e implementos médicos. 30.— Diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. El gerente general será designado por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige al representante legal en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectué nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza.

5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro árgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 2 del 23 de septiembre de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024 con el No. 66790 del libro IX, inscrita/o originalmente el 24 de septiembre de 2013 en la CAMARA DE COMERCIO DE RIOHACHA con el No. 20559 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ELSA ISABEL BRITO CORDOBA	C.C. No. 1.098.614.257

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 16 de septiembre de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	66790 del 09 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 1 del 19 de junio de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	66790 del 09 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 9 del 20 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	66790 del 09 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: C3313
Otras actividades Código CIIU: S9512 J6190

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.050.441.141,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 3313.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:47:50
Recibo No. S001035792, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kmwtFw44TB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.614.257
NUMERO
BRITO CORDOBA
APELLIDOS
ELSA ISABEL
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
09-MAY-1986
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
18-MAY-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-2700100-59131011-F-1098614257-20041111
02464 04316A 02 164373532

ra

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

1. RESUMEN INFORME 2 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO:	DE SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD A INTERNET No. SI-SEM-007-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS NIT No. 900.661.585-7 Representante: ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE. ($1.994.999.607,02)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de que se haya cumplido los requisitos de ejecución, legalización del contrato y se haya suscrito el acta de inicio, sin perjuicio que la prestación efectiva del servicio se haga durante SIETE (7) MESES DEL CALENDARIO ESCOLAR, PARAGRAFO: Para efectos de ejecución, se ha previsto un periodo de QUINCE DÍAS para la instalación de los equipos requeridos, previos al inicio de la

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

	prestación efectiva del servicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	31 de mayo hasta el 20 de agosto de 2024

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales contempladas en la CLAUSULA QUINTA del contrato en referencia y para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día **31 de mayo hasta el 20 de agosto de 2024**

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

2.0. INSTITUCIONES BENEFICIADAS

ITEM	NOMBRE INSTITUCION	CONSECUTIVO	DANE	SECTOR	CODIGO_DANE_SEDE	SEDE	ZONA_SEDE	TECNOLOGÍA	ANCHO DE BANDA	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
1	IE AGUAS NEGRAS	22300100153101	223001001531	OFICIAL	223001001531	IE AGUAS NEGRAS	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	48'	48.74"	75°	49'	10.70"
2	IE ANTONIA SANTOS	12300100183801	123001001838	OFICIAL	123001001838	IE ANTONIA SANTOS	URBANA	FIBRA OPTICA	100	8°	44'	34.92"	75°	53'	14.21"
3	IE ANTONIO NARIÑO	12300100217602	123001002176	OFICIAL	123001003199	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	URBANA	FIBRA OPTICA	20	8°	46'	4.51"	75°	52'	47.48"
4	IE ANTONIO NARIÑO	12300100217601	123001002176	OFICIAL	123001002176	IE ANTONIO NARIÑO	URBANA	FIBRA OPTICA	100	8°	45'	59.16	75°	52'	39.06"
5	IE BESITO VOLAO	22300100123903	223001001239	OFICIAL	223001001352	ESCUELA RURAL MIXTA LOS PERICOS	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	44'	29.9"	75°	50'	11.1"
6	IE BESITO VOLAO	22300100123902	223001001239	OFICIAL	223001002502	ESCUELA RURAL MIXTA PALMA DE VINO	RURAL	RADIO ENLACE	20	8°	44'	34.9"	75°	47'	52.4"
7	IE BESITO VOLAO	22300100123901	223001001239	OFICIAL	223001001239	IE BESITO BOLAO	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	44'	51.74"	75°	48'	59.95"
8	IE BUENOS AIRES	22300100542103	223001005421	OFICIAL	223001007784	EL ROSARIO	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	47'	20.36"	75°	52'	85.3"

9	IE BUENOS AIRES	22300100542101	223001005421	OFICIAL	223001005421	IE BUENOS AIRES	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	46'	98.6"	75°	75'	54.28"
10	IE BUENOS AIRES	22300100542102	223001005421	OFICIAL	223001001191	PRIMARIA BUENOS AIRES	RURAL	RADIO ENLACE	20	8°	46'	44.15"	75°	60'	25.6"
11	IE CAMILO TORRES MOCARI	22300100443202	223001004432	OFICIAL	223001000429	ESCUELA URBANA MIXTA DEL SINU	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	48'	1.41"	75°	51'	30.81"
12	IE CAMILO TORRES MOCARI	22300100443204	223001004432	OFICIAL	223001006648	ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	48'	9.79"	75°	51'	23.15"
13	IE CAMILO TORRES MOCARI	22300100443205	223001004432	OFICIAL	123001009201	ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE	URBANA	FIBRA OPTICA	20	8°	48'	36.60"	75°	51'	27.25"
14	IE CAMILO TORRES MOCARI	22300100443201	223001004432	OFICIAL	223001004432	IE CAMILO TORRES	URBANA	FIBRA OPTICA	100	8°	48'	13.10"	75°	51'	17.33"
15	IE CECILIA DE LLERAS	12300100247802	123001002478	OFICIAL	123001004047	ESC URB MIXTA SANTA TERESITA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	38.22"	75°	53'	24.79"
16	IE CECILIA DE LLERAS	12300100247801	123001002478	OFICIAL	123001002478	IE CECILIA DE LLERAS	URBANA	FIBRA OPTICA	100	8°	44'	32.65"	75°	53'	34.49"
17	IE CECILIA DE LLERAS	12300100247803	123001002478	OFICIAL	123001003717	JARDIN INFANTIL NACIONAL	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	37.82"	75°	53'	24.45"
18	IE CRISTOBAL COLON	12300100718602	123001007186	OFICIAL	123001003202	ESC URB MIXTA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	1.62"	75°	52'	48.23"

						PABLO SEXTO									
19	IE CRISTOBAL COLON	12300100718601	123001007186	OFICIAL	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	URBANA	FIBRA OPTICA	100	8°	44'	14.76"	75°	53'	15.92"
20	IE EL CERRITO	22300100131001	223001001310	OFICIAL	223001001310	IE EL CERRITO	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	71'	60.88"	75°	78'	99.9"
21	IE EL DORADO	12300100487001	123001004870	OFICIAL	123001004870	IE EL DORADO	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	45'	44.32"	75°	53'	50.80"
22	IE EL DORADO	12300100487002	123001004870	OFICIAL	123001800056	SEDE VALLEJO	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	45'	27.17"	75°	54'	8.85"
23	IE EL RECUERDO	12300180006401	123001800064	OFICIAL	123001800064	IE EL RECUERDO	URBANA	FIBRA OPTICA	100	8°	42'	50.72"	75°	53'	29.38"
24	IE EL SABANAL	22300100670205	223001006702	OFICIAL	223001001026	ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	46'	52.71"	75°	49'	39.0"
25	IE GENERAL SANTANDER	12300100212501	123001002125	OFICIAL	123001002125	IE GENERAL SANTANDER	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	44'	12.62"	75°	53'	28.90"
26	IE GUATEQUE	22300100150607	223001001506	OFICIAL	123001007127	ESC RURAL MIXTA EL PARAISO	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	73'	27.34"	76°	10'	19.95"
27	IE INEM LORENZO MARIA LLERAS	12300100251603	123001002516	OFICIAL	223001001387	ESCUELA URBANA MIXTA MOCARI(SE DE NUEVO BOSQUE)	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	48'	22.31"	75°	51'	16.09"
28	IE INEM LORENZO MARIA	12300100251601	123001002516	OFICIAL	123001002516	IE INEM LORENZO MARIA	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	47'	30.69"	75°	51'	26.10"

	LLERAS					LLERAS									
29	IE ISABEL LA CATOLICA	12300100182001	123001001820	OFICIAL	123001001820	IE ISABEL LA CATOLICA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	54.23"	75°	53'	13.92"
30	IE ISABEL LA CATOLICA	12300100182002	123001001820	OFICIAL	123001002150	JOSE ANTONIO GALAN	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	34.03"	75°	53'	2.21"
31	IE JOSE MARIA CORDOBA	12300100234605	123001002346	OFICIAL	123001000408	ESC URBANA MIXTA SIMON BOLIVAR	URBANA	FIBRA OPTICA	20	8°	45'	34.59"	75°	52'	31.85"
32	IE JOSE MARIA CORDOBA	12300100234602	123001002346	OFICIAL	123001007143	ESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	32.44"	75°	52'	6.02"
33	IE JOSE MARIA CORDOBA	12300100234601	123001002346	OFICIAL	123001002346	IE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	44'	58.56"	75°	52'	25.08"
34	IE JUAN XXIII	12300100187104	123001001871	OFICIAL	223001000941	ESC NUEVA EL VIDRIAL	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	48'	43.3"	75°	53'	57.7"
35	IE JUAN XXIII	12300100187102	123001001871	OFICIAL	123001003598	ESC NUEVA PUEBLO BONGO (LA ESPERANZA)	URBANA	FIBRA OPTICA	20	8°	77'	57.06"	75°	88'	47.72"
36	IE JUAN XXIII	12300100187101	123001001871	OFICIAL	123001001871	IE JUAN XXIII	URBANA	FIBRA OPTICA	70	8°	45'	58.11"	75°	53'	18.07"

37	IE JUAN XXIII	12300100187103	123001001871	OFICIAL	123001007046	JARDIN INFANTIL MINUTO DE DIOS	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	45'	37.23"	75°	53'	29.52"
38	IE KM 12	12300100740207	123001007402	OFICIAL	223001001417	ESCUELA RURAL MIXTA LAS LOMAS (KM 15)	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	40'	4"	75°	47'	4"
39	IE KM 12	12300100740201	123001007402	OFICIAL	123001007402	IE KM 12	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	40'	41.4"	75°	47'	59.9"
40	IE LA INMACULADA	12300100048301	123001000483	OFICIAL	123001000483	IE LA INMACULADA	URBANA	FIBRA OPTICA	70	8°	45'	15.88"	75°	52'	40.33"
41	IE LA MANTA	22300100571404	223001005714	OFICIAL	223001000747	ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	48'	18.75"	75°	56'	30.2"
42	IE LA MANTA	22300100571406	223001005714	OFICIAL	223001007369	ESC RURAL MIXTA VILLANUEVA	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	49'	20.65"	75°	63'	75.9"
43	IE LA MANTA	22300100571401	223001005714	OFICIAL	223001005714	IE LA MANTA	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	40'	7.63"	75°	72'	92.26"
44	IE LA POZA	22300100051801	223001000518	OFICIAL	223001000518	IE LA POZA	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	29'	57.95"	75°	50'	32.66"
45	IE LA PRADERA	12300100374103	123001003741	OFICIAL	123001007399	ESC URB MIX EL ALIVIO	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	1.21"	75°	52'	37.63"
46	IE LA PRADERA	12300100374101	123001003741	OFICIAL	123001003741	IE LA PRADERA	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	44'	27.19"	75°	52'	16.99"

47	IE LA RIBERA	12300100369501	123001003695	OFICIAL	123001003695	IE LA RIBERA	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	45'	15.66"	75°	53'	52.33"
48	IE LETICIA	22300100144109	223001001441	OFICIAL	223001000054	ESC RUR MIX 10 DE FEBRERO	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	51'	11.53"	76°	11'	74.11"
49	IE LETICIA	22300100144106	223001001441	OFICIAL	223001009141	ESC RURAL MIXTA CAÑO VIEJO LA MORA	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	79'	70.15"	76°	01'	84.38"
50	IE LETICIA	22300100144105	223001001441	OFICIAL	223001003908	ESC RURAL MIXTA NUEVO PARAISO	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	74'	236.40"	76°	05'	33.92"
51	IE LETICIA	22300100144101	223001001441	OFICIAL	223001001441	IE LETICIA	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	67'	99.79"	76'	03"	36.36"
52	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	12300100002502	123001000025	OFICIAL	123001000459	ESC ANEXA GUILLERMO VALENCIA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	26.71"	75°	54'	3.59"
53	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	12300100002501	123001000025	OFICIAL	123001000025	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	44'	26.71"	75°	54'	3.59"
54	IE LOS GARZONES	22300100701604	223001007016	OFICIAL	223001000534	ESC RUR MIX BOCA DE LA CEIBA	RURAL	RADIO ENLACE	20	8°	49'	46.6"	75°	51'	32.3"
55	IE LOS GARZONES	22300100701601	223001007016	OFICIAL	223001007016	IE LOS GARZONES	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	49'	44.00"	75°	51'	10.18"
56	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	12300100907101	123001009071	OFICIAL	123001009071	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	43'	2.75"	75°	53'	14.92"
57	IE MERCEDES ABREGO	12300100179004	123001001790	OFICIAL	123001004101	CENTRO EDUCATIVO	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	44'	17.73"	75°	53'	50.02"

						IPC									
58	IE MERCEDES ABREGO	12300100179002	123001001790	OFICIAL	123001003709	ESC URB MIX LAS COLINAS	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	43'	54.16"	75°	53'	56.48"
59	IE MERCEDES ABREGO	12300100179001	123001001790	OFICIAL	123001001790	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	44'	7.94"	75°	53'	53.38"
60	IE MOGAMBO	12300100531106	123001005311	OFICIAL	123001007135	ESC FUNDADORES COMUNITARIOS	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	43'	34.6"	75°	52'	24.4"
61	IE MOGAMBO	12300100531102	123001005311	OFICIAL	123001001803	ESC URB MIXTA FRANCISCO MIRANDA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	43'	50.01"	75°	52'	57.30"
62	IE MOGAMBO	12300100531103	123001005311	OFICIAL	123001004896	ESC URB MIXTA PANZENU-JAIME ELIAS BULA ESPINOSA	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	43'	45.36"	75°	53'	15.37"
63	IE MOGAMBO	12300100531105	123001005311	OFICIAL	223001001751	ESC URBANA MIXTA LA ESPERANZA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	43'	55.06"	75°	52'	37.12"
64	IE MOGAMBO	12300100531101	123001005311	OFICIAL	123001005311	IE MOGAMBO	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	43'	45.97"	75°	52'	50.49"

65	IE MORINDO SANTA FE	22300100726103	223001007261	OFICIAL	223001000071	ESC RURAL MIXTA LOS ANDES	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	88'	32.5"	76°	14'	21.5"
66	IE MORINDO SANTA FE	22300100726102	223001007261	OFICIAL	223001001425	ESC RURAL MIXTA MORINDO SANTO DOMINGO	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	91'	64.83"	76°	19'	15.41"
67	IE MORINDO SANTA FE	22300100726106	223001007261	OFICIAL	223001007768	ESC RURAL MORINDO NUEVA ESPERANZA	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	91'	81.04"	76°	65'	14.16"
68	IE MORINDO SANTA FE	22300100726101	223001007261	OFICIAL	223001007261	IINSTITUCION EDUCATIVA MORINDO SANTA FE	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	89'	94.38"	76°	12'	29.74"
69	IE MORINDO SANTA FE	22300100726109	223001007261	OFICIAL	223574000814	MORINDO CENTRAL	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	90'	87.6"	76°	23'	30.18"
70	IE NORMAL SUPERIOR	12300100015701	123001000157	OFICIAL	123001000157	IE NORMAL SUPERIOR	URBANA	FIBRA OPTICA	100	8°	45'	57.89"	75°	53'	6.76"
71	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	22300100210301	223001002103	OFICIAL	223001002103	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	47'	57.71"	75°	51'	7.29"
72	IE NUEVA ESPERANZA	22300100249905	223001002499	OFICIAL	223001001549	ESC RUR MIX ARROYON	RURAL	RADIO ENLACE	20	8°	31'	21.06"	75°	73'	84.8"
73	IE NUEVA ESPERANZA	22300100249901	223001002499	OFICIAL	223001002499	IE NUEVA ESPERANZA	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	75'	07.16"	75°	88'	49.41"
74	IE NUEVA LUCIA	22300100067401	223001000674	OFICIAL	223001000674	IE NUEVA LUCIA	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	24'	58.94"	75°	49'	32.95"

75	IE PATIO BONITO	22300100155701	223001001557	OFICIAL	223001001557	IE PATIO BONITO	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	36'	21.9"	75°	44'	32.8"
76	IE POLICARPA SALAVARRIETA	12300100069601	123001000696	OFICIAL	123001000696	IE POLICARPA SALAVARRIETA	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	44'	14.98"	75°	53'	39.98"
77	IE PUEBLO BUJO	22300100162007	223001001620	OFICIAL	223001001522	ESC RUR MIX AMERICA	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	60'	36.8"	76°	20'	40.8"
78	IE PUEBLO BUJO	22300100162002	223001001620	OFICIAL	223001001115	ESC RUR MIX BUENAVISTA	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	53'	28.90"	76°	42'	63.59"
79	IE PUEBLO BUJO	22300100162005	223001001620	OFICIAL	223001003525	ESC RUR MIX EL GUASIMO	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	48'	80.28"	76°	28'	54,96"
80	IE PUEBLO BUJO	22300100162016	223001001620	OFICIAL	223001002065	ESC RUR MIX PALMIRA TUSA	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	60'	83.10"	76°	17'	25.9"
81	IE PUEBLO BUJO	22300100162001	223001001620	OFICIAL	223001001620	IE PUEBLO BUJO	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	61'	01.12"	76°	17'	07.26"
82	IE RAFAEL NUÑEZ	22300100619201	223001006192	OFICIAL	223001006192	IE RAFAEL NUÑEZ	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	50'	37.7"	76°	02'	11.0"
83	IE RANCHO GRANDE	12300100564702	123001005647	OFICIAL	123001000467	ESC URB MIX MIRAFLORES	URBANA	FIBRA OPTICA	70	8°	44'	59.21"	75°	54'	22.33"
84	IE RANCHO GRANDE	12300100564701	123001005647	OFICIAL	123001005647	IE RANCHO GRANDE	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	45'	4.16"	75°	54'	23.98"

85	IE ROBINSON PITALUA	12300100678304	123001006783	OFICIAL	123001008793	ESC URBANA MIXTA VILLA DE LOS ALPES	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	43'	19,59"	75°	52'	18.37"
86	IE ROBINSON PITALUA	12300100678303	123001006783	OFICIAL	123001006759	ESC VALLE DEL SINU	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	43'	26.51"	75°	52'	48.12"
87	IE ROBINSON PITALUA	12300100678301	123001006783	OFICIAL	123001006783	INSTITUCION EDUCATIVA ROBINSON PITALUA	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	43'	29.79"	75°	53'	3.69"
88	IE SAN ANTERITO	22300100482302	223001004823	OFICIAL	223001000861	ESC RUR MIX DE MOCHILA	RURAL	RADIO ENLACE	10	8°	35'	31,5"	75°	50'	23,1"
89	IE SAN ANTERITO	22300100482303	223001004823	OFICIAL	223001800183	SEDE CENTRO SAN ANTERITO	RURAL	RADIO ENLACE	20	8°	56'	82.23"	75°	86'	81.13"
90	IE SAN JOSE	12300100451901	123001004519	OFICIAL	123001004519	IE SAN JOSE	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	45'	9.20"	75°	52'	18.25"
91	IE SAN JOSE JARAQUIEL	22300100637101	223001006371	OFICIAL	223001006371	IE SAN JOSE JARAQUIEL	RURAL	RADIO ENLACE	40	8°	41'	52.11"	75°	56'	19.53"
92	IE SANTA ISABEL	22300100092501	223001000925	OFICIAL	223001000925	IE SANTA ISABEL	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	32'	39.38"	75°	57'	12.18"
93	IE SANTA MARIA	12300100703801	123001007038	OFICIAL	123001007038	IE SANTA MARIA	URBANA	FIBRA OPTICA	100	8°	44'	43.60"	75°	54'	0.16"
94	IE SANTA MARIA GORETTI	12300100047501	123001000475	OFICIAL	123001000475	IE SANTA MARIA GORETTI	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	44'	6.30"	75°	53'	6.31"

95	IE SANTA ROSA DE LIMA	123001007160004	123001007160	OFICIAL	123001007321	ESC SAGRADO CORAZON DE JESUS	URBANA	FIBRA OPTICA	20	8°	44'	41.21"	75°	52'	45.80"
96	IE SANTA ROSA DE LIMA	123001007160003	123001007160	OFICIAL	123001004853	ESC URB MIXTA SEIS DE MARZO	URBANA	FIBRA OPTICA	20	8°	44'	25.73"	75°	52'	55.06"
97	IE SANTA ROSA DE LIMA	123001007160001	123001007160	OFICIAL	123001007160	IE SANTA ROSA DE LIMA	URBANA	FIBRA OPTICA	70	8°	44'	53.13	75°	52'	51.42"
98	IE SANTAFE	223001001000004	223001001000	OFICIAL	223001000836	ESC RURAL MIXTA COREA	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	28'	54.2"	75°	54'	16.7
99	IE SANTAFE	223001001000007	223001001000	OFICIAL	223001006877	ESC RURAL MIXTA TRES PIEDRAS	RURAL	RADIO ENLACE	20	8°	26'	21.75"	75°	57'	1.75"
100	IE SANTAFE	223001001000001	223001001000	OFICIAL	223001001000	INSTITUCION EDUCATIVA SANTAFE	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	30'	51.41"	75°	54'	21.79"
101	IE TIGRE VILLA CLARETH	223001000844401	223001000844	OFICIAL	223001000844	IINSTITUCION EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH	RURAL	RADIO ENLACE	30	8°	50'	3"	75°	6'	57.7"
102	IE VICTORIA MANZUR	123001006490004	123001006490	OFICIAL	123001004659	ESC URB MIXTA JORGE ELIECER GAITAN	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	43'	52.01"	75°	52'	23.58"

103	IE VICTORIA MANZUR	12300100649003	123001006490	OFICIAL	123001006511	ESC URB MIXTA PARAISO	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	44'	24.02"	75°	52'	8.59"
104	IE VICTORIA MANZUR	12300100649002	123001006490	OFICIAL	123001006431	ESC URB MIXTA SEVERO J. GARCIA	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	43'	57.92"	75°	52'	13.68"
105	IE VICTORIA MANZUR	12300100649001	123001006490	OFICIAL	123001006490	IE VICTORIA MANZUR	URBANA	FIBRA OPTICA	90	8°	44'	8.62"	75°	51'	56.05"
106	IE VILLA CIELO	22300100867502	223001008675	OFICIAL	223001000895	ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	RURAL	RADIO ENLACE	20	8°	45'	46.3"	75°	50'	41.0"
107	IE VILLA CIELO	22300100867501	223001008675	OFICIAL	223001008675	IE VILLA CIELO	RURAL	RADIO ENLACE	70	8°	45'	12.41"	75°	50'	35.91"
108	IE VILLA MARGARITA	12300100630903	123001006309	OFICIAL	123001006449	ESC DOS DE SEPTIEMBRE	URBANA	FIBRA OPTICA	30	8°	43'	42.45"	75°	53'	29.29"
109	IE VILLA MARGARITA	12300100630902	123001006309	OFICIAL	123001003172	ESC URB MIXTA ALFONSO LÓPEZ	URBANA	FIBRA OPTICA	50	8°	43'	39.54"	75°	53'	51.82"
110	IE VILLA MARGARITA	12300100630901	123001006309	OFICIAL	123001006309	IE VILLA MARGARITA	URBANA	FIBRA OPTICA	70	8°	43'	41.39"	75°	53'	29.60"

3.0 INFORME DE EJECUCIÓN DETALLADO OBLIGACIÓN POR OBLIGACIÓN

3.1. Obligación #1: Presentar el cronograma junto con la propuesta, de forma coherente con el lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. El cronograma debe presentar las actividades diarias por sede educativa durante la fase de instalación Esta actividad se evidenciará a través del documento cronograma y la propuesta

Se ha cumplido con esta obligación, entregando el cronograma inicial de instalación en el primer informe, conforme a lo establecido en el lineamiento de conectividad escolar. Este cumplimiento puede verificarse en el **Anexo 1 del Informe 1 de Ejecución, correspondiente al período comprendido entre el 29 de abril y el 30 de mayo de 2024.**

3.2. Obligación #2. Suministrar el servicio de internet de 4500 Mbps simétricos en Fibra Óptica de Internet dedicado tipo CarrierClass, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico para el programa de conectividad escolar. Esta obligación se evidenciará mediante test de velocidad en el centro de distribución del servicio (Core Principal Alcaldía) y prueba de latencia y continuidad del servicio, y el respectivo recibo a satisfacción de la entidad contratante. El contratista deberá presentar de manera mensual, o antes si el supervisor del contrato lo solicita, reporte estadístico sobre el servicio de conectividad en el core principal donde se pueda evidenciar de forma diaria la continuidad del servicio, el consumo y otras variables que la parte contratante considere necesaria

El servicio del canal se ha estado suministrando de manera normal y continua. En el core principal, se llevan a cabo pruebas semanales que evidencian la capacidad del canal de 4500 Mbps. Estas pruebas son realizadas bajo la supervisión del personal de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), quienes tienen la responsabilidad de validar que las pruebas sean efectivas y que la capacidad estipulada se entregue sin novedades. Esto asegura el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para el programa de conectividad escolar.

El objetivo de las pruebas semanales es garantizar la calidad y continuidad del servicio a lo largo de la duración del contrato. Para ello, se estableció un protocolo específico que incluye varios elementos fundamentales:

- **Evaluación de la velocidad de conexión:** Se mide la velocidad real que experimentan los usuarios, asegurando que se acerque a la capacidad máxima del canal. Esto es crucial para confirmar que la infraestructura soporte adecuadamente el volumen de tráfico requerido.
- **Medición de la latencia:** Se analiza el tiempo que tarda un paquete de datos en ir y volver del servidor, lo que es esencial para evaluar la rapidez del servicio y su capacidad para manejar aplicaciones en tiempo real.
- **Verificación de la continuidad del servicio:** Se monitorea la estabilidad del canal para asegurar que no haya interrupciones o caídas en la conectividad, lo que podría afectar la experiencia de los usuarios en las instituciones educativas.

Estas pruebas semanales garantizan una supervisión continua del servicio, permitiendo identificar y resolver proactivamente cualquier problema que pueda surgir. Esto no solo ayuda a mantener un alto nivel de satisfacción entre los usuarios, sino que también asegura el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por el programa de conectividad escolar 2024. Además, las actas de seguimiento mensuales, recibidas de la entidad contratante, son un componente clave en este proceso. Estas actas no solo documentan el cumplimiento de los requisitos establecidos, sino que también brindan una evaluación detallada del desempeño del servicio. A través de este seguimiento, se confirma que el servicio no solo cumple con los estándares técnicos, sino que también responde a las expectativas de las instituciones educativas beneficiadas.

En resumen, el enfoque sistemático en la realización de pruebas y el monitoreo constante son fundamentales para garantizar que el servicio de conectividad escolar se mantenga eficiente y de alta calidad, beneficiando así a los estudiantes y docentes que dependen de una conexión estable y rápida para su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evidencias:
Esta obligación para este periodo se puede evidenciar

Anexo 1:

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 04/06/2024

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 11/06/2024

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 8/07/2024

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 15/07/2024

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 22/07/2027

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 31/07/2024

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 05/08/2024

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 12/08/2024

- Solicitud de suspensión temporal radicada ante la supervisión del contrato con fecha de 12/06/2024.

- Acta de visita de seguimiento semanal, test de velocidad y pruebas de saturación de seguimiento semanal con fecha del 20/08/2024

- Acta de suspensión No. 001 del servicio de fecha 17/06/2024.

- Acta de reinicio No.001 del servicio de fecha 08/07/2024.

ANEXO 1

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 04/06/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet (X) **Mesa de Ayuda ( )** **Puerto Lógico ( )** **Otro ( )**

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500 Mbps.
Número de serie	Core Principal

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Mikrotik	CCR1009	7G-1C-1ST	HCV082 3CDSJ
/	/	/	/	/

Observaciones:

Prueba Semanal de velocidad y capacidad del Canal en el core principal del Suministro de 4500Mbps

ENTREGA

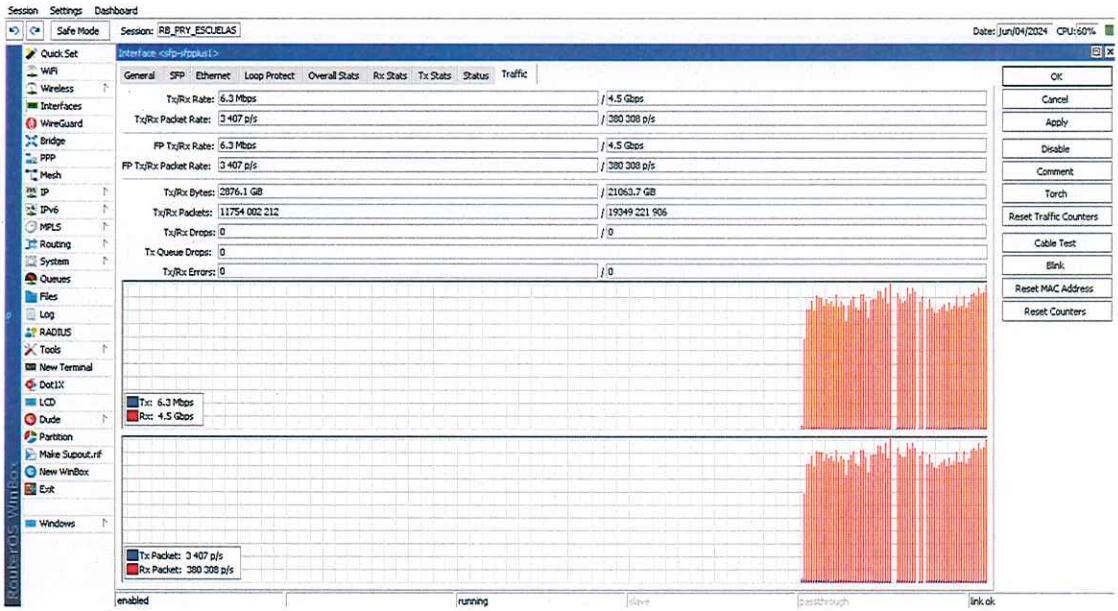
FECHA ENTREGA: 04/06/2024

Entregado por:	Recibido por:
NOMBRE Sebastian Monte G.	**NOMBRE** Lic M. Tarra Lozano
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Profesional Universitario

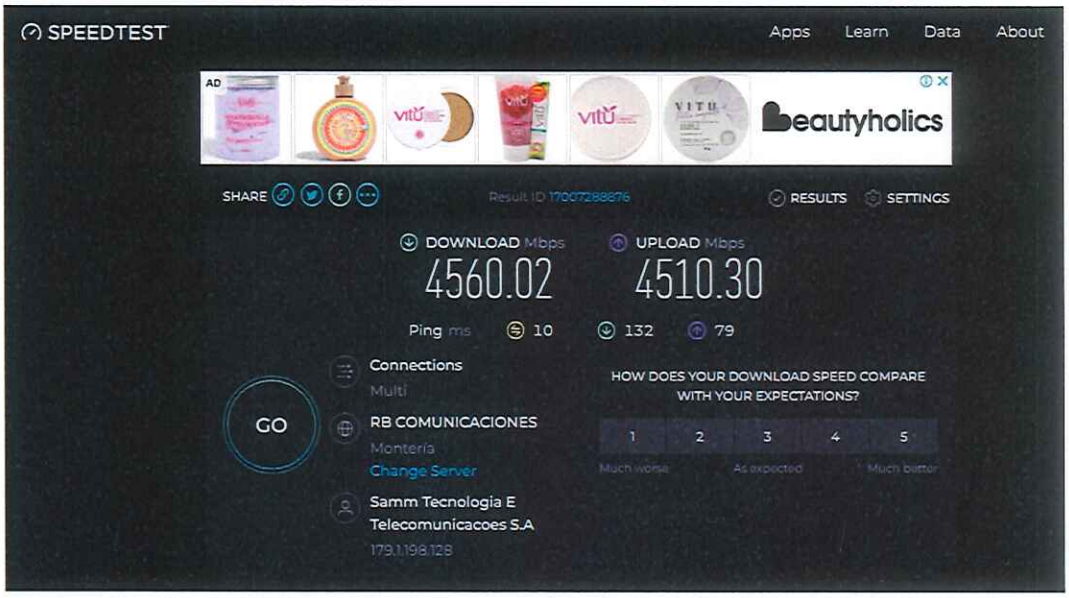
RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 04/06/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 11/06/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet (X) Mesa de Ayuda ( ) Puerto Lógico ( ) Otro ( )

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500 Mbps.
Número de serie	Core Principal

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Microtik	CCR1009	7G-1C-1S+	HC V08 23 CD ST
/	/	/	/	/

Observaciones:

Prueba Semanal de velocidad y capacidad del Canal en el core principal del Suministro de 4500 Mbps

ENTREGA

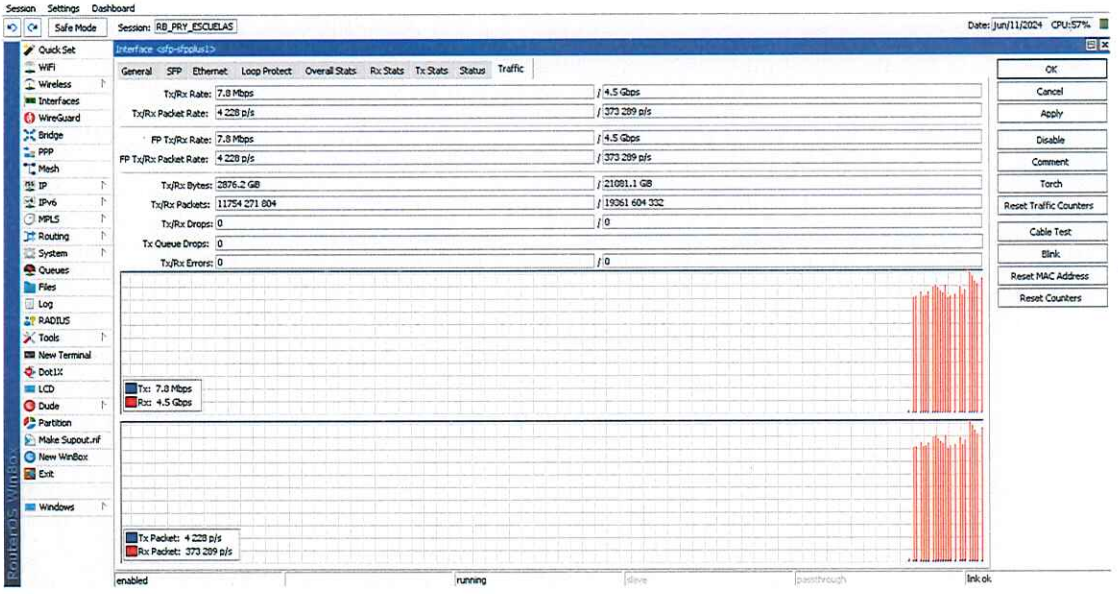
FECHA ENTREGA: 11/06/2024

Entregado por:	**Recibido por:**
NOMBRE Sebastian Montes G.	**NOMBRE** Luis Miguel Tarra Lozano
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Profesional Universitario

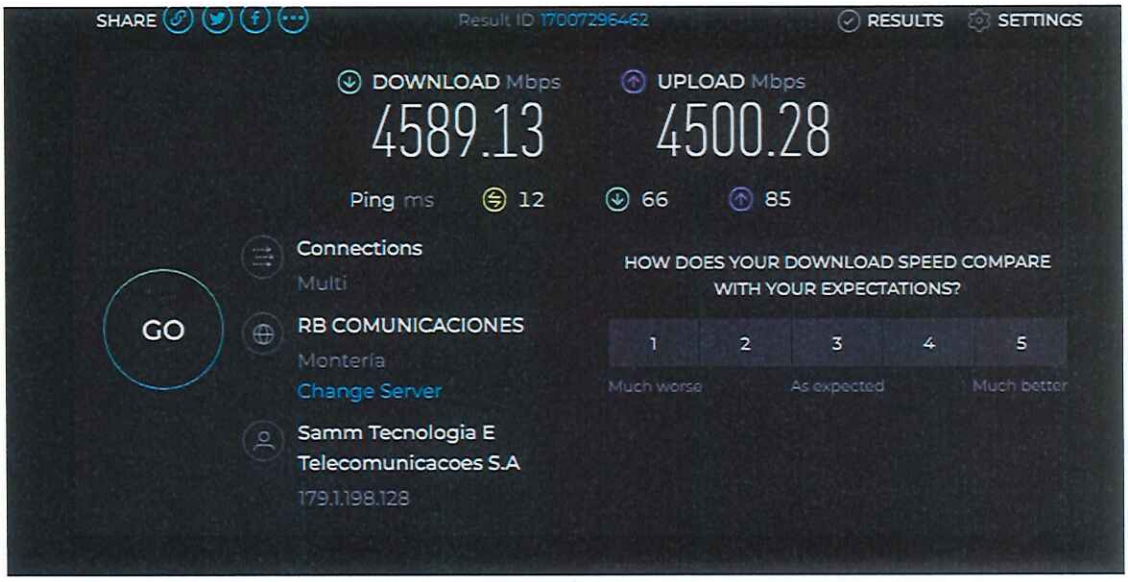
RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 11/06/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 08/07/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet (X) **Mesa de Ayuda ( )** **Puerto Lógico ( )** **Otro ( )**

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500 Mbps
Número de serie	Core Principal

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Mikrotik	CCR1009	7G-1C-1S+	HCV0823C0S5
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/

Observaciones:

Prueba Semanal de velocidad y capacidad del canal en el Core Principal del suministro de 4500Mbps

ENTREGA

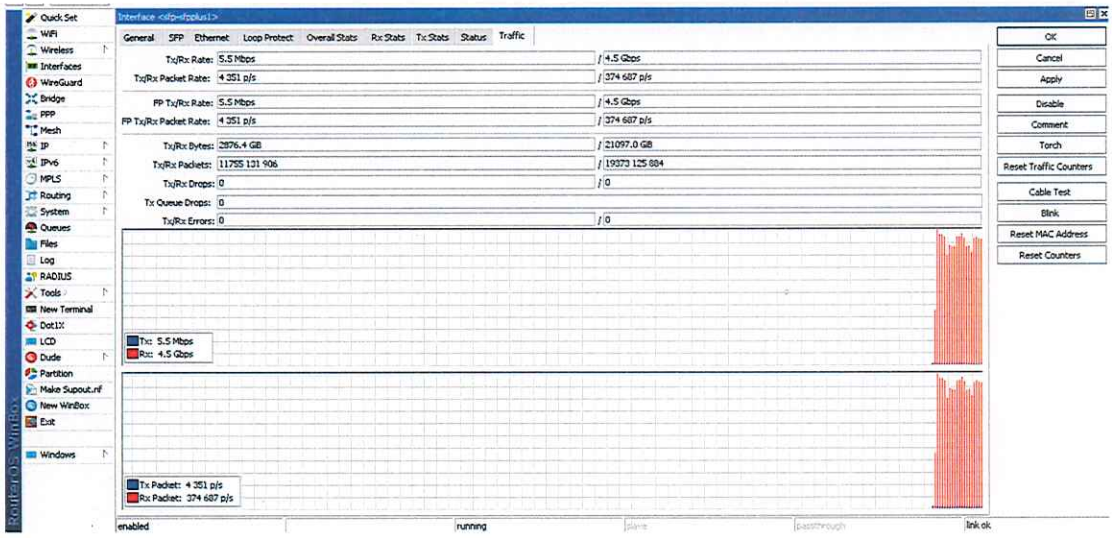
FECHA ENTREGA: 08/07/2024

Entregado por:	Recibido por:
NOMBRE Sebastian Montes G	**NOMBRE** Luis M. Tarra
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Prof. Universitario

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 8/07/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 15/07/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet (X) **Mesa de Ayuda ( )** **Puerto Lógico ( )** **Otro ( )**

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500 Mbps
Número de serie	Core Principal

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Mikrotik	CCR1009	7G-1C-1S+	HV0823CD5V
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/

Observaciones:

Prueba Semanal de velocidad y capacidad del Canal en el core Principal del Suministro de 4500 Mbps

ENTREGA

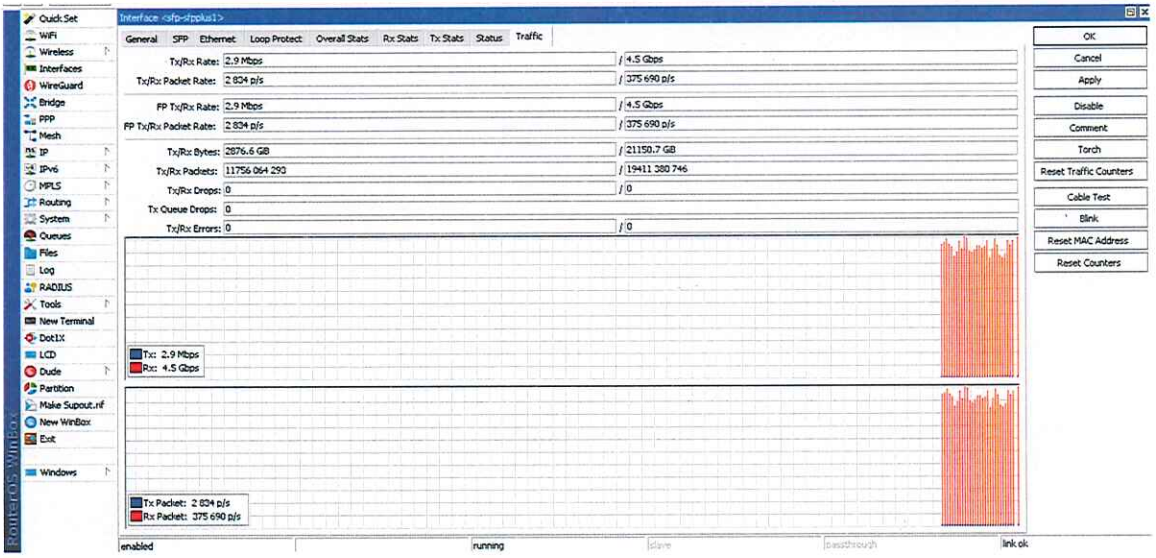
FECHA ENTREGA: 15/07/2024

Entregado por:	Recibido por:
NOMBRE Sebastian Monte G	**NOMBRE** Luis Tarra
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Prof. Universitario

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 15/07/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 22/07/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet ( ) Mesa de Ayuda ( ) Puerto Lógico ( ) Otro ( )

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500Mbps
Número de serie	Core Principal

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Mikrotik	CCR1009	7G-1C-1S+	HCY0823CD8J
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/

Observaciones:

Prueba Semanal de velocidad y capacidad del canal en el core principal del Suministro de 4500Mbps

ENTREGA

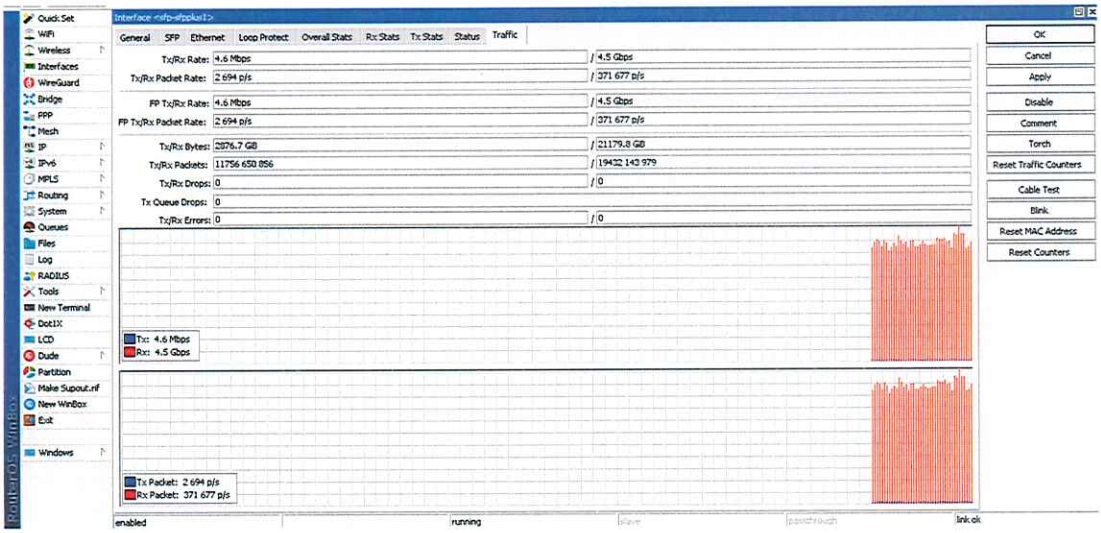
FECHA ENTREGA: 22/07/2024

Entregado por:	Recibido por:
NOMBRE Sebastian Monte G	**NOMBRE** Luis Tarra
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Prof. Universitario

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 22/07/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 31/07/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet (X) **Mesa de Ayuda ( )** **Puerto Lógico ( )** **Otro ( )**

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500Mbps.
Número de serie	Core Principal.

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Mikrotik	CCR1009-7G-1C-1S+	HGV0823CD5T	

Observaciones:

Prueba Semanal de velocidad y capacidad del canal en el core principal del Suministro de 4500MbPS.

ENTREGA

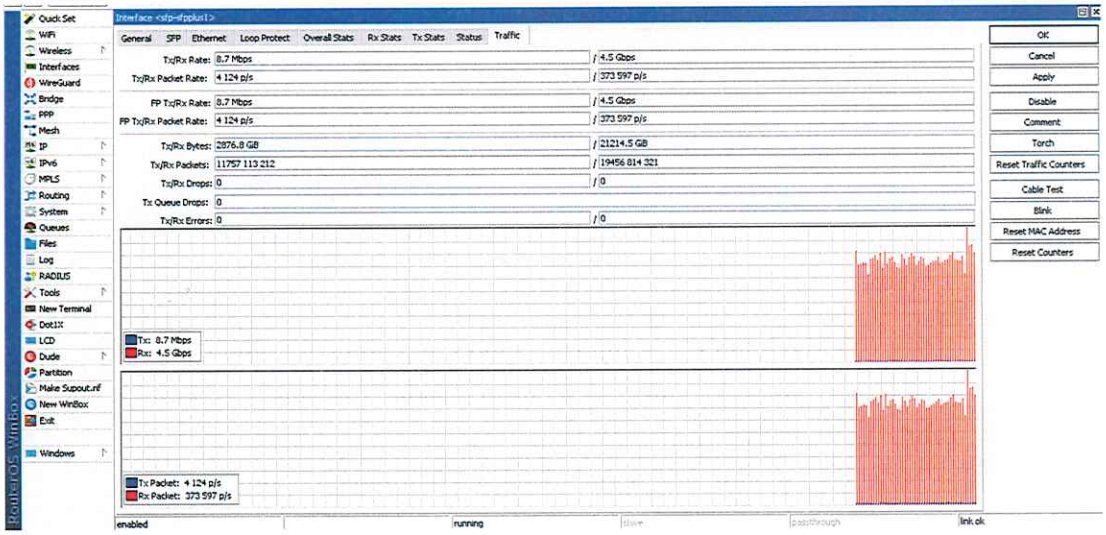
FECHA ENTREGA: 31/07/2024

Entregado por:	Recibido por:
NOMBRE Sebastian Montes G.	**NOMBRE** Luis M Torró Lozano
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Profesional Universitario

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 31/07/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 05/08/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet ( ) Mesa de Ayuda ( ) Puerto Lógico ( ) Otro ( )

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500 Mbps
Número de serie	Core Principal

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Mikrotik	CCR1009-7G-1C-1S+		HEV0823CD5F
/	/	/	/	/

Observaciones:

Prueba Semanal de velocidad y capacidad del canal en el core principal del Suministro de 4500 Mbps.

ENTREGA

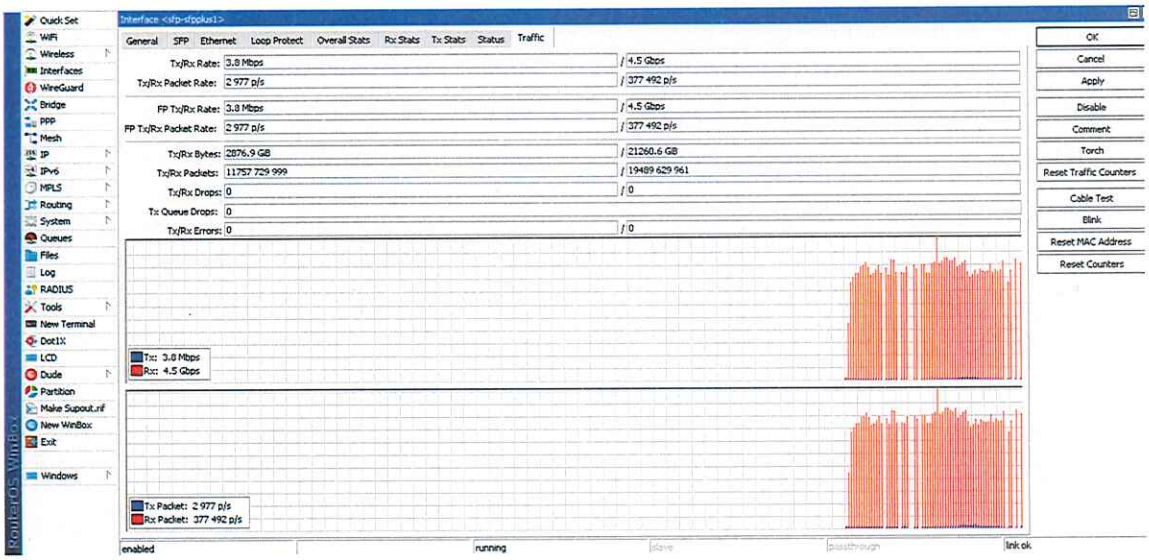
FECHA ENTREGA: 05/08/2024

Entregado por:	Recibido por:
NOMBRE Sebastian Monte G	**NOMBRE** Luis Tarró
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Prof. Universitario

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 05/08/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 12/08/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet (X **)** **Mesa de Ayuda ( )** **Puerto Lógico ( )** **Otro ( )**

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500 Mbps
Número de serie	Core principal

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Mikrotik	CCR1004	36-1C-1St	HCV0823 2D55
/	/	/	/	/

Observaciones:

Prueba semanal de velocidad y capacidad del canal en el Core Principal del Suministro de 4500 Mbps

ENTREGA

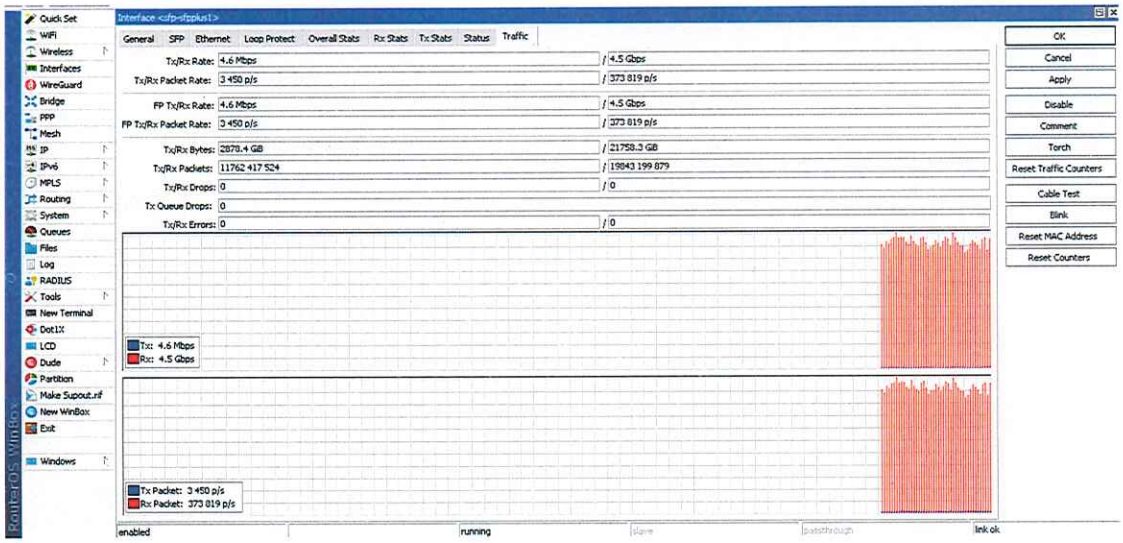
FECHA ENTREGA: 12/08/2024

Entregado por:	Recibido por:
NOMBRE Sebastian Monte G	**NOMBRE** Luis Tarra
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Prof. Universitario

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 12/08/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO: CORDOBA **MUNICIPIO:** MONTERIA **FECHA:** 20/08/2024

A través de la presente hacemos entrega de:

Suministro de Internet (X) **Mesa de Ayuda ( )** **Puerto Lógico ( )** **Otro ( )**

para la ejecución del Contrato de Suministro de Conectividad a Internet **No. SI-SEM-007-2024**

Descripción del Servicio	Internet 4500 Mbps
Número de serie	Core Principal

Descripción	Marca	Referencia	Característica	Serial
Router	Mikrotik	CCR1009	7G- 1C-1ST	HCV08230S5T
/	/	/	/	/

Observaciones:

Prueba Semanal de velocidad y capacidad del Canal en el core principal del Suministro de 4500 Mbps.

ENTREGA

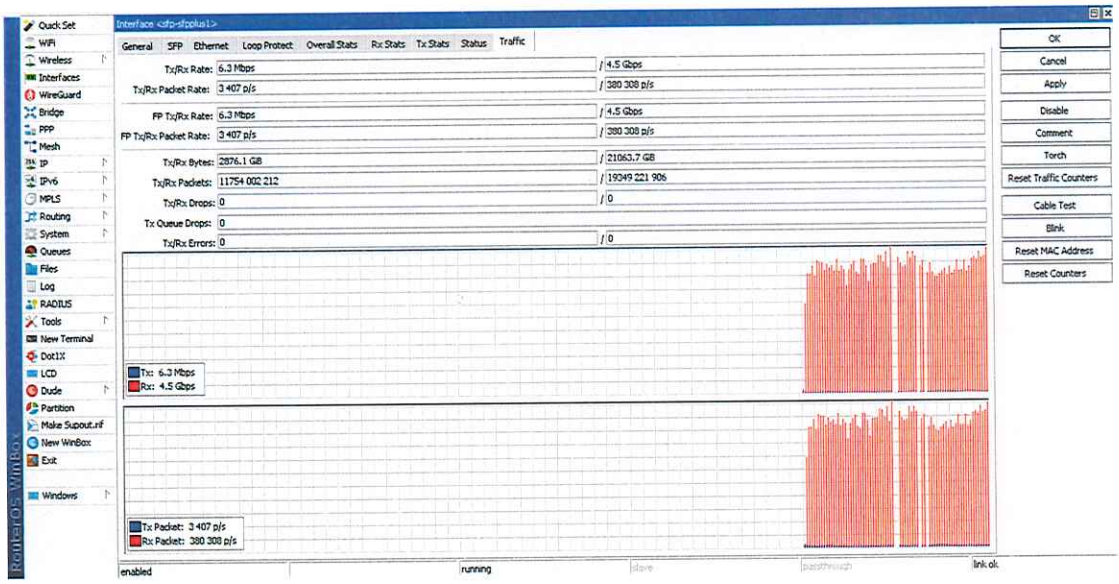
FECHA ENTREGA: 20/08/2024

Entregado por:	Recibido por:
NOMBRE Sebastian Monte G	**NOMBRE** Luis Tarra.
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: Tecnico	**CARGO:** Prof. Universitario

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

PRUEBAS DE SATURACIÓN FECHA 20/08/2024

PRUEBA DE SATURACION DEL CANAL



TEST DE VELOCIDAD



ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900661585 - 7

Montería, 12 de junio de 2024.

Doctor
MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

REF: Solicitud de suspensión temporal del contrato de conectividad SI-SEM-007-2024

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 del Ministerio de Educación Nacional, en el cual se establece que la operación del servicio de conectividad se considera dentro de los periodos del calendario escolar, teniendo en cuenta que el periodo de receso estudiantil de mitad de año se establece entre el 17 del mes de junio y el 07 del mes de julio del año 2024, de acuerdo con la resolución de calendario académico 1210 de 2023.

Por lo anterior, se solicita a su despacho la suspensión temporal del contrato de servicios SI-SEM-007-2024, en el periodo comprendido desde el 17 de junio hasta el 07 de julio de 2024. Reiniciando el mismo el día 08 de julio 2024.

Atentamente,

Firma_____
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.
ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA
Representante Legal
C. C. No. 1098614257 de Bucaramanga
No. del NIT 900661585-7
Dirección de correo CALLE 5 N 6-80, Riohacha, La Guajira
Dirección electrónica rbcomunicacionesymantenimiento@gmail.com
Celular 3128910005
Ciudad Riohacha, La Guajira

Recibí
Alberto Salom G.
12-06-2024

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001

NUMERO DE CONTRATO	SI-SEM-007-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S., Identificada con NIT: 900661585-7, representada legalmente por ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA, identificada con C.C 1.098.614.257 de Bucaramanga.
OBJETO	"IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($1.994.999.607,02).
FECHA DE INICIO	29 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DÍAS
SUSPENSION DEL CONTRATO	17 DE JUNIO DE 2024
REINICIO DEL CONTRATO	08 DE JULIO DE 2024

En Montería, el día 17 de Junio del 2024, en la Secretaría de Educación Municipal, se reunieron el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación de Montería en calidad de supervisor y la señora **ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA** identificada con C.C. 1.098.614.257 de Bucaramanga, Representante Legal de la empresa **RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.,** Identificada con NIT: 900661585-7, en calidad de contratista, con el fin de suscribir ACTA DE SUSPENSION No. 001 del Contrato No. SI-SEM-007-2024 celebrado entre el **MUNICIPIO DE MONTERÍA** y la empresa **RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.**, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el contrato No. SI-SEM-007-2024 fue suscrito con un plazo de ejecución de siete (7) meses quince (15) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL".

Que el contrato No. SI-SEM-007-2024, inicio en fecha 29 de abril del 2024, de acuerdo con el acta de inicio suscrita por el Secretario de Educación de Montería en calidad de supervisor y la señora **ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA** identificada con C.C. 1.098.614.257 de Bucaramanga, Representante Legal de la empresa **RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.**

Que la Resolución N° 1210 de 2023 por medio de la cual se fija el CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL "A"— 2024 para los establecimientos educativos Estatales que ofrecen los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica y/o Técnica del Municipio de Montería establece RECESO ESTUDIANTIL durante el periodo del 17 de junio al 7 de julio de 2024.

Que el Ministerio de Educación Nacional a través del Lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 en su numeral 3 "TIEMPO DE SERVICIO" establece: "el servicio debe ser prestado durante las fechas establecidas en el calendario académico de la secretaría de educación certificada y no podrá exceder las fechas en las cuales los estudiantes se encuentren desarrollando sus actividades curriculares".

Que el día 12 de junio de 2024, en reunión de comité técnico para la ejecución del contrato SI-SEM-007-2023, el contratista en atención al Lineamiento Técnico Conectividad Escolar 2024, entregó formalmente comunicación al supervisor del contrato solicitando suspensión del contrato durante el RECESO ESTUDIANTIL en el periodo comprendido del 17 de junio al 7 de julio de 2024.

RB
Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S
NIT: 900461585 - 7

Montería, 12 de junio de 2024.

Doctor
MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

REF: Solicitud de suspensión temporal del contrato de conectividad SI-SEM-007-2024

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 del Ministerio de Educación Nacional, en el cual se establece que la operación del servicio de conectividad se considera dentro de los periodos del calendario escolar, teniendo en cuenta que el periodo de receso estudiantil de mitad de año se establece entre el 17 del mes de junio y el 07 del mes de julio del año 2024, de acuerdo con la resolución de calendario académico 1210 de 2023.

Por lo anterior, se solicita a su despacho la suspensión temporal del contrato de servicios SI-SEM-007-2024, en el periodo comprendido desde el 17 de junio hasta el 07 de julio de 2024. Reiniciando el mismo el día 08 de julio 2024.

Atentamente,

Firma
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.
ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA
Representante Legal
C. C. No. 1098614257 de Bucaramanga
No. del NIT 900561585-7
Dirección de correo CALLE 5 N 6-80, Riohacha, La Guajira
Dirección electrónica rbcomunicacionesymantenimiento@gmail.com
Celular 3128910005
Ciudad Riohacha, La Guajira

Calle 5 Nº. 6 - 80
Cel. 3215426143 tel: (5) 7290654
rbcomunicacionesymantenimiento@gmail.co
Riohacha, La Guajira

Recibí Alberto Silva G. 12-06-2024

Que atendiendo la solicitud elevada por el contratista, y siendo consecuentes con el Lineamiento Técnico Conectividad Escolar 2024, se hace necesario la suspensión del contrato a partir del 17 de junio al 7 de julio de 2024.

Por lo antes expuesto las partes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Suspender la ejecución del Contrato No. SI-SEM-007-2024, desde el 17 de Junio de 2024 hasta el 07 de Julio de 2024.

SEGUNDO: El reinicio del contrato será el 08 de Julio del 2024.

TERCERO: El presente acuerdo de voluntades se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.

CUARTO: La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Proyectó Técnicamente: Alberto Salome - Contratista SEM
Proyectó Técnicamente: Amaury Barrera Rodríguez – Contratista - SEM
Revisó Jurídicamente: Alirio Muñoz Perez – Abogado Contratista – SEM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		NIT: 900.661.585-7
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA	TELÉFONO: 7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142
BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO, EN VIRTUD DE LOS DIPUESTO EN EL ARTICULO 2341 DE NUESTRO CODIGO CIVIL, REFERENTE A

IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET No SI-SEM-007-2024.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$390,000,000.00	$390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 17/06/2024 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 08/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******67,315.00	$ *******3,000.00	$ ******13,359.00	$ **********83,674.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	215248	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	NIT: 900.661.585-7

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 05 NRO. 06 - 80	RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/04/2024	21/01/2025	$39,000,000.00	$39,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANGIELTORRES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101010335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	NIT: 900.661.585-7

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CL 05 NRO. 06 - 80		RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 27 NRO. 3 - 16		MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101010335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANGIELTORRES 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101031430	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	NIT: 900.661.585-7	
DIRECCIÓN: CL 05 NRO. 06 - 80	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA	TELÉFONO: 7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO.
IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, TOMANDO COMO
REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET No SI-SEM-007-2024.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/04/2024	21/07/2025	$199,499,960.70	$199,499,960.70
CALIDAD DEL SERVICIO	16/04/2024	21/07/2025	$199,499,960.70	$199,499,960.70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	16/04/2024	21/07/2025	$199,499,960.70	$199,499,960.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/04/2024	21/01/2028	$199,499,960.70	$199,499,960.70
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	16/04/2024	21/07/2025	$797,999,842.81	$797,999,842.81

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE SUSPENSION Y DE REINICIO No 001 SER PRORROGA LA VIGENCIA POR SUSPENSION No 001 DESDE EL 17/06/2024 Y SE REINICIA EL 08 DE JULIO DE 2024 DEL CONTRATO No SI-SEM-007-2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****172,171.00	$ *******8,000.00	$ ******34,232.00	$ **********214,403.00	$ ****1,595,999,685.61	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	215248	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101031430

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101031430	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	16	04	2024	00:00	21	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	NIT: 900.661.585-7

DIRECCION:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 05 NRO. 06 - 80		RIOHACHA, GUAJIRA	7290654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 27 NRO. 3 - 16		MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101031430

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $298.077,00	Banco BANCOLOMBIA
Autorización / CUS 772027389	Fecha de transacción 2024-07-12 13:24:25
Recibo 1628669562	Dirección IP 191.156.244.145
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a isa1349@hotmail.com

Total pagado S150943320-T103

$298.077,00 COP

Transaccion de pago

Detalle del pago

Referencia
112859

Fecha de solicitud
2024-07-12 13:23:02

El proceso ha finalizado hace alrededor de 13 horas

Obtén ayuda en
edna.hernandez@segurosdelestado.com,
adriana.rojas@evertecinc.com

Hecho por placetopay by evertec

3.3. Obligación #3. Garantizar el Servicio de conectividad mediante el alquiler de 48 kilómetros de fibra Óptica, para dotar de servicio de internet un total de 62 sedes educativas conectadas a través de fibra óptica más los nodos de distribución, de acuerdo a las especificaciones del lineamiento técnico 2023 para el programa de conectividad escolar. Se evidenciará mediante fotografías, kmz de la ruta de la fibra óptica, acta inicial de instalación del servicio de conectividad y recibo final a satisfacción del servicio de conectividad en las 62 sedes educativas beneficiadas con el servicio de conectividad a través de fibra óptica y con test aplicado con herramientas tecnológicas para monitoreo de la red. El contratista deberá garantizar la exclusividad del uso de la fibra óptica en todos sus hilos para la alcaldía de Montería. El proveedor no podrá utilizar hilos ni ningún tipo de elementos o dispositivo que hagan parte de la red LAN para un proyecto distinto al de conectividad escolar. El contratista debe permitir a la interventoría / supervisión realizar actividades de monitoreo, para ello, el operador deberá suministrar usuario, contraseña y los permisos de consulta para visualizar la operación de la red.

En cumplimiento de la obligación de garantizar el servicio de conectividad escolar a través del alquiler de 48 kilómetros de fibra óptica, hemos estado llevando a cabo tanto soporte preventivo como correctivo en la red. Este esfuerzo está orientado a proporcionar un servicio de conectividad eficiente a las sedes educativas beneficiadas y a los nodos de distribución asociados.

En el informe inicial comprendido entre el 29 de abril al 30 de mayo, en el anexo 3, se presentó un documento detallado sobre la infraestructura de la red de fibra óptica, que incluyó las diferentes rutas de la red. También se entregó un archivo KMZ que permitió visualizar mejor la topología de la red. Además, se incluyeron las actas de instalación firmadas por cada rector de las sedes educativas beneficiadas y el certificado de exclusividad de uso de la fibra óptica. Por último, se documentaron las capacitaciones realizadas al personal de apoyo a la supervisión el funcionamiento de los distintos softwares de monitoreo.

Como parte del seguimiento, se recolectaron certificados de cumplimiento mensuales que aseguraron la prestación continua del servicio de conectividad en cada institución.

Durante este periodo, hemos intensificado los esfuerzos para garantizar que todas las sedes beneficiadas por el programa de conectividad cuenten con un servicio óptimo y de calidad. Se realizaron instalaciones de equipos Wi-Fi en diversas sedes, con el objetivo de expandir y mejorar la cobertura y calidad del servicio. Además, se recolectaron los certificados de cumplimiento necesarios para este periodo, asegurando la continuidad en la prestación del servicio de conectividad.

Asimismo, seguimos trabajando con herramientas tecnológicas avanzadas, implementando un monitoreo continuo de la red para garantizar que las sedes educativas disfruten de una conectividad estable y eficiente. Gracias al sistema **The Dude**, logramos supervisar de manera constante el rendimiento de la red, mientras que la plataforma **Ruijie Cloud** nos permitió realizar un monitoreo en tiempo real del consumo de conectividad por cada sede educativa. Gracias al monitoreo realizado durante este periodo y a las herramientas tecnológicas implementadas, el personal de apoyo a la supervisión ha podido verificar el uso exclusivo de la fibra óptica en todos sus hilos, lo que garantiza el cumplimiento de los requisitos del proyecto de conectividad para la vigencia 2024.

También se dio seguimiento a las fallas y eventualidades reportadas, ya sea a través de los sistemas de monitoreo o de las líneas de atención al usuario. Todas las incidencias fueron gestionadas y atendidas dentro de los plazos establecidos, asegurando una respuesta rápida y eficaz.

Evidencias:

Esta obligación para este periodo se puede evidenciar

Anexo 2:

- Acta de cumplimiento mensual del periodo
- Acta entrega de equipos firmada por los rectores, de las sedes donde se realizó instalación de equipo para ampliación de la red - incluye evidencias fotográficas
- Topología de Red de las sedes intervenidas en este periodo

ANEXO 2

ACTA DE CUMPLIMIENTO MENSUAL DEL PERIODO 31-05-2024 AL 20-08-2024

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Rancho Grande
DANE: 123001005647

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Miraflores, con DANE 123001000467, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Rafael Cera Cortés

Cédula: 87784921

Teléfono: 3113163833

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Rancho Grande
DANE: 123001005647

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Rancho Grande, con DANE 123001005647, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Rafael Cerra Cantillo

Cédula: 8778921

Teléfono: 3153163833

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Juan XXIII
DANE: 123001001971

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Jardín Infantil Minuto de Dios, con DANE 123001007046, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Leonardo Díaz Pertuz

Cédula: 78750515

Teléfono: 3014076191

VoBo. Kely Villadiego A.
Coord.

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD
CONTRATO SI-SEM-007-2024

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Juan XXIII
DANE: 123001001871

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa IE Juan XXIII, con DANE 123001001871, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Leonardo Díaz Pertuz

Cédula: 78750515

Teléfono: 3014076791

VoBo. Kely Valladares A. Coord.

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

IE Moyambo

DANE: 123001005311

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa IE Moyambo, con DANE 123001005311, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: Vladimir MG

Nombre: Vladimir Miranda Grandona

Cédula: 7875125

Teléfono: 314 5322320

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · cônectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	Alcaldía de MONTERÍA
	FORMATO **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Victoria Manzur
DANE: 123001006490

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Jorge Eliecer Gaitan, con DANE 123001004659, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: JOSE LUIS LOBO DIAZ

Cédula: 15.043.257

Teléfono: 3188080956

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Victoria Manzur
DANE: 123001006490

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Victoria Manzur, con DANE 123001006490, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 27 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: JOSE LUIS LOBO P.

Cédula: 15.043.237

Teléfono: 3188080956

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Antonia Santos
DANE: 123001001838

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Antonia Santos, con DANE 123001001838, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Manuel Contreras Reyes

Cédula: 6873749

Teléfono: 3007043954

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Victoria Manzur
DANE: 123001006490

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Severo J. García, con DANE 123001006431, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: JOSE LUIS LOBO DIAZ

Cédula: 15-043-982

Teléfono: 3188080956

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Victoria Manzor
DANE: 123001006490

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Urb. Mixta Paraiso, con DANE 123001006511, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: JOSE LUIS LOBO D.

Cédula: 15.043.257

Teléfono: 3188080958

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
General Santander
DANE: 123001002125

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa General Santander, con DANE 123001002125, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: LUIS ROMENES H.

Cédula: 6.873607

Teléfono: 3135702490

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Cecilia de Lleras
DANE: 123001002478

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Jardin Infantil Nacional, con DANE 123001003717, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Juan Carlos Vega Ochoa

Cédula: 78745076

Teléfono: 3126702648

POMA CARPEANIT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Cecilia de Lleras
DANE: 123001002478

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Esc Urb Mix Santa Teresita, con DANE 123001004047, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 27-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Juan Carlos Vega Ochoa

Cédula: 78 745 076

Teléfono: 3126702648

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Cecilia de Lleras
DANE: 123001002478

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa IE Cecilia de Lleras, con DANE 123001002478, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 27-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Juan Carlos Vega Ochoa

Cédula: 78745076

Teléfono: 3126702648

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Mogambo
DANE: 123001005311

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa ESC Fundadores Comunitarios, con DANE 123001007735, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-04-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: Vladimir M G

Nombre: Vladimir Miranda Gandona

Cédula: 78753125

Teléfono: 3145322320

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

IE Mogambo

DANE: 123001005311

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa ESC Urb Mix La esperanza, con DANE 123001001751, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-04-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: Vladimir M G

Nombre: Vladimir Miranda Grandona

Cédula: 78753125

Teléfono: 314 5322320

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Mogambo
DANE: 123001005311

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa ESC Urb Mix Panzenu, con DANE 123001004996, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: Vladimir MG

Nombre: Vladimir Miranda Grandona

Cédula: 78753125

Teléfono: 3145322320

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Mogambo
DANE: 123001005311

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Esc Urb Mix Francisco Miranda, con DANE 123001001303, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: Vladimir M G

Nombre: Vladimir Miranda Granadina

Cédula: 79753125

Teléfono: 3145322320

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Manuel Ruiz Alvare
DANE: 123001009071

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa IE Manuel Ruiz Alvare, con DANE 123001009071, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 20 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Eduardo Enrique Correa

Cédula: 78.692.746

Teléfono: 3126699050

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Patio Bonito
DANE: 223001001557

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Patio Bonito, con DANE 223001001557, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Jorge Hoyos Giron

Cédula: 6887818

Teléfono: 3234184636

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Santa Maria
DANE: 123001007033

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa IE Santa Maria, con DANE 123001007033, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: D. Altamiranda.

Nombre: Daniel Altamiranda.

Cédula: 3013224688.

Teléfono: 78.687.642

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
IE Policarpa Salavarrieta
DANE: 123001000696

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa IE Policarpa Salavarrieta, con DANE 123001000696, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Jorge Luis Pérez Sánchez

Cédula: 6873213

Teléfono: 3107242533

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

	ALCALDÍA DE MONTERÍA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	
	FORMATO **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Nuestra Señora de fatima
DANE: 223001002103

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Nuestra Señora de fatima, con DANE 223001002103, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 28 días, del mes de Noviembre del año 2024.

Firma: ESTEBAN MUÑOZ DIAZ

Nombre: Esteban Orlando Muñoz Bucheli

Cédula: 1082746946

Teléfono: 350 384 2391

POMA CARPEANIT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Mercedes Abreyo
DANE: 123001007790

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Mixta las Colinas, con DANE 123001003709, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: LUIS EDUARDO CONTRERAS ENAMORADO

Cédula: 78691536

Teléfono: 3153315495

V°B°

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Mercedes Abrego
DANE: 123001001790

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa IPC, con DANE 123001004107, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: LUIS EDUARDO CONTRERAS ENAMORADO

Cédula: 78.691.536

Teléfono: 3153315495

V.B

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Mercedes Abrego
DANE: 123001007790

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Mercedes Abrego, con DANE 123001001790, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: LUIS EDUARDO CONTRERAS ENAMORADO

Cédula: 78.691.536

Teléfono: 3153315495

V.B

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Nueva Esperanza
DANE: 223001002499

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Nueva Esperanza, con DANE 223001002499, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 29 días, del mes de Noviembre del año 2024.

Firma:
Nombre: Martha Mendez Pastrana
Cédula: 50.852.148
Teléfono: 3135100343

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

IE Isabel la Catolica

DANE: 123001001820

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa IE Isabel la Catolica, con DANE 123001001820, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 27-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Eliécer Rada Serpa

Cédula: 6892051

Teléfono: 3008017662

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

IE Isabel La Catolica

DANE: 123001001820

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Jose Antonio galan, con DANE 123001002150, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-04-24 y el 20-09-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Eliécer Rada Berpa

Cédula: 6'892.051

Teléfono: 3008017662

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
15 Juan XXIII
DANE: 123001001897

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa ESC Nueva Pueblo bongo La esperanza, con DANE 123001003598, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31-05-24 y el 16-06-24 y el 08-07-24 y el 20-08-24 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Leonardo Díaz Pertuz

Cédula: 78750515

Teléfono: 3014076791

VoBo. Kelly Villadiego A.
Coord.

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Santa Isabel
DANE: 223001000925

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Santa Isabel, con DANE 223001000925, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Juan D. Zuluaga.

Cédula: 6888524

Teléfono: 3114354493

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Jose Maria Cordoba
DANE: 123001002346

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Simon bolivar, con DANE 123001000408, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Fernando Pajares Cuenta.

Cédula: 78.697.181.

Teléfono: 3136302247.

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
José María Córdoba
DANE: 123001002346

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Camilo La Madrid, con DANE 123001007143, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Fernando Segrera Cuenta.

Cédula: 78.697.181.

Teléfono: 3136302247.

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
José María Córdoba
DANE: 123001002346

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa José María Córdoba, con DANE 123001002346, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Fernando Reyes Cuesta.

Cédula: 78 697 181.

Teléfono: 3136302247.

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
El Sabanal
DANE: 223001006702

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa El Tapao, con DANE 223001001026, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Raul Ramon Bustillo

Cédula: 6.877768

Teléfono: 3135189139

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Santa María Goretti
DANE: 123001000475

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Santa María Goretti, con DANE 123001000475, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 20 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: _____

Nombre: Mauro Arteaga Fuentes

Cédula: 78.757.620

Teléfono: 310 643 2061

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Inem

DANE: 123001002516

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Nocari (Nuevo Bosque), con DANE 223001001387, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 20 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: Tatiana Negrete

Nombre: Tatiana Paola Negrete R

Cédula: 50.929.529

Teléfono: 3218978316

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CONTRATO SI-SEM-007-2024	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Inem

DANE: 123001002516

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Inem, con DANE 123001002516, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 20 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma: Tatiana Negrete

Nombre: Tatiana Paola Negrete R

Cédula: 50.929.549

Teléfono: 321 897 9316

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Antonio Nariño
DANE: 123001002176

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Antonio jose de Sucre, con DANE 123001003199, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Leonardo Rivera Varila

Cédula: 78.698.161

Teléfono: 3114150830

Alcaldía de MONTERÍA RB COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación conectividad

	ALCALDÍA DE MONTERÍA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	
	FORMATO **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
La Ribera
DANE: 123001003695

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa La Ribera, con DANE 123001003695, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Victor Manuel Echeverria Meza

Cédula: 6875158

Teléfono: 3104920507

POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA	**ALCALDÍA DE MONTERÍA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **FORMATO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD** **CONTRATO SI-SEM-007-2024**	Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Antonio Nariño
DANE: 123001002176

Certifica que:

La empresa contratista RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS, con Nit 900661585-7, prestó de manera satisfactoria los servicios de conectividad en la sede educativa Antonio Nariño, con DANE 123001002176, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato SI-SEM-007-2024, y los lineamientos técnicos del Programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional durante el período comprendido entre el 31/05/2024 y el 16/06/2024 y el 08/07/2024 y el 20/08/2024 de 2024.

Este certificado se emite de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato SI-SEM-007-2024, en la que se requiere al contratista presentar un certificado emitido por cada rector de las instituciones educativas beneficiadas, donde se acredite la prestación del servicio de conectividad.

Se firma en la ciudad de Montería a los 21 días, del mes de Agosto del año 2024.

Firma:

Nombre: Leonardo Rivera Varilla

Cédula: 78.698.161

Teléfono: 3114150830

Alcaldía de MONTERÍA · RB · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · conectividad